

Evaluación de Resultados del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura COMPONENTES EN CONCURRENCIA DE RECURSOS 2013



Evaluación de Resultados del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura COMPONENTES EN CONCURRENCIA DE RECURSOS 2013



Directorio

Presidente del CTEE	Ing. Francisco Javier Guizar Macías, Delegado de la SAGARPA
Secretario Técnico	Ing. Héctor Padilla Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Rural
Vocales	Dr. Salvador Mena Munguía, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara. Ing. Sergio Miguel Martín Castellanos, Representante de la Unión Ganadera Regional de Jalisco A.C. Lic. Roberto Rodríguez Rodríguez, Presidente de la Lonja Agropecuaria de Jalisco, S.A. de C.V. C. Efraín Martínez Guerrero, Representante de Granjas Acuícolas de Jalisco C. Cesario Padilla Navarro, Representante de la Unión de Productores de Caña de Azúcar de Tala, Jalisco

Tabla de Contenido

DIRECTORIO	A
TABLA DE CONTENIDO	I
ÍNDICE DE CUADROS.....	V
ÍNDICE DE FIGURAS.....	VII
ÍNDICE DE ANEXOS.....	IX
GLOSARIO	XI
PRESENTACIÓN	XIII
RESUMEN EJECUTIVO.....	1
INTRODUCCIÓN	5
1.1 Los fundamentos de evaluación	5
1.2 Objetivos de la Evaluación	5
1.2.1 Objetivo General	5
1.2.2 Objetivos Específicos.....	5
1.3 Enfoque Metodológico.....	6
1.4 Estructura del Informe.	7
CAPÍTULO 1 CONTEXTO DEL PROGRAMA.....	9
1.1 El Campo Jalisciense en el contexto nacional	9
1.2 Situación del Campo Jalisciense	11
1.2.1 Subsector Agrícola.....	12
1.2.2 Subsector Ganadero.....	12
1.2.3 Subsector Pesca y Acuicultura	12
1.2.4 Subsector Agroindustrial.....	12
1.2.5 Subsector Agroexportador.....	12
1.2.6 Mercado Laboral Rural.....	12
1.2.7 Tecnificación e Insumos	13

1.3 Unidades de Producción en el Medio Rural Jalisciense	13
1.3.1 Inversión en Equipamiento e Infraestructura	14
1.3.2 Organización Económica de las Unidades de Producción	15
1.3.3 Ingreso, Ahorro y Crédito	15
1.3.4 Situación sociodemográfica de las Unidades de Producción	16
1.3.5 Problemas de Desarrollo de las Unidades de Producción agropecuarias	16
1.4 Implicaciones del Diagnóstico	17
1.5 Determinantes de la Capitalización de las Unidades de Producción	18
1.6 Instrumentos de Política	19
CAPÍTULO 2 DISEÑO DEL PROGRAMA	23
2.1 Objetivos Nacionales	23
2.2 Problemas que busca resolver	24
2.3 Planeación - Programación – Presupuestación	25
2.3.1 PPP Nacional	25
2.3.2 PPP Estatal.....	26
2.4 Población Potencial vs Población Objetivo	27
2.5 Tipos de Apoyos que ofrece el PAIEI y conceptos apoyados	29
2.6 Definición del Problema a nivel estatal	31
2.7 MIR Estatal del PAIEI vs objetivo en RO	32
CAPÍTULO 3 GESTIÓN DEL PROGRAMA	35
3.1 Etapas clave de la operación del PAIEI	35
3.1.1 Formalización del PAIEI en Concurrencia	36
3.1.2 Instalación del Comité Técnico del FACEJ	36
3.1.3 Instalación de las Comisiones Técnicas	37
3.1.4 Mecánica Operativa	37
3.1.5 Convocatoria	37
3.1.6 Ventanillas.....	38
3.1.7 Captura de datos del expediente en el SURI.....	38
3.1.8 Recepción y Revisión Técnica y Normativa de los Expedientes por la IE	39
3.1.9 Anexo de Ejecución	40
3.1.10 Dictaminación de Solicitudes	41
3.1.11 Autorización de Pago por el FACEJ.....	43
3.1.12 Publicación y Notificación a Beneficiarios.....	45
3.1.13 Desarrollo del Proyecto.....	45

3.1.14 Revisión del Proyecto	45
3.1.15 Acta de Entrega Recepción y Liberación de Recursos	45
3.1.16 Liberación de Recursos	46
3.1.17 Pago del Apoyo	46
3.2 Mecanismos e instrumentos que contribuyen u obstaculizan el logro de los objetivos del PAIEI	46
CAPÍTULO 4 RESULTADOS DEL PROGRAMA	49
4.1 Resultados a Nivel de Entregables.....	49
4.2 Resultados a Nivel de Efectos Directos.....	50
4.2.1 Productividad de la Unidad de Producción	50
4.2.2 Rendimiento del Factor Tierra	50
4.2.3 Productividad del Factor Trabajo	52
4.2.4 Costos de Producción de la Unidad de Producción.....	53
4.2.5 Cambio Tecnológico de la Actividad Apoyada	55
4.3 Resultados a Nivel de Efectos Indirectos (Fin)	56
4.3.1 Ingresos Netos de la Unidad de Producción	56
CAPÍTULO 5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	59
5.1 Conclusiones.	59
5.2 Recomendaciones.	61
ANEXO 1 VINCULACIÓN ENTRE EL OBJETIVO DEL PAIEI Y LOS OBJETIVOS NACIONALES Y SECTORIALES.....	63
ANEXO 2 DIAGRAMA DE FLUJO DE SOLICITUDES DE APOYO	65
ANEXO 3 SELECCIÓN DE LA MUESTRA ESTATAL DE BENEFICIARIOS 2011 DEL PAIEI.....	67
ANEXO 4 BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS ENCUESTADOS	71
ANEXO 5 INDICADORES PAIEI	79
ANEXO 6 CIERRE FÍSICO FINANCIERO DEL PAIEI 2011	81
BIBLIOGRAFÍA	71

Índice de Cuadros

CUADRO 1. UNIDADES DE PRODUCCIÓN POR ACTIVIDAD PRINCIPAL	14
CUADRO 2. DERECHOS DE LA UP SOBRE EL TRACTOR	14
CUADRO 3. BENEFICIO DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS UP.....	15
CUADRO 4. UNIDADES DE PRODUCCIÓN SEGÚN DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA DEL PRODUCTOR.....	16
CUADRO 5. OBSTÁCULOS AL DESARROLLO DE LAS UP.....	17
CUADRO 6. RECURSOS CONVENIDOS FEDERACIÓN-ESTADO 2011.....	20
CUADRO 7. RECURSOS RADICADOS FEDERACIÓN-ESTADO 2011	20
CUADRO 8. SOLICITUDES RECIBIDAS Y PAGADAS 2011.....	20
CUADRO 9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PAAP Y PAIEI	23
CUADRO 10. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE COMPONENTES.	23
CUADRO 11. CONCEPTO DE APOYO EN REGLAS DE OPERACIÓN / CONVOCATORIA 2011	29
CUADRO 12. SOLICITUDES APOYADAS POR CONCEPTOS EN LOS COMPONENTES DEL PAIEI 2011	30
CUADRO 13. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS PAIEI 2011.....	32
CUADRO 14. METAS Y APORTACIONES EN ANEXO DE EJECUCIÓN 2011 PAIEI	40

Índice de Figuras

FIGURA 1. APORTACIÓN DE LOS ESTADOS AL PIB AGROPECUARIO NACIONAL.....	9
FIGURA 2. PARTICIPACIÓN DE ESTADOS EN LA PRODUCCIÓN NACIONAL DE GRANOS.....	10
FIGURA 3. MAPA AGROPECUARIO DE JALISCO	11
FIGURA 4. PERFIL DE LA PEA AGROPECUARIA.....	12
FIGURA 5. PRECIO PROMEDIO NACIONAL DEL MAÍZ	19
FIGURA 6. REGIONALIZACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO.....	29
FIGURA 7. EL PAIEI DESDE SU PLANEACIÓN AL CIERRE DE SU EJERCICIO	35
FIGURA 8. CÉDULA DE CALIFICACIÓN PARA PRIORIZAR PROYECTOS DE INVERSIÓN.....	43
FIGURA 9. INEQUIDAD REGIONAL DE LOS APOYOS PAIEI 2011	44
FIGURA 10. CARACTERIZACIÓN DEL CAMPO JALISCIENSE	44
FIGURA 11. TASA PORCENTUAL DE VARIACIÓN DEL RENDIMIENTO, SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD. 2011-2013	51
FIGURA 12. TASA PORCENTUAL DE VARIACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD LABORAL, SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD. 2011-2013	52
FIGURA 13. TASA PORCENTUAL DE VARIACIÓN DEL COSTO TOTAL, SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD. 2011-2013	54
FIGURA 14. TASA PORCENTUAL DE VARIACIÓN DEL NIVEL TECNOLÓGICO, SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD. 2011- 2013	55
FIGURA 15. TASA PORCENTUAL DE VARIACIÓN DEL INGRESO NETO, SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD. 2011-2013	57

Índice de Anexos

ANEXO 1 VINCULACIÓN ENTRE EL OBJETIVO DEL PAIEI Y LOS OBJETIVOS NACIONALES Y SECTORIALES.	63
ANEXO 2 DIAGRAMA DE FLUJO DE SOLICITUDES DE APOYO	65
ANEXO 3 SELECCIÓN DE LA MUESTRA ESTATAL DE BENEFICIARIOS 2011 DEL PAIEI	67
ANEXO 4 BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS ENCUESTADOS	71
ANEXO 5 INDICADORES PAIEI	79
ANEXO 6 CIERRE FÍSICO FINANCIERO DEL PAIEI 2011	81

Glosario

CADER	Centros de Apoyo para el Desarrollo Rural
CONAPESCA	Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura
COTAG	Comisión Técnica de Agricultura y Ganadería de la SEDER
COTEPa	Comisión Técnica Estatal de Pesca y Acuicultura de la SEDER
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación
DGPE	Dirección General de Planeación y Evaluación
ECE	Entidades Consultoras Estatales
FACEJ	Fideicomiso de Alianza para el Campo de Jalisco
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
LAPMEE 2011	Lineamientos para las Actividades de Planeación, Monitoreo y Evaluación en los Estados 2011
LDREJ	Ley de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco
LGEPF	Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal
LPEJM	Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
OCIMA	Organismo Certificador de Implementos y Maquinaria Agrícola
PAE 2011	Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2011 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal
PAIEI	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012
PEC	Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable
PEDJ 2030	Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030
PEF 2011	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011
PND 2007-2012	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
PROGRAMA	Programa de Apoyo para la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2011
PSDAP 2007-2012	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012
SDRIJ (DPC)	Programa Sectorial para el Desarrollo Rural Integral de Jalisco versión 2008-2013 (Programas Sectoriales y Especiales: 1. Desarrollo Productivo del Campo)
ROP 201	Reglas de Operación de la SAGARPA 2011
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEDER	Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco
SEMADES	Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Jalisco
SURI	Sistema Único del Registro de la Información de personas físicas y morales beneficiarios y usuarios de los Programas y servicios de la SAGARPA
UP	Unidades de Producción
UPP	Unidad de Producción Pecuaria

Presentación

El Informe Final de la Evaluación Estatal de Resultados del Programa de Apoyos a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura [PAIEI] en Jalisco es el producto entregable que la Entidad Consultora Estatal elaboró conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación Estatal de Resultados del PAIEI 2013, Componentes en concurrencia de recursos, emitidos por la Dirección General de Planeación y Evaluación de la SAGARPA.

El presente Informe cumple con el objeto general de dichos Términos de Referencia, al evaluar los cambios que los bienes y servicios entregados por los Componentes en concurrencia del PAIEI han tenido entre sus beneficiarios en el ejercicio presupuestal 2011, analizando los aspectos que contribuyeron u obstaculizaron la consecución de los resultados esperados y formulando las recomendaciones que mejoren la eficacia de la intervención pública en el sector rural mediante estos Componentes en el estado de Jalisco.

Asimismo, cumple con los objetivos específicos de (i) analizar el contexto sectorial en el que se implementó el PAIEI en el estado de Jalisco en 2011, (ii) comprender la lógica de su intervención en 2011 que incidieron en los resultados observados en 2013 y (iii) estimar los cambios observables en las unidades de producción beneficiadas en 2011 con los apoyos de los componentes en concurrencia de recursos de este Programa.

Para ello la ECE, se apegó en el presente Informe al marco conceptual del análisis de resultados del PAIEI en sus tres niveles, así como al enfoque metodológico combinando métodos de investigación cuantitativos y cualitativos.

Para obtener la información de campo, la ECE siguió el método de muestreo estratificado establecido en los Términos de Referencia para el diseño del tamaño y estructura de la muestra de beneficiarios 2011 del PAIEI (Anexo 3), para el levantamiento de la encuesta a éstos.

Los indicadores de resultados diseñados por el equipo de soporte para estimar los resultados del PAIEI, inferidos a partir de un bien estructurado cuestionario por estos mismos, permitieron a la ECE concentrarse –con mayor esfuerzo- en el levantamiento de la encuesta y la interpretación de los datos que ésta arrojó. Complementando con las entrevistas a profundidad con los actores involucrados en la ejecución del Programa en 2011.

La ECE hizo el levantamiento de la encuesta usando tanto las recomendaciones del equipo de soporte nacional y de otros organismos que llevan a cabo investigaciones por encuestas para el diseño y evaluación de sus políticas, para mejorar la administración del levantamiento y recolección de datos, la interpretación de datos e influir en los encuestados para obtener las respuestas.¹

¹ Iarossi, G. (2006). The Power of Survey Design: A User's Guide for Managing Surveys, Interpreting Results, and Influencing Respondents. Washington D.C.: The World Bank.

Finalmente, como se podrá observar, el Informe Final se circunscribe a la propuesta de contenido temático precisada en los Términos de Referencia.

En suma, se presenta este Informe Final en forma y fondo, cumpliendo con todos y cada uno de los elementos y requisitos contemplados en los Términos de Referencia para la Evaluación Estatal de Resultados del PAIEI 2013, Componentes en concurrencia de recursos, emitidos por la Dirección General de Planeación y Evaluación de la SAGARPA.

Resumen Ejecutivo

El Programa de Apoyo a la Inversión de Equipamiento e Infraestructura (PAIEI) es un programa a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), este se ha venido consolidando y se fundamenta en un marco amplio normativo que en primer término obedece a un mandato de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, se sustenta en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal 2007, el Programa Anual de Evaluación 2013, las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2013, los Lineamientos para las Actividades de Planeación, Monitoreo y Evaluación en los Estados 2013 y los Convenios de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2013 signados entre la SAGARPA y los gobiernos estatales.

Se encuentra integrado por once Componentes y opera bajo dos modalidades de ejecución, una de ellas opera corresponde a la operación directa de los recursos con el apoyo de agentes técnicos, los cuales en la totalidad los recursos ejercidos son federales; la segunda modalidad son los Componentes que se ejecutaron en concurrencia con los Estados mediante una mezcla de recursos los cuales fueron 75% de aportación federal y el 25% restante de aportación estatal.

Si bien las acciones de este programa no se llevan a cabo en forma articulada con otros programas de fomento productivo con los cuales podría establecerse una relación de complementariedad, se identificó que los Componentes de concurrencia del PAIEI presentan una relación de duplicidad con otros programas del gobierno federal, incluyendo algunos de la propia SAGARPA, e incluso con algunos Componentes de ejecución directa del mismo PAIEI, como Agricultura Protegida e Infraestructura Pesquera y Acuícola.

Este programa se encuentra enfocado a resolver la baja dotación de bienes de capital en las Unidades de Producción (UP), considera a todos los agentes que se dedican a las actividades productivas correspondientes, ya sea agricultura, ganadería, pesca y/o acuicultura. La ejecución del Programa de Apoyo a la Inversión de Equipamiento e Infraestructura (PAIEI) se encuentra normada por diversos instrumentos jurídicos, entre los cuales destacan las ROP 2012 de los programas de la SAGARPA, los Convenios de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable y los Anexos de Ejecución, entre otros.

El PAIEI busca en cuanto al sector agrícola, incrementar los niveles de capitalización de las Unidades de Producción de producción agrícola a través del apoyo a la inversión en obras de infraestructura y adquisición de equipamiento agrícola y material vegetativo certificado o válido, para la realización de actividades de producción primaria en las cuales se incluye conservación y manejo. En cuanto al sector ganadero se busca incrementar los niveles de capitalización de las Unidades de Producción de los productores pecuarios, a través del apoyo subsidiario a la inversión en bienes de capital para la producción primaria, que incluyen conservación y manejo. Por último, en relación al sector pesca se busca incrementar los niveles de capitalización de las Unidades de Producción pesqueras y

acuícolas a través del apoyo subsidiario a la inversión en bienes de capital estratégicos para equipamiento e infraestructura, para la realización de sus actividades de producción primaria, que incluyen conservación y manejo.

Los recursos por parte del PAIEI se encuentran destinados principalmente al Componente Agrícola, seguido del Ganadero y, finalmente, el sector Pesca es el que menos recursos recibe debido a que no existen los instrumentos necesarios de planeación que haga referencia a prioridades entre actividades económicas. En cuanto a la distribución territorial del presupuesto para beneficiados, se percibe que la asignación favorece a las entidades/regiones con mayor número de UP que presentan bajos niveles de activos.

Los principales hallazgos en el programa se resumen a continuación:

Sobre el Contexto del Programa, el Sector Agropecuario del Estado de Jalisco está presentando un elevado nivel de relevancia estratégica para la economía nacional, primeramente por la aportación en el ingreso familiar y de igual manera por la contribución a la seguridad alimentaria en México. Es por ello que los programas que aportan mejoras a la productividad del campo, en este caso al campo jalisciense son muy importantes. Con base en el contexto del campo jalisciense en 2010/2011, es posible inferir que el PAIEI es un programa con un potencial de impacto asociado con la capacidad de llegar a la organización económica de productores, en aras de combatir la baja productividad, las prácticas dañinas para el desempeño administrativo de las unidades del sector agropecuario.

La inversión en equipamiento e infraestructura ayuda a las unidades de producción y a sus administradores a mejorar el volumen de producción y reducir los costos, tanto fijos como variables; todo mediante la implementación de mejores prácticas empresariales. Los incentivos en estos rubros son muy importantes para las unidades de producción de pequeña y mediana escala por lo que deben ser incluidos en los instrumentos de política sectorial para apoyar el campo jalisciense, he ahí la relevancia estratégica del PAIEI.

Dentro de la gama de conceptos apoyados en los Componentes sobresale el rubro de maquinaria y equipo con 42.61%, siguiéndole en número de apoyos los de infraestructura productiva con 26.3% y el de material vegetativo y de reproducción pecuaria 22.4%, el resto de los conceptos no participan alto en el PAIEI, pero en su Componente figuran con mayor porcentaje, como en el caso de los tractores que representa 10% de las solicitudes apoyadas en el Componente Agrícola. En el Componente Pesca y Acuicultura se apoyaron 77 proyectos estratégicos de un total de 103. La agricultura protegida y de riego tecnificado suman 130 apoyos, casi el 10% del componente.

Todos estos conceptos apoyados contribuyen al objetivo del Programa y por lo tanto atiende la problemática que desea resolver: los bajos niveles de capitalización de las Unidades de Producción agropecuarias, acuícolas y pesqueras, mediante conceptos de apoyos complementarios para la inversión en equipamiento e infraestructura en actividades de producción primaria, procesos de agregación de valor, acceso a los mercados y para apoyar la construcción y rehabilitación de infraestructura pública productiva para beneficio común.

Los resultados de la encuesta arrojaron que para el Estado de Jalisco, el indicador mostró un comportamiento positivo en el periodo mencionado, al expandirse en un 24.8% el valor de los activos y el capital, así como el potencial productivo de las unidades de producción agropecuarias jaliscienses.

Lo anterior implica un notable avance en materia de capacidad productiva del sector agropecuario en el Estado de Jalisco, cuestión que virtualmente estimula la producción agropecuaria jalisciense. Al mismo tiempo, este incremento en la capitalización de las Unidades de Producción también favorece los resultados directos de la implementación del programa, estimulando la productividad, vía tecnificación de las operaciones y consecuentemente facilitando la minimización de costos.

El cambio tecnológico influye en la productividad de los factores de producción, determinando así la cantidad a utilizar durante el proceso, e impactando en los costos totales de producción. La hipótesis es que aquellos productores que han sido beneficiarios del PAIEI tienen mayor acceso a la tecnificación de sus procesos, aplicando maquinaria y equipo más productivos a sus unidades de producción, haciéndolas más eficientes y esperando un incremento en sus ingresos netos.

Todos los tipos de actividad presentaron avances en materia de cambio tecnológico, sin embargo resalta el hecho de que a pesar de estos incrementos la productividad de los factores en la mayor parte de las actividades mostró resultados negativos, a excepción de la ganadería. Resalta que las unidades de producción pesquera incrementaron en un 75.9% el uso de tecnologías en operaciones; los demás factores mostraron comportamientos más discretos que oscilaron entre el 1 y 3.5%.

Introducción

El presente documento representa el informe de los resultados de la Evaluación estatal del Programa de Apoyo a la Inversión de Equipamiento e Infraestructura 2013, en el Estado de Jalisco. Todo esto con el fin de lograr una mejor interacción entre productores, técnicos, empresarios, organizaciones de productores y responsables de la operación de los programas federales y estatales, para que en conjunto se trabaje hacia lograr un uso ordenado y sustentable de los recursos del Estado e incrementar su competitividad.

1.1 Los fundamentos de evaluación

La evaluación externa de los programas públicos es una herramienta para mejorar la calidad del gasto, fortaleciendo la transparencia en la presentación de cuentas sobre la administración y ejercicio de los recursos públicos y obedece a la necesidad de retroalimentar la toma de decisiones sobre la operación de los programas en los Estados con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia de sus procesos.

La presente evaluación se instrumenta con fundamento en un amplio marco normativo que primeramente obedece a un mandato de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, se sustenta en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal, los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal 2007, el Programa Anual de Evaluación 2013, las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2013, los Lineamientos para las Actividades de Planeación, Monitoreo y Evaluación en los Estados 2013 y los Convenios de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2013 signados entre la SAGARPA y los gobiernos estatales.

1.2 Objetivos de la Evaluación

1.2.1 Objetivo General

Evaluar los cambios que los bienes y servicios entregados por los Componentes en concurrencia del PAIEI han tenido entre sus beneficiarios, analizando los aspectos que contribuyeron u obstaculizaron la consecución de los resultados esperados y formulando recomendaciones que mejoren la eficacia de la intervención pública.

1.2.2 Objetivos Específicos

- a. Analizar el contexto sectorial estatal en el que se instrumentó el Programa en 2011, identificando los factores técnicos, económicos, sociales y ambientales que influyeron en el desempeño de las unidades de producción agropecuaria, pesqueras y/o acuícolas (UP) y en la efectividad de los apoyos brindados.
- b. Comprender la lógica de intervención del PAIEI en el estado, identificando los aspectos del diseño y de la gestión del Programa que incidieron en los resultados observados en 2013.

- c. Estimar los cambios observables en las UP que fueron beneficiadas por los Componentes en concurrencia del PAIEI en 2011.

1.3 Enfoque Metodológico

En consistencia con los planteamientos conceptuales expuestos líneas arriba, la evaluación de resultados debe llevarse a cabo bajo un enfoque metodológico que combine tanto métodos de investigación cuantitativos como cualitativos. A continuación se exponen los principios de cada uno de los enfoques de la evaluación, así como los instrumentos que deberán de emplearse en cada caso.

El enfoque de la evaluación está dirigido a revisar si el funcionamiento y la operación del Programa están orientados hacia el logro de resultados, es decir, analizar si se llevan a cabo no sólo de manera eficiente en cuanto a la gestión operativa, sino también considerando la eficacia en el cumplimiento de sus resultados.

La población a considerar está constituida por el conjunto de beneficiarios cuyas solicitudes apoyadas fueron pagadas mediante recursos fiscales del ejercicio presupuestal 2011, las cuales pudieron haber sido solicitudes individuales o bien solicitudes grupales.

En esta evaluación predominó el análisis cualitativo de la información, el cual se complementó con el análisis cuantitativo en la medida en que se dispuso de información estadística sobre los temas abordados. La evaluación se centró en el ejercicio fiscal 2011, y en el caso de algunos temas específicos para los que no se disponía de información completa, estos se examinaron considerando la información correspondiente al ejercicio 2012. Esta combinación permitió profundizar en la valoración de los temas relacionados con el funcionamiento y la operación del Programa.

El análisis de los temas se realizó con base en las respuestas a un conjunto de preguntas específicas para cada uno de ellos. Las preguntas abordadas correspondieron a dos tipos:

a) Preguntas con respuesta binaria (Sí/No). Si la respuesta fue No, se expusieron las razones de la negativa y, cuando fue necesario, se anexó la documentación de soporte correspondiente. Si la respuesta resultó afirmativa se definió un nivel de respuesta del 1 al 4, en donde la opción 4 corresponde a un funcionamiento óptimo del Programa. En la respuesta a cada pregunta se presenta el análisis de la evidencia encontrada y, en ciertos casos, se adjunta la evidencia documental como soporte.

b) Preguntas abiertas. Son preguntas complementarias a las de respuesta binaria, mediante las cuales se amplió la información para sustentar el análisis de cada tema.

La calificación global del Programa se determinó tomando como base los resultados de las preguntas con respuesta binaria.

1.4 Estructura del Informe.

El presente documento se encuentra estructurado en los siguientes capítulos y apartados, los cuales a continuación se presentan:

- a) **Resumen Ejecutivo:** En este se ofrece de forma sintética y analítica una visión general de los principales hallazgos de la Evaluación de Resultados. Se hace referencia de los factores del entorno, así como de aspectos del diseño y la gestión del Programa, que incidieron en los resultados observados. Asimismo se hace una valoración general del logro de objetivos del Programa, así como de las áreas de oportunidad detectadas y las recomendaciones orientadas a mejorar la intervención del PAIEI.
- b) **Introducción:** Se exponen los antecedentes y los objetivos de la Evaluación estatal de Resultados, presentando brevemente el enfoque metodológico empleado, la organización del documento así como el contenido principal de cada sección.
- c) **Capítulo 1:** Describe las características del sector agropecuario, acuícola y pesquero del Estado, haciendo énfasis sobre la situación que prevalece en cuanto al apoyo en inversión en equipamiento e infraestructura de las UP. Incluye un análisis acerca de los factores determinantes sobre procesos de transferencia de tecnologías y maquinaria en las UP u otras instancias, identificando el tipo de intervención pública –federal y estatal- en apoyo al reto económico que enfrentan los productores y otros actores para elevar la capacidad técnica y productiva de las unidades de producción, así como las incidencias en el desarrollo sectorial.
- d) **Capítulo 2:** Se presentan los elementos básicos del diseño del Programa, tales como la problemática que se busca resolver en el Estado, objetivos, población potencial y objetivo, y tipos de apoyo que ofrece. Asimismo, incluye un análisis sobre la congruencia del diseño del PAIEI en función del problema estatal que busca atender, en especial la pertinencia de los servicios que entrega el Programa. El principal objetivo de este capítulo consiste en entender qué aspectos del diseño del PAIEI (siempre considerando los alcances de los Componentes) incidieron en los resultados del mismo.
- e) **Capítulo 3:** Se presenta el análisis resultante del estudio en las etapas clave de la operación del Programa, destacando los mecanismos e instrumentos que contribuyeron u obstaculizaron el logro de los objetivos del PAIEI. En este capítulo se da a entender en qué medida la gestión del Programa condiciona los resultados observados, para lo cual se utiliza la Evaluación de Funcionamiento y Operación que se realizó recientemente en la mayoría de los estados, con la mirada puesta en 2011 y las modificaciones realizadas a la fecha.
- f) **Capítulo 4:** Por último, en el capítulo cuatro se incluye el análisis resultante de la estimación del conjunto de indicadores seleccionados, conforme a lo expuesto en estos Términos de Referencia. Dicho análisis da respuesta a las preguntas de investigación formuladas líneas arriba y presentarse en los siguientes apartados; el primer apartado contiene los resultados a nivel de entregables: capacidades asimiladas por las UP. Dentro del segundo apartado se especifican los resultados a nivel de efectos directos tales como productividad, cambio tecnológico y costos de

las actividades económicas. Dentro del tercer apartado se encuentran los resultados a nivel de efectos indirectos, los ingresos de los beneficiarios.

En cada apartado, el análisis hace referencia puntual a todos los factores que determinan (ya sea contribuyendo u obstaculizando) cada uno de los resultados obtenidos, mencionando: elementos del contexto del Programa, aspectos del diseño del Programa, y mecanismos/ instrumentos de la gestión del Programa.

- g) Capítulo 5:** En este se presenta una valoración analítica sobre los resultados cruciales que el Programa ha tenido en el Estado. Esta valoración da respuesta a los factores explicativos más relevantes que den fundamento a dichos resultados. Los resultados de esta evaluación dan retroalimentación acerca de las intervenciones tanto de la SAGARPA como del gobierno estatal, esto con el objeto de favorecer una mayor eficiencia y eficacia en las intervenciones desplegadas para atender la problemática que dio origen al Programa. En estas se contempla cada una de las áreas de oportunidad detectadas en el diseño y la gestión del programa, así como a rutinas de otros actores (PSP, etc.) con el fin de que se incrementen los resultados esperados.

En este se verifican si dichas áreas de oportunidad han sido resueltas bajo los esquemas institucionales vigentes, para que en caso de que proceda, las recomendaciones apuntan exclusivamente a los ajustes que aún se encuentran pendientes de atender.

Se cuenta con al menos tres tipos de recomendaciones: a) aquellas orientadas a mejorar el diseño del Programa; b) aquellas orientadas a mejorar la operación del Programa; y c) las que involucren a otros participantes en cada Componente y que pueden abonar en su eficiencia.

Capítulo 1

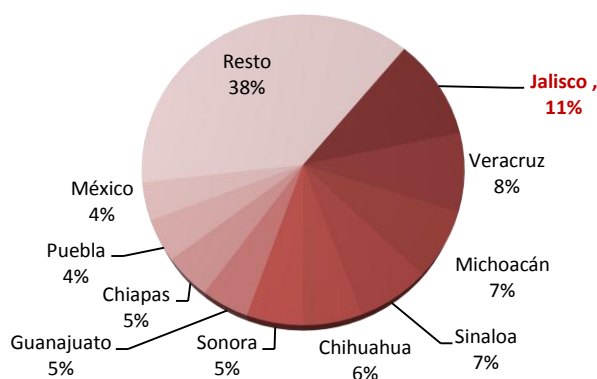
Contexto del Programa

El Estado de Jalisco tanto por su aportación al PIB Agropecuario nacional, como por su diversidad productiva y desequilibrio regional del desarrollo e inversión representa una entidad de interés para evaluar los resultados del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura en un corte en el tiempo que va de 2010 a 2013.

1.1 El Campo Jalisciense en el contexto nacional

En 2011, como desde 1994 al menos, Jalisco es la entidad de la república mexicana que más aporta al Producto Interno Bruto Primario del País con una décima parte (11%), siguiéndole Veracruz (8%), Michoacán (7%) y Sinaloa (7%)². Para 2013 estos porcentajes se manejan en ese margen.

Figura 1. Aportación de los Estados al PIB Agropecuario Nacional



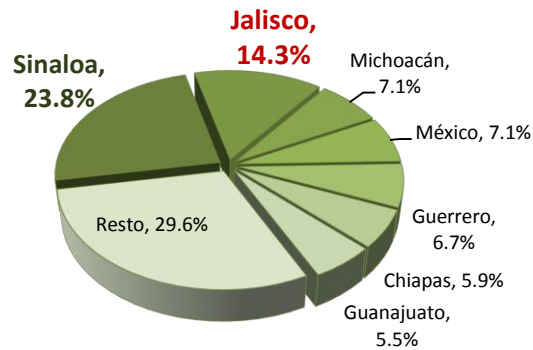
Fuente: PIB por entidad federativa, INEGI, 2011

Jalisco es el 2º productor de Maíz Grano Blanco contribuyendo con 14.3% al Volumen Nacional después de Sinaloa (23.8%), siendo la producción nacional 3.6 millones de tons. Le sigue en importancia Michoacán y el Estado de México con 7.1%.³

² INEGI (2012). *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por entidad federativa 2007-2011*. Año base 2003. Primera versión.

³ SIAP (2011). *Panorama Agropecuario y Pesquero 2011 de Jalisco*. México. SIAP-SAGARPA.

Figura 2. Participación de Estados en la producción nacional de granos



Fuente: PIB por entidad federativa, INEGI, 2011

Evidentemente, es el Principal productor de Agave tequilero de calidad en el país. En 2011 superó las 800 mil toneladas en el Estado, mientras 10% se estaría cosechando en Estados como Guanajuato y Zacatecas, principalmente.⁴

En la Actividad Pecuaria, Jalisco participa con 18.5% del Valor de la Producción pecuaria, manteniendo una excelente posición nacional en varios productos:

- 1er lugar en producción de huevo para plato, 1.2 millones de toneladas anuales, 50% de la producción nacional.
- 1er lugar en producción porcina en canal con 221.7 ton, 18.9% del volumen nacional anual.
- 1er lugar en producción de leche de bovino con 1,961 millones de litros anuales, 18.4% nacional.
- 1er lugar avícola con 304.1 mil ton de carne en canal, 11.3% nacional anual.
- 2º lugar de bovino en canal, con 188.4 mil toneladas, 11% del nacional. Primero, Veracruz.
- 2º lugar en miel de abeja con 5.8 mil ton, 10.5% de la producción nacional, después de Yucatán.
- 2º lugar de bovino en pie, con 366.9 mil ton, 11% nacional, después de Veracruz (15%).
- El PIB Agroindustrial de Jalisco alcanza 71.2 mil mdp., 11.5% del Nacional, lo que lo ubica en 2º lugar después del Edomex. (18.5%).

⁴ Idem. [así como la demás información estadística de ésta y la sección 1.2]

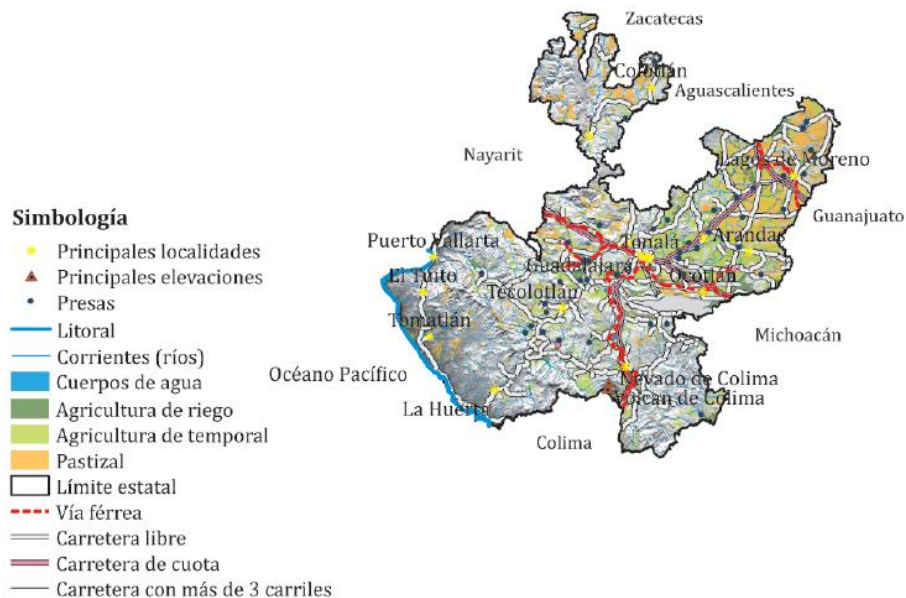
1.2 Situación del Campo Jalisciense

El medio rural del Estado de Jalisco está compuesto por 10,934 localidades de 50 mil y menos habitantes, con una población de 2'951,783 habitantes: 40.2% de la total.⁵

La superficie total en el Estado es de poco más de 8 millones de hectáreas, donde una quinta parte es agrícola (1.6 millones de ha), 15% con riego y 85% de temporal. No obstante, la superficie agrícola potencial llegaría a los 1'939,794 ha, una quinta parte del total de su territorio.

Fuente: Tomado de "Panorama Agropecuario y Pesquero 2011 de Jalisco", SIAP

Figura 3 Mapa Agropecuario de Jalisco



La superficie forestal es de dos tercios del total con 5.2 millones de hectáreas, 60% de éstas con especies silvícolas, el resto está deforestado.

Un octavo de la superficie cuenta con vocación ganadera: casi 1.0 millón de ha de pastizales cultivados, naturales o inducidos.

Del total, solo 8 mil has son susceptibles para el cultivo acuícola, 10 presas y 4 mil embalses de agua dulce disponibles para el cultivo de peces.

El PIB Primario (Agropecuario, forestal, pesca y acuicultura) en términos nominales fue en 2011 de 46.4 mil millones de pesos (mdp), del cual, pecuario 63.9%, agrícola 35.3% y tan solo 0.8% forestal, pesca y acuicultura.

⁵ En Jalisco, como seguramente en otros Estados, existen localidades de hasta 50 mil habitantes que constituyen auténticos polos de desarrollo rural regional. En estas ciudades "rurales" se da un intercambio de servicios relacionados con el medio rural y eminentemente agropecuarias. El origen de estas ciudades es rural aunque hoy rebasen el máximo categorizado por el INEGI.

1.2.1 Subsector Agrícola

La producción agrícola comprende principalmente los cultivos de maíz grano blanco, caña de azúcar, pastos y praderas, agave, maíz granos amarillo y el forrajero verde.

El valor de la producción (VP) agrícola oscila en los 24.4 mil mdp, de los cuales son 1/3 en el cultivo de maíz grano blanco, 16% caña, 11.2% pastos y praderas y 3% agave.

1.2.2 Subsector Ganadero

El Valor Bruto de la producción pecuaria oscila en los 46.1 mil mdp anuales (2010):

- VP ganado en pío = 17.5 mdp: 35.8% bovino, 28.5% porcino, 34.3% aves y 1.4% ovino y caprino.
- VP carne en canal= 21.6 mil mdp. 34.6% porcino, 27.5% bovino y 36.8% ave.
- VP de leche = 8.4 mil mdp, principalmente de bovino (99.6%).
- VP huevo: 15.9 mil mdp., equivale 51% del VP nacional.

1.2.3 Subsector Pesca y Acuicultura

El Valor Bruto de la Producción pesquera y acuícola asciende a los 195.4 millones de pesos (2010). Alcanzando un Volumen de 15 millones de toneladas: 53% Tilapia, 23% Carpa y Guachinango 3%.

1.2.4 Subsector Agroindustrial

El PIB Agroindustrial era de 71.2 mil mdp, destacando por su importancia la Industria Harinera, Tequilera y Azucarera. De Tequila 261.1 millones de litros y Azúcar 573 mil toneladas.

1.2.5 Subsector Agroexportador

El Valor de las Exportaciones ascendía a más de \$2,050 millones de USD [estimado] representando: principalmente tequila 38.2%, hortalizas 12% y berries 11.1%. Bovino en pío 3%.

1.2.6 Mercado Laboral Rural⁶

La Población Económicamente Activa (PEA) en el sector agropecuario de Jalisco es de 310,412 personas, 9.5% de la PEA total en el Estado, de ésta, 89% son hombres y 11% mujeres.

Figura 4. Perfil de la PEA Agropecuaria



Fuente: Tomada de "Infografía Agroalimentaria de Jalisco 2013"

⁶ SIAP. *Infografía Agroalimentaria de Jalisco 2013* elaborada por el SIAP con datos de la ENOE del INEGI.

Un tercio de la PEA agropecuaria de Jalisco tiene un determinado nivel educativo de primaria y solo un tercio con educación media a superior.

En cuanto al nivel de ingresos, 73% se encuentra en un rango de hasta 5 salarios mínimos y solo 3% en un rango mayor, el resto (24%) no recibe una remuneración propiamente al formar parte de alguna unidad familiar de trabajo. En cuanto a prestaciones laborales, 78% no recibe y 22% con algún tipo de ellas.

El mercado laboral es principalmente de trabajadores y subordinados con 70% de la PEA, por cuenta propia 25% y, 5%, empleadores.

1.2.7 Tecnificación e Insumos⁷

En 2011, de la superficie agrícola sembrada en la entidad (1.6 millones de ha) 78% se desarrollaba con algún grado de mecanización. Principalmente: maíz (grano, forrajero en verde y en seco), pastos y praderas en verde, agave, caña de azúcar, trigo grano, sorgo (grano y forrajero), frijol y aguacate, entre otros.

La fertilización con químicos se aplicaba en 76% de la superficie sembrada y 24% no era fertilizada con químicos.

La superficie sembrada con uso de semillas era de 941.6 mil ha, de las cuales 92% lo eran con semilla mejorada y el resto con el uso de semillas criollas.

En cuanto a acciones fitosanitarias solo 4% de la superficie las recibía.

En cuanto al conocimiento productivo como insumo, solo 8% de la superficie agrícola sembrada cuenta con asistencia técnica.

1.3 Unidades de Producción en el Medio Rural Jalisciense⁸

El referente que se toma para conocer la situación de las unidades de producción en 2010/2011 es el último Censo Agropecuario del INEGI en 2007, levantado 3 años antes, en virtud de la dinámica de la economía rural, poco probable a un “Cisne Negro”⁹, aún con proyectos intensivos en capital y tecnología, como se venía dando ya desde los 90s con la agricultura protegida y el riego tecnificado para reducir riesgos y optimizar los recursos naturales como el agua.

De acuerdo a este Censo, en el campo se localizan 218,291 unidades de producción, de las cuales 127,915 se dedican a actividades agropecuarias (59%), mientras que el resto (41%) se concentran en actividades de los sectores secundario y terciario de la economía rural.

⁷ SIAP (2011). *Estadística de uso tecnológico y de servicios en la superficie agrícola*. México. Edición PDF. SIAP-SAGARPA.

⁸ INEGI (2008). *Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007*. México.

⁹ Nos referimos a la “Teoría del Cisne Negro” de Nassim Nicholas Taleb que intenta explicar –entre otros puntos- el desproporcionado rol que tienen algunos hechos que son extraños al común desenvolvimiento de la vida social. Estos se pueden dar en cualquier ámbito, sea en la política, la economía, la ciencia, la naturaleza. Son eventos que rompen expectativas.

Las Unidades de Producción agropecuaria desarrollan diversas actividades en el ramo, aún y cuando se especialicen o no en una de éstas, se inclinan a una declarada como principal.

Cuadro 1. Unidades de producción por actividad principal

Actividad principal	Número de UP
Agricultura	101,483
Cría y explotación de animales	18,172
Corte de árboles	156
Recolección de productos silvestres	56
Otra actividad	8,048
Total	127,915

Fuente: Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007, INEGI

Las Unidades Productivas agropecuarias se desarrollan en 2'679,370 hectáreas, lo que equivale a una tercera parte del territorio del Estado o 50% de la superficie del total de las unidades de producción en el medio rural.

1.3.1 Inversión en Equipamiento e Infraestructura

Del total de unidades de producción agropecuaria, solo 79,752 (62%) usan tractor en sus actividades agropecuarias en diferente situación de derechos:

Cuadro 2. Derechos de la UP sobre el Tractor

Propio	14,588
Rentado	78,914
Prestado	279
De un Grupo	39

Fuente: Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007, INEGI

Los tractores propiedad de particulares o de grupos son 14,627, lo que representa 18% de los que en total lo usan, el resto renta o lo usa prestado. Esto implica que el porcentaje de unidades de producción como propiedad individual o grupal de tractores representa apenas 11% del total de las unidades agropecuarias.

Para cuando se levantó el censo solo 3,866 eran de 5 y menos años de uso, el resto de más de cinco.

El parque de maquinaria en las unidades de producción agropecuarias asciende a 2,809 máquinas, porcentaje menor que de tractores en el total de Unidades de Producción: 2% considerando que cada UP tuviera 354 trilladoras, 17 motogrúas y 2,438 de otro tipo, como se registró en el censo.

La agricultura protegida o bajo cubierta se llevaba a cabo en 629 unidades de producción con apenas 765.67 hectáreas. Viveros con macro túneles malla sombra en 747 unidades de producción en 829.27 hectáreas.

En cuanto al equipo y maquinaria que componen las instalaciones post cosecha de las unidades de producción agrícola, se detecta una baja tecnificación. Solo 575 unidades de producción agrícolas cuentan con algún tipo de instalación de beneficiado, deshidratado, empacado, seleccionado, desfibrado u otra post cosecha.

Las existencias de equipo e instalaciones para manejo del ganado bovino en las unidades de producción agropecuarias es de 11,675 silos forrajero, 1,214 mezcladoras de alimentos, 28,458 bordos para abrevadero y 5,239 corrales de engorda. Para manejo de ganado porcino 733 mezcladoras de alimentos, 3,238 naves para cerdos y 481 instalaciones diversas para esta actividad. En el manejo de aves de corral la existencia de equipos fue de 92 incubadoras, 611 naves, 63 mezcladoras de alimentos, 89 básculas y 18 equipos diversos.

1.3.2 Organización Económica de las Unidades de Producción

La organización económica de las Unidades de Producción se torna relevante para el éxito de sus proyectos, tanto por la compra de insumos, asistencia técnica, producción por contrato, procesamiento y transformación de la producción, comercialización, seguro agropecuario, cobertura de precios, financiamiento, entre otros servicios que obtienen por la integración o asociacionismo.

Tan solo 2,551 unidades de producción (2% del total) se encuentran integradas en organizaciones de productores con uno o varios beneficios obtenidos de ello, como se describe en la siguiente tabla.

Cuadro 3. Beneficio de la Organización de las UP

SERVICIOS O APOYOS OBTENIDOS	U.P.
Compra de insumos	648
Asistencia técnica	409
Producción por contrato	124
Procesamiento y transformación de la producción	146
Comercialización	423
Seguro agropecuario	114
Cobertura de precios	93
Financiamiento	335
Otro servicio	1,308

Fuente: Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007, INEGI

1.3.3 Ingreso, Ahorro y Crédito

En cuanto al origen de los ingresos de las unidades de producción, 88% declaran que provienen de la actividad agropecuaria, 8% remesas, 9% de apoyos gubernamentales y 20% de otra actividad no agropecuaria.¹⁰

El ahorro y el crédito son muy importantes para complementar la aportación del solicitante de apoyos gubernamentales de SAGARPA, en concurrencia o no.

De las 127,915 unidades productivas agropecuarias, tan solo 14,538 dijeron haber contado con crédito lo que representa 11% de acceso. De estas, 23% con financiamiento de FIRA o Financiera Rural.

¹⁰ La suma de los porcentajes supera al 100% debido a que una misma unidad de producción puede reportar más de una fuente de origen de los ingresos.

En cuanto al ahorro, solo 7,841 unidades de producción declararon tener ahorro como parte de sus utilidades, lo que representa 6% del total. De éstas, 46% con cuenta en la banca comercial, 30% en cajas de ahorro, y las demás en otras instituciones formales. Las demás unidades de producción con propensión al ahorro lo invierten en ganado u otros activos.

Visto así, 17% de las unidades de producción cuentan con fuente propia o crédito para aportar su parte en los componentes de apoyo de la SAGARPA.

1.3.4 Situación sociodemográfica de las Unidades de Producción

En género predominan los hombres, 89% son productores y tan solo 11% mujeres.

La lengua indígena se habla en 1% de las unidades de producción, principalmente en la región norte del Estado.

Un factor socio demográfico determinante del desarrollo de las unidades de producción son los dependientes económicos del productor, los cuales suman 368,627 entre hombres y mujeres, tres dependientes en promedio por unidad de producción, lo cual ya no lo es tanto comparado con el nivel histórico más numeroso.

Una forma de medir el nivel social de las 127,915 unidades de producción es la disponibilidad de servicios y características de la vivienda del productor. Las unidades de producción en las que la vivienda del productor cuenta, al menos, con alguno de los servicios o características consideradas fueron 122,472. La diferencia corresponde a las unidades de producción que no especificaron ninguna de las características o servicios considerados.

Cuadro 4. Unidades de Producción según disponibilidad de servicios y características de la vivienda del Productor

Características y Servicios	Reportadas *	%
Total	122,477	100.0%
Agua entubada	110,684	90.4%
Drenaje conectado a la red pública	78,519	64.1%
Drenaje conectado a una fosa séptica	32,541	26.6%
Energía eléctrica	117,145	95.6%
Gas para cocinar	106,993	87.4%
Sanitario, letrina, excusado o pozo ciego	95,977	78.4%
Piso de cemento, madera u otros recubrimientos	112,637	92.0%
Paredes de mampostería, tabique u otros materiales	110,989	90.6%

* La suma de los parciales no es igual al total dado que una misma vivienda puede ser contabilizada en más de un servicio o característica.

De acuerdo al Censo, el desarrollo social medido con base a la característica y servicios de la vivienda no resulta ser tan bajo en el medio rural.

1.3.5 Problemas de Desarrollo de las Unidades de Producción agropecuarias

Las unidades de producción agropecuarias declaran en su totalidad tener varios problemas que frenan su desarrollo, principalmente el alto costo de insumos y servicios, pérdidas por cuestiones climáticas, difícil acceso al crédito, entre otras causas.

Cuadro 5. Obstáculos al desarrollo de las UP

Problema principal	UP	%
Alto costo de insumos y servicios	56,607	31.5%
Pérdidas por cuestiones climáticas	44,833	25.0%
Difícil acceso al crédito	22,586	12.6%
Pérdida de fertilidad del suelo	13,783	7.7%
Comercialización	12,029	6.7%
Infraestructura insuficiente para la producción	10,558	5.9%
Falta de capacitación y asistencia técnica	10,332	5.8%
Organización poco apropiada para la producción	4,486	2.5%
Otro	2,620	1.5%
Dificultad para acreditar la posesión de la tierra	988	0.6%
Litigios por la tierra	641	0.4%

Fuente: Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007, INEGI

1.4 Implicaciones del Diagnóstico

El análisis de la situación del sector agropecuario en el periodo reciente de 2011, arroja una serie de implicaciones que deben ser vistas en el contexto de diseño y gestión del PAIEI que influye en su desempeño e impacto en la economía de las unidades de producción, las cuales se resumen a continuación:

- Si bien 2 tercios de las unidades de producción usan tractor, el parque está envejeciendo y requieren arreglos constantes, lo que implica incremento en costos de producción.
- La maquinaria y equipo agrícola son insuficiente para alcanzar la capitalización del mayor número de unidades de producción. Solo 2% de éstas cuentan con estos implementos.
- El ingreso obtenido en los años recientes por las unidades de producción y por ende su utilidad, le impiden tecnificarse con recursos propios, de hecho, las de pequeña escala y regiones de alta y muy alta marginación, no alcanzan a cubrir su aportación para alcanzar apoyos gubernamentales como el PAIEI, por lo que ni siquiera piensan en presentar su solicitud en ventanilla.
- La alta tecnificación de riego y agricultura bajo cubierta son casos exitosos pero se restringe a cultivos más dinámicos y un segmento selecto de unidades de producción.
- Si la tecnificación del campo a nivel primario es bajo, lo es más para las actividades de postcosecha, lo que inhibe más la entrada de productos al mercado con mayor calidad y beneficio, para acceder –así- a mejor precio.
- Si bien la agroindustria jalisciense es sobresaliente a nivel nacional e internacional, en tequila, harinas y azúcar, por ejemplo, los productos con mayor valor agregado no abundan en la pequeña y mediana unidad agropecuaria. Los apoyos gubernamentales para procesadoras agropecuarias no son significativos (solo en FIRCO Provar), como de hecho son nulos en el PAIEI.
- La organización económica de productores no es propiamente el reflejo del potencial agropecuario del Estado de Jalisco, sino más bien empresarial. La pequeña y mediana agricultura no recurre a la organización para solventar problemas

productivos y comerciales. Como se pudo observar, solo 2% de las unidades de producción recurren a esquemas asociativos.

En resumen, podemos decir que de acuerdo al contexto del campo jalisciense en 2010/2011 el PAIEI es más un programa agrícola primario, que poco pudo llegar a impactar si no se ligaba a la organización económica de productores, al extensionismo agropecuario, desde o fuera del gobierno, al valor agregado post cosecha y agroindustrial, en la escala en que estas mismas unidades se desarrollan.

1.5 Determinantes de la Capitalización de las Unidades de Producción

El nivel de capitalización de las unidades de producción está en función de los resultados obtenidos en los ciclos o años agrícolas recientes, propiamente de la utilidad neta de esos años, la cual se aplica al consumo o al ahorro, siendo éste último el que permitirá capitalizarse y darle la capacidad de invertir en el negocio agropecuario principal en el año objetivo con financiamiento propio.

En cuanto al ahorro, únicamente el 6% de las UP posee cuentas de ahorro o inversión dentro del sector financiero formal. El resto podría estar invirtiendo sus utilidades en compra de ganado o en el pago de deudas. Las unidades de producción -en su mayoría- se encuentran descapitalizadas como para poder mejorar su situación productiva.

El financiamiento rural -como se expuso arriba- es limitado en el campo jalisciense, como se puede observar en el resto del país. El crédito agropecuario bien aplicado constituye un “insumo” productivo para mejorar el desarrollo de los proyectos que permitan la capitalización del sector.

Como la Utilidad está en función de los ingresos menos los costos, son pocas los factores que los productores pueden controlar para mejorar la situación. Analizándolo a partir del modelo simplificado microeconómico para maximizar la utilidad:

$$\mathit{max} U = I - C$$

Donde

$$I = P * Q$$

$$C = C_f + C_v$$

U = Utilidad
 I = Ingreso
 C = Costos de Producción

P = Precio
 Q = Volumen vendido

C_f = Costos Fijos
 C_v = Costos Variables

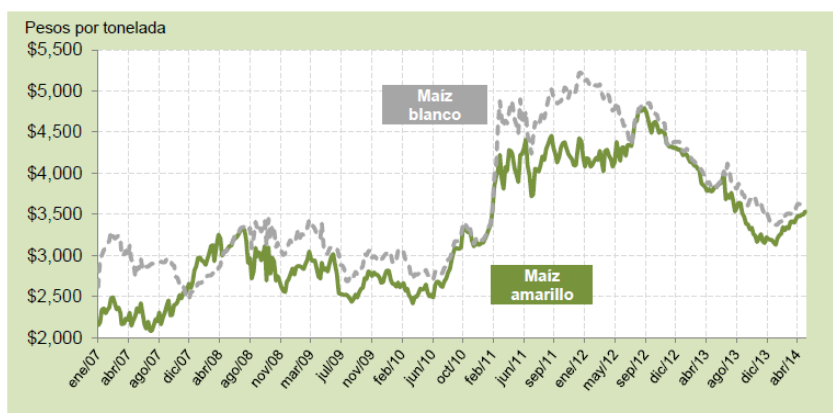
Se logra maximizar la Utilidad incrementando el ingreso y reduciendo los costos de producción.

Como las unidades de producción no fijan precio en el mercado sino por el contrario son seguidoras de precios, el ingreso solo se puede incrementar con una mejora en los precios, lo que no pueden controlar pero si beneficiarse. Lo que esta a su alcance es mejorar el volumen de producción vendido, siempre y cuando incremente los rendimientos físicos por hectárea y la calidad para que tenga un acceso seguro al mercado o al menos con mayor ventaja frente a sus competidores más cercanos. La organización económica de los

productores juega un papel importante en la comercialización para lograr mejor precio, pero aun así no son fijadores de precios.

Por ejemplo, en el caso de los precios del maíz, el principal cultivo en Jalisco, determinante en las unidades de producción agrícolas y pecuarias, en 2011 observaba una notable mejoría en comparación con el histórico de 2007 a 2010, situación que perduró hasta el ciclo PV 2012. A partir de ahí se fueron dando estrepitosas caídas hasta fines del 2013. Esta coyuntura de precios ha descapitalizado las unidades de producción que dependen de este cultivo, sobre todo las que llegan a tener costos de producción altos que nulifican cualquier utilidad económica.

Figura 5. Precio promedio nacional del maíz



Fuente: FINRURAL. Información histórica de Precios. Mayo 2014.

Ante una situación de éstas, una variable que puede estar al alcance de las unidades mejorar son los Costos de Producción. Si bien los insumos obedecen a un mercado propio de fijación de precio, al alza en la mayoría de los casos, una combinación de factores de producción mediante tecnificación y asistencia técnica podría estar en condiciones de poderlos reducir. La organización económica de los productores juega un papel importante en la reducción de costos por la compra masiva de insumos, uso de maquinaria y equipo moderno superior, compactación de tierras, paquetes tecnológicos, entre otros factores productivos.

La inversión en equipo, maquinaria e infraestructura (incluyendo insumos), ayuda a las unidades de producción mejorar el volumen de producción y reducir los costos, tanto fijos como variables.

Los incentivos en estos rubros son muy importantes para las unidades de producción de pequeña y mediana escala por lo que deben ser incluidos en los instrumentos de política sectorial para apoyar el campo jalisciense, como en el 2011 con el PAIEI y el de Infraestructura Rural del Gobierno del Estado.

1.6 Instrumentos de Política

El Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA ejercido en concurrencia con el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de

Desarrollo Rural es el principal instrumento de política sectorial para incentivar la productividad de las unidades de producción en el Estado de Jalisco que se aplicó en 2011. El Programa de Infraestructura Rural del Gobierno del Estado es también un instrumento de política para mejorar la situación productiva de estas unidades con la construcción de caminos saca cosechas y otras obras de infraestructura productiva en las regiones más rezagadas de la entidad.

En el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Jalisco 2011 se presupuestó inicialmente al PAIEI recursos por un monto de \$ 529'816,667 en sus tres componentes en concurrencia: 75% SAGARPA y 25% el Gobierno del Estado de Jalisco.

Cuadro 6. Recursos Convenidos Federación-Estado 2011

Programa / Componente	Monto Total	SAGARPA	Gobierno del Estado
PAIEI	529'816,667	397,362,500	132'454,167
Agrícola:	189'750,000	142'312,500	47'437,500
Ganadero:	287'000,000	215'250,000	71,750,000
Pesca:	53'066,667	39'800,000	13'266,667
% Aportación	100%	75%	25%

Fuente: Anexo Técnico Convenio de Coordinación 2011.

No obstante, el recurso convenido por las partes no llegó a concretarse, radicándose montos menores en los componentes, lo que alcanzó tan solo dos terceras partes del total convenido del PAIEI 2011.

Cuadro 7. Recursos Radicados Federación-Estado 2011

Programa / Componente	Monto Total	SAGARPA	Gobierno del Estado	% Radicado/Convenido		
				Total	Federal	Estatal
PAIEI	351,479,000	262,259,250	89,219,750	66.3%	66.0%	67.4%
Agrícola	131,879,333	93,926,250	37,953,083	69.5%	66.0%	80.0%
Ganadero	180,065,000	142,065,000	38,000,000	62.7%	66.0%	53.0%
Pesca	39,534,667	26,268,000	13,266,667	74.5%	66.0%	100.0%

Fuente: Finiquito Físico-Financiero de los Programas en Concurrencia 2011.

El recurso radicado permitió tan solo beneficiar 33.8% de las solicitudes recibidas en el PAIEI, satisfaciendo ampliamente al subsector pecuario su demanda en ventanillas, incluso 6.7 % más de solicitudes que fueron atraídas de las aprobadas con dictamen positivo de 2010.

Cuadro 8. Solicitudes recibidas y pagadas 2011.

Programa / Componente	Recibidas	Pagadas	% Pagadas / Recibidas
PAIEI	12,142	4,104	33.8%
Agrícola	9,535	1,437	15.1%
Ganadero	2,403	2,564	106.7%
Pesca	204	103	50.5%

Fuente: Finiquito Físico-Financiero de los Programas en Concurrencia 2011.

Cabe mencionar que este porcentaje de cobertura responde a una cuestión presupuestal; pues en el año 2011 los recursos radicados y ejercidos del PAIEI se contrajeron 33.7% en relación a los convenidos por el Gobierno del Estado y la SAGARPA; además se mostró una tendencia hacia la concentración de los recursos, pues alrededor del 43% de los apoyos fueron otorgados a proyectos mayores de 150 mil pesos. Así pues, una contracción presupuestal y la concentración de los apoyos reducen el alcance del programa, mermando su impacto transversal.

Capítulo 2 Diseño del Programa

El Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI) es un instrumento de política sectorial de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). El programa se puso en marcha en 2011, teniendo como antecedentes inmediatos el Programa Soporte 2010 y el Programa de Adquisición de Activos Productivos (PAAP) 2010.

El PAIEI es uno de los cinco programas que opera la SAGARPA, que se rige bajo las Reglas de Operación publicadas el 31 de diciembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación (la ROP fue modificada en Mayo 2011). El Programa está conformado por tres Componentes: Agrícola, Ganadero y Pesca.

2.1 Objetivos Nacionales

Si bien, a grandes rasgos, el PAIEI busca mejorar las capacidades productivas e incrementar los niveles de capitalización de los productores rurales y pesqueros mediante el acceso a las últimas innovaciones tecnológicas en maquinaria y equipo con el objeto de incorporarlos en los procesos productivos. A continuación se presenta el objetivo general, y un comparativo con su programa antecesor.

El diseño del PAIEI fue confeccionado para la atención a la población dedicada a las actividades productivas agrícolas, ganaderas, así como a la pesca y acuicultura, al igual que el PAAP, pero centrando el objetivo en la inversión en equipamiento e infraestructura.

Cuadro 9. Objetivos Específicos del PAAP y PAIEI

PAAP 2010	PAIEI 2011
Incrementar los niveles de capitalización de las Unidades de Producción de los productores rurales y pesqueros a través del apoyo subsidiario a la inversión en bienes de capital estratégico, para la realización de actividades de producción primaria, sanidad e inocuidad, procesos de agregación de valor y acceso a los mercados.	Incrementar los niveles de capitalización de las Unidades de Producción agropecuarias, acuícolas y pesqueras a través de apoyos complementarios para la inversión en equipamiento e infraestructura en actividades de producción primaria, procesos de agregación de valor, acceso a los mercados y para apoyar la construcción y rehabilitación de infraestructura pública productiva para beneficio común.

En el PAIEI se establecen ya objetivos específicos para cada componente en concordancia con el programático.

Cuadro 10. Objetivos específicos de componentes.

Componente	Objetivo Específico
Agrícola	Incrementar los niveles de capitalización de las Unidades de Producción de producción agrícola a través del apoyo a la inversión en obras de infraestructura y adquisición de equipamiento agrícola y material vegetativo certificado o validado, para la realización de actividades de producción primaria, que incluyen conservación y manejo.

Ganadero	Incrementar los niveles de capitalización de las Unidades de Producción de los productores pecuarios, a través del apoyo subsidiario a la inversión en bienes de capital para la producción primaria, que incluyen conservación y manejo.
Pesca	Incrementar los niveles de capitalización de las Unidades de Producción pesqueras y acuícolas a través del apoyo subsidiario a la inversión en bienes de capital estratégicos para equipamiento e infraestructura, para la realización de sus actividades de producción primaria, que incluyen conservación y manejo.

2.2 Problemas que busca resolver

Si bien el PAIEI es un programa de aplicación nacional, este no cuenta con una problemática a resolver identificada de manera explícita en las Reglas de Operación de los programas de SAGARPA, publicadas el 31 de diciembre de 2010. Además Como se ha mencionado con anterioridad, el PAIEI no presenta una justificación expresa de su razón de ser, no explica la problemática que pretende resolver, lo que implica una fuerte debilidad en términos del planteamiento y la planeación del mismo, condición que sin duda impacta en la implementación del programa.

Al respecto, cabe mencionar que en el Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero 2011¹¹ se destaca la insuficiente dotación de activos productivos, incluyendo maquinaria y equipo, que enfrentan las Unidades de Producción. Entre los efectos más importantes de esta insuficiencia se tienen la baja productividad de dichas UP y los bajos niveles de ingreso de los productores.

En general se destaca que el campo mexicano presenta un comportamiento de baja productividad de las explotaciones agropecuarias con excedentes comerciales, derivada, entre otras causas de la falta de tecnificación de las Unidades de Producción, perpetuando los bajos niveles de ingreso de los productores.

En este sentido, es posible mencionar que los Objetivos del PAIEI, señalados en el apartado anterior, suponen un planteamiento relativamente completo para atacar las problemáticas mencionadas. Sin embargo, se hace la observación sobre la urgencia de identificar formalmente una problemática para replantear, de ser necesario, los objetivos del Programa y sus componentes en las próximas aplicaciones.

En el estado de Jalisco la situación es similar a la que aqueja al grueso de las UP en el país. Las unidades de producción en la entidad, como se expuso en el primer capítulo, se encuentran en mayor número en niveles sub óptimo de producción y una descapitalización que imposibilita el acceso a maquinaria y equipo tecnológicamente avanzado que les permitan elevar sus capacidades empresariales y técnicas, lo que facilitarían su transición a niveles de producción más competitivos.

¹¹ SAGARPA (2011).

2.3 Planeación - Programación – Presupuestación

El PAIEI encuadra su diseño en el proceso de planeación, programación y presupuestación [PPP] nacional 2006-2012 y, a nivel estatal 2007-2013, en los ejes generales de la política sectorial que empata en ambas administraciones sexenales con tres meses de diferencia.

2.3.1 PPP Nacional

Al igual que todos los Programas contenidos en las ROP 2011, el PAIEI se suma a la perspectiva transversal del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.

El diseño del Programa se identifica con los señalamientos contenidos en los preceptos legales emitidos a nivel federal, así como con los instrumentos programáticos-presupuestarios de carácter global.

Como referencia, el artículo 27 Constitucional en su fracción XX dispone que el Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica.

Por otro lado, la Ley de Planeación (Artículos 33º, 34º y 35º) y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (Artículo 27) facultan al Ejecutivo Federal a suscribir instrumentos jurídicos con las entidades federativas para el logro de los objetivos estratégicos y sectoriales contenidos en los instrumentos de rectoría de la marcha socioeconómica y sustentable del país, como lo son el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND 2007-2012), el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012 (PSDAP 2007-2012) y el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 (PEF 2011)

El PND 2007-2012, entre sus principales ejes de acción, cita el logro de una economía competitiva y generadora de empleos, así como garantizar la igualdad de oportunidades y la sustentabilidad ambiental, considerando al sector agropecuario y pesquero como estratégico y prioritario para el desarrollo del país, ya que aporta los alimentos que consumen las familias mexicanas y es proveedor de materias primas las industrias manufacturera y de transformación.

El PSDAP 2007-2012 define las políticas, objetivos, estrategias, programas, proyectos y acciones que habrán de ejecutarse para detonar el desarrollo económico y social, que permita a la sociedad rural elevar su ingreso y la calidad de vida, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres. En su objetivo 1, correspondiente a la “planeación prospectiva para el desarrollo agropecuario y pesquero”, por ejemplo, señala la “elevación del nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras”. Para ello se considera la inclusión obligatoria del Programa en una perspectiva transversal del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable señalado en las ROP 2011 (PEC), considerado este como el instrumento que comprende las políticas públicas orientadas a la generación y diversificación del empleo rural y a garantizar a la población campesina el bienestar y su incorporación al desarrollo nacional,

y da prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación, a poblaciones indígenas y a las poblaciones social y económicamente débiles.

La Matriz de Indicadores para Resultados 2011 (MIR 2011), en su ámbito nacional señala en su nivel de objetivo FIN “contribuir a que los productores rurales y pesqueros incrementen su nivel de ingreso mediante la capitalización de sus Unidades de Producción”, en tanto que en su nivel PROPÓSITO enuncia que “Productores del medio rural y pesquero incrementan los niveles de capitalización de sus Unidades de Producción”. Para alcanzar estos objetivos se consideran en la propia MIR tres Componentes: i) Infraestructura productiva disponible para proyectos rurales y pesqueros en las Unidades Productivas; ii) Maquinaria y equipo productivo disponible para los proyectos rurales y pesqueros de las Unidades Productivas; y iii) Material genético mejorado disponible para mayor eficiencia de las Unidades Productivas. Cabe señalar que la MIR estatal se alinea considerando los mismos objetivos en sus Fines y Propósitos e Indicadores que la nacional antes descrita, los cuales son afines a los conceptos de apoyo autorizados en el ejercicio de los recursos asignados al PAIEI y con los que se pretende que las UP incrementen su nivel de capitalización siendo más competitivas al mejorar sus procesos de producción.

Estos instrumentos federales son la base del PAIEI para su aplicación nacional en todas y cada una de las entidades federativas.

2.3.2 PPP Estatal

El PAIEI no define estrategias y objetivos a nivel de entidad federativa, pero encuadra con los instrumentos de planeación, programación y presupuestación a partir del Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco 2030 que se publica en agosto de 2007.

El Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030, elaborado por mandato de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios (Artículo 16), precisa los objetivos generales, directrices, políticas, estrategias y líneas de acción que coadyuvan al desarrollo integral del Estado a corto, mediano y largo plazos, teniendo como instrumentos de ejecución a los Programas sectoriales y especiales.

De esta forma, el Programa Sectorial para el Desarrollo Rural Integral de Jalisco versión 2008-2013 (Programas Sectoriales y Especiales: 1. Desarrollo Productivo del Campo), primera actualización, que incorpora dentro de sus objetivos el siguiente relacionado con el propio PAIEI: “fomentar la inversión y capitalización de las actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas mediante la infraestructura, equipamiento y transferencia de tecnología para incrementar la producción de alimentos del sector primario”.

La ejecución del PAIEI en Jalisco, se realiza de conformidad con las ROP 2011 y con lo establecido en el Convenio de Coordinación suscrito entre la SAGARPA y el Gobierno del Estado, así como a las disposiciones que en materia hacendaria establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH).

No obstante la alineación de los instrumentos normativos y de planeación globales comentada anteriormente, se destaca que a nivel programático-presupuestario del Programa en el ámbito estatal, es decir, la distribución presupuestal del Programa contenida

en los Anexos Técnico y de Ejecución del Convenio de Coordinación, no presenta alineación alguna con la MIR estatal.

Para la ejecución del Programa, la Secretaria de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco (SEDER), como entidad ejecutora, a través de las Comisiones Técnicas (COTAG y COTEPA), elabora instrumentos que se enlistan en el siguiente párrafo cuya función es sustentar su normatividad y su operación en sus procesos de difusión, recepción y captura en los sistemas informáticos, análisis y dictaminación de solicitudes, hasta el pago de los apoyos respectivos. Dichos instrumentos contienen los preceptos normativos y operativos plasmados en los principales documentos centrales como son el PEF 2011 y las ROP 2011 y son validados por el Comité Técnico Estatal del Fideicomiso de Alianza para el Campo de Jalisco (FACEJ) para su publicación en los medios de difusión.

De esta manera, la entidad ejecutora del PAIEI cuenta con una serie de instrumentos, elaborados ex profeso por ella, o en su defecto, ampliando éstos contenidos en las ROP 2011. Tales instrumentos se refieren a:

- i) **Convocatoria** a los productores para participar en el PROGRAMA donde se menciona el periodo de apertura de ventanillas, la población objetivo, así como los requisitos para participar en el mismo;
- ii) **Mecánica Operativa** que señala sus objetivos y componentes, el marco normativo y sus procesos operativos;
- iii) **Listados de los conceptos** de apoyo autorizados por el FACEJ para cada Componente que contienen su descripción, porcentajes y montos máximos de apoyo para personas físicas y morales, y
- iv) **Criterios de análisis y dictaminación** de las solicitudes de los apoyos aplicados por las diferentes Comisiones Técnicas de cada Componente que analizan las mismas para los fines de dictaminación y aplicación de los apoyos respectivos, formatos de notificación y entrega- recepción entre otros, cuenta con procesos operativos.

Es importante señalar que para el Estado de Jalisco, la SEDER como entidad ejecutora del PAIEI y sustentada en las facultades que se le otorgan en las ROP 2011 en el artículo 60, fracciones II, IV, V y XIX, adiciona una serie de criterios a los de las ROP 2011 en su mecánica operativa, para dictaminar y priorizar las solicitudes de apoyo, los cuáles son autorizados por el FACEJ. Entre éstos, destacan los siguientes:

- Situación de disponibilidad de agua en los mantos acuíferos
- Potencial productivo
- Índice de fragilidad ambiental
- Inventario Ganadero en el Padrón Ganadero Nacional de la UPP relacionado al expediente
- Caballos de fuerza a la toma de potencia

2.4 Población Potencial vs Población Objetivo

La **población objetivo** que se considera dentro del PAIEI, y concretamente dentro de los tres Componentes objeto de la presente Evaluación se refiere a productores dedicados a

cada una de las actividades propias de los subsectores económicos identificados con dichos componentes, como son el agrícola, el ganadero y el referido a la pesca y acuicultura.

En este caso son las personas físicas o morales que se dediquen a las actividades agrícolas, ganaderas y de pesca y acuicultura, incluyendo tanto actividades primarias como aquellas de conservación y manejo, clasificándose conforme a la estratificación de productores de conformidad a los índices de marginalidad de la CONAPO, y que sus unidades de producción se encuentren en el medio rural del Estado.

Se señala que no existen adecuaciones estatales para la definición de la población objetivo del Programa, ni para ninguno de los tres componentes multicitados.

No se tiene -por ende establecida- una **población potencial** con base a estratificación o tipología de productores con base en las características propias de las actividades de las unidades de producción que permitan una diferenciación de acciones y políticas que permitan ser dirigidas a resolver necesidades específicas en el proceso productivo de dichas unidades ya diferenciadas en escalas.

La caracterización que se hace de los productores como población objetivo o potencial sigue siendo la más práctica desde ya hace muchos años, de riego o temporal, productos básicos o no básicos, dejando de lado particularidades que permitan dar los incentivos precisos para hacer transitar a las unidades de producción de una actividad agropecuaria extensiva a una intensiva, reconociendo también la transición en si como una etapa que requiere incentivos propios.

No obstante, en cuanto a la territorialidad, el gobierno del Estado cuenta con la distribución administrativa de 12 regiones. Esta regionalización está encaminada a optimizar el impacto y la presencia regional de los Programas Públicos, con el fin de garantizar la eficiente utilización de los recursos presupuestales, de este modo pretende una distribución más equitativa y un mejor aprovechamiento de la infraestructura disponible aprovechando el potencial productivo de cada región para la dispersión de los subsidios.

A continuación se detalla en la siguiente figura la conformación de la citada regionalización.

Figura 6. Regionalización del Estado de Jalisco



2.5 Tipos de Apoyos que ofrece el PAIEI y conceptos apoyados

Los conceptos de apoyo del PAIEI se agrupan fundamentalmente en 14 rubros de los cuales 7 son del componente agrícola, 5 del pecuario y 2 del acuícola y pesca.

Todos los conceptos de apoyo que ofrece el PAIEI a través de sus componentes en las Reglas de Operación 2011 se ofrecieron y demandaron a partir de la Convocatoria emitida para recursos en concurrencia.

Cuadro 11. Concepto de apoyo en Reglas de Operación / Convocatoria 2011

Componente Agrícola	
1.	Maquinaria y equipo para actividades de producción primaria agrícola.
2.	Infraestructura que sea parte de un proyecto productivo ligado a la producción primaria agrícola.
3.	Material vegetativo para plantaciones agrícolas perennes.
4.	Sistemas de riego tecnificados nuevos para su operación dentro del predio o parcela: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Multicompuertas y válvulas alfalferas. ▪ Aspersión. ▪ Microaspersión y por goteo. ▪ Para invernaderos.
5.	Tractores
6.	Inversión en infraestructura y equipamiento bajo el sistema de agricultura protegida: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Acolchado, cintilla y micro túnel ▪ Macro túnel ▪ Casa o malla sombra ▪ Invernaderos
7.	Paquetes Tecnológicos Agrícolas.

Componente Ganadero	
1.	Adquisición de sementales, semen y embriones para las distintas especies animales.
2.	Adquisición de colmenas y abejas reina .
3.	Infraestructura , mejoras en agostaderos y praderas
4.	Maquinaria y equipo nuevo para la producción primaria.
5.	Paquetes Tecnológicos pecuarios

Componente Pesca y Acuicultura	
1.	Infraestructura e Instalaciones pesqueras o acuícolas
2.	Maquinaria y equipo acuícola y pesca.

La demanda por estos conceptos del PAIEI fue satisfecha en 35%. En los pecuarios en su totalidad, 15% agrícolas y 50% de los pesqueros y acuícolas. Pero, no obstante, solo se atiende 3.1% del total de unidades de producción.

Cuadro 12. Solicitudes Apoyadas por Conceptos en los Componentes del PAIEI 2011

Conceptos de Apoyo	Agrícola	Ganadero	Acuicola y Pesca	PAIEI	%
Maquinaria y Equipo	792	895	13	1,700	42.6%
Infraestructura Productiva	154	882	13	1,049	26.3%
Material Vegetativo / Reproducción pecuaria	108	786		894	22.4%
Tractores	137			137	3.4%
Proyectos Estratégicos	1	1	77	79	2.0%
Agricultura Protegida	77			77	1.9%
Sistemas de Riego Tecnificado	53			53	1.3%
Paquetes Tecnológicos	1			1	0.03%
Total Componente / PAIEI	1,323	2,564	103	3,990	100.00

Fuente: Cierre Físico de los programas en Concurrencia 2011 (Octubre, 2012), reagrupado en conceptos.

De la gama de conceptos apoyados en los Componentes sobresale el rubro de maquinaria y equipo con 42.61%, siguiéndole en número de apoyos los de infraestructura productiva con 26.3% y el de material vegetativo y de reproducción pecuaria 22.4%.

El resto de los conceptos no representan un porcentaje considerable de los recursos de PAIEI, como en el caso de los tractores que representa 10% de las solicitudes apoyadas en el Componente Agrícola. En el Componente Pesca y Acuicultura se apoyaron 77 proyectos estratégicos de un total de 103. La agricultura protegida y de riego tecnificado suman 130 apoyos, casi el 10% del componente.

Todos estos conceptos apoyados contribuyen al objetivo del Programa y por lo tanto atiende la problemática que desea resolver: los bajos niveles de capitalización de las Unidades de Producción agropecuarias, acuícolas y pesqueras, mediante conceptos de apoyos complementarios para la inversión en equipamiento e infraestructura en actividades de producción primaria, procesos de agregación de valor, acceso a los mercados y para apoyar la construcción y rehabilitación de infraestructura pública productiva para beneficio común.

No obstante, existen dos actividades que señala el objeto del PAIEI 2011 que han sido descuidadas, tanto por no ser incluidos explícitamente en la convocatoria publicada como

por la poca o nula difusión de la misma en ese sentido, estos son: (i) el proceso de valor agregado en el procesamiento agroindustrial de alimentos y materias primas, y (ii) la construcción y rehabilitación de infraestructura pública productiva para beneficio común.

En el proceso de agregación de valor, se contemplaron los procesos post cosecha, que si bien permiten acceder mejor a los mercados y obtener mayor precio, no se tiene ningún caso de conceptos de apoyo para el procesamiento de alimentos y materias primas (subproductos).

En cuanto a la construcción y rehabilitación de infraestructura pública productiva para beneficio común, como parte del objeto del PAIEI, no se tiene ningún concepto apoyado, por haber sido precisados los conceptos en Reglas de Operación y la Convocatoria 2011.

2.6 Definición del Problema a nivel estatal

El problema que se pretende solucionar en las unidades de producción apoyadas por los conceptos del PAIEI a nivel estatal está completamente identificado y definido: la descapitalización de las unidades de producción que le impiden (re) invertir en infraestructura, maquinaria, equipo e insumos tecnológicos que le permitan fortalecerse para superar su recesión económica determinada por la volatilidad y caída de precios de sus productos primarios y agravada por los elevados costos de producción.

Como se explicó anteriormente, las “variables de control” determinantes de la capitalización de las unidades de producción serían:

- i) Incrementar el volumen de producción vendido $[Q_v]$ que está en función del rendimiento físico $[Q_f]$ y la calidad de estos para acceder en mejor condición a los mercados y obtener mejor precio $[P^*]$.
- ii) Reducir el Costos Total de Producción $[C_t]$ al incorporar tecnología apropiada para eliminar o atenuar algunos costos fijos y variables, e incrementar los rendimientos físicos $[Q_f]$. Ello implica contar con infraestructura, maquinaria y equipo e insumos productivos, en una combinación óptima de factores.

Los incentivos en estos rubros son muy importantes para las unidades de producción de pequeña y mediana escala, por lo que es atinado incluir conceptos de apoyo orientados a maniobrar esta denominadas “variables de control”.

El problema está -visto así- bien definido. Porque el PAIEI parte de que las unidades de producción no tiene problemas de racionalidad limitada, esto es, saben que conceptos solicitar para mejorar la situación de su actividad productiva, o en el mejor de los casos, cuentan con la asesoría técnica que le permite elegir mejor la opción de concepto (s) de apoyo que habrá de solicitar en ventanilla y así lo ha plasmado en el proyecto de inversión (simplificado o completo).

No obstante, el PAIEI como cualquier otro instrumento de política pública, puede enfrentarse a problemas de racionalidad limitada en la población objetivo y potencial. Se puede saber qué acciones y conceptos se requieren en las actividades agropecuarias, pero las unidades de producción tienen en sus manos elegir que conceptos solicitar para mejorar su agronegocio. Si su elección es lo racionalmente correcta, dado el conocimiento del

proceso productivo, podrá alcanzar el éxito en su propósito, de lo contrario, continuará en su recesión económica.

2.7 MIR Estatal del PAIEI vs objetivo en RO

El Objetivo Nacional alineado del PND y PSDAP en la MIR del PAIEI 2011 se planteó por el Comité Técnico Estatal de Evaluación en la siguiente tabla.

Cuadro 13. Matriz de Indicadores para Resultados PAIEI 2011

Nombre de la matriz: Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

ALINEACIÓN DEL PND Y SUS PROGRAMAS

Eje de Política Pública:

Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.

Objetivo Nacional:

Grupo Tema: Productividad y Competitividad

Tipo de Programa: Sectorial

Nivel Objetivo	Resumen Narrativo	Indicadores		Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Metas 2011		
FIN	Contribuir a que los productores rurales y pesqueros incrementen su nivel de ingreso mediante la capitalización de sus Unidades de Producción.	Tasa de variación del ingreso neto real de los productores rurales y pesqueros.	0.0045	Otras Encuesta a beneficiarios. Otras Base de datos de la Encuesta de línea base del Programa.	Las condiciones de la economía mexicana con respecto a las variables macroeconómicas se presentan estables.
PROPOSITO	Productores del medio rural y pesquero incrementan los niveles de capitalización de sus Unidades de Producción.	Porcentaje de incremento del valor real de los activos de las Unidades de Producción y pesqueras apoyadas por el Programa.	0	Otras Informe de resultados del levantamiento de encuesta a beneficiarios. Otras Base de datos de la Encuesta a beneficiarios	Los precios de los activos se mantienen en el rango observado los últimos cinco años.
		Porcentaje de Unidades de Producción y pesqueras apoyadas con activos incrementados.	2.203	Otras Anexos Técnicos, Informes trimestrales físico-financieros y final de resultados. Base de datos del SURI. Otras Censo Agropecuario y Pesquero 2007, Universo de Línea Base 2009 Jalisco.	
COMPONENTE	Infraestructura productiva disponible para proyectos rurales y pesqueros en las Unidades Productivas.	Porcentaje de Unidades de Producción y pesqueras apoyadas con infraestructura productiva.	24	Otras SURI. Avance Físicos y Financieros. Informe final de resultados. Actas de Cierre y de Finiquitos. Bases de datos internas. Anexos técnicos.	Los beneficiarios cuentan con los recursos para complementar la inversión. Las bases de datos cuentan con campos específicos,

				Otras SURI. Avance Físicos y Financieros. Informe final de resultados. Actas de Cierre y de Finiquitos. Bases de datos internas. Anexos técnicos.	sobre infraestructura productiva.
COMPONENTE	Maquinaria y equipo productivo disponible para los proyectos rurales y pesqueros de las Unidades Productivas.	Porcentaje de Unidades de Producción y pesqueras apoyadas con maquinaria y equipo.	35.014	Otras SURI. Avance Físicos y Financieros. Informe final de resultados. Actas de Cierre y de Finiquitos. Bases de datos internas. Anexos técnicos. Otras SURI. Avance Físicos y Financieros. Informe final de resultados. Actas de Cierre y de Finiquitos. Bases de datos internas. Anexos técnicos.	Los beneficiarios cuentan con los recursos para completar la inversión. Las bases de datos cuentan con campos específicos, sobre maquinaria y equipo.
COMPONENTE	Material genético mejorado disponible para mayor eficiencia de las Unidades Productivas.	Porcentaje de Unidades de Producción apoyadas con material genético.	41.208	Otras SURI. Avance Físicos y Financieros. Informe final de resultados. Bases de datos internas. Anexos técnicos. Otras SURI. Avance Físicos y Financieros. Informe final de resultados. Bases de datos internas. Anexos técnicos.	Los beneficiarios cuentan con los recursos para completar la inversión. Las Bases de datos cuentan con campos específicos, sobre material genético.
ACTIVIDADES					

Los objetivos de la MIR Estatal del PAIEI y el establecido en las Reglas de Operación guardan correspondencia con la problemática identificada en el diagnóstico del sector agropecuario y las unidades de producción en el Estado de Jalisco, abordado en el primer capítulo del presente informe. A su vez con el objeto nacional del tema de Productividad y Competitividad del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND) y el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012 (PSDAP).

No obstante las metas no se alcanzaron debido a que al 31 de marzo de 2012 no se plasma en la verificación los apoyos que se fueron pagando aún en los meses subsecuentes, al cierre físico del PAIEI que se formalizó hasta octubre de 2012.

Capítulo 3 Gestión del Programa

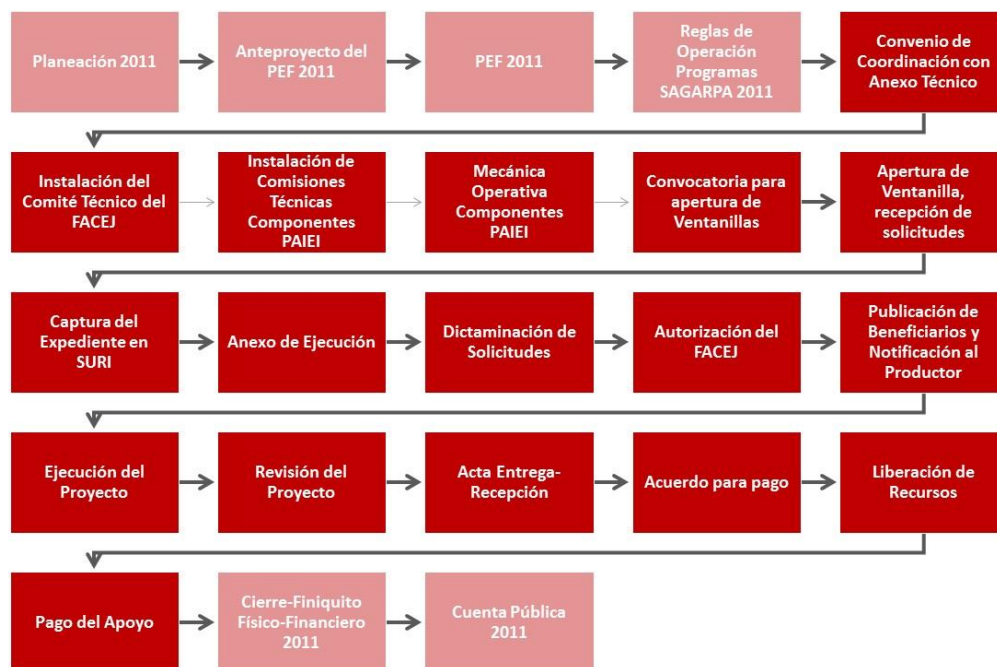
La gestión del PAIEI comprende varias etapas que inician con la entrada en vigor de las Reglas de Operación de la SAGARPA en el ámbito nacional y a nivel estatal en concurrencia de recursos con la formalización del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable entre la SAGARPA y el Gobierno del Estado de Jalisco hasta la entrega-recepción y liberación de recursos de apoyo a los beneficiarios, y presupuestalmente con el cierre finiquito físico – financiero y la cuenta pública respectiva.

Este capítulo tiene como propósito entender en qué medida la gestión del Programa incide en los resultados, analizando las etapas claves de la operación del mismo y destacando los mecanismos e instrumentos que contribuyen u obstaculizan el logro de los objetivos del PAIEI.

3.1 Etapas clave de la operación del PAIEI

En el Proceso de Planeación, Programación, Presupuestación y Fiscalización, el PAIEI como otros programas públicos de impacto económico inician su diseño desde mediados del año previo a su ejercicio, presentando las unidades responsables e instancias ejecutoras un catálogo de proyectos locales, regionales, nacionales y estratégicos que requieren ser contemplados para el Ante-proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación [PEF] hasta concluir con el Cierre-Finiquito del Programa y la información respectiva para la Cuenta Pública.

Figura 7. El PAIEI desde su planeación al cierre de su ejercicio



Las etapas clave de la gestión del PAIEI para el propósito de este capítulo van desde la formalización del Convenio de Coordinación hasta el pago del apoyo a los productores beneficiados que han ejecutado el proyecto apoyado.

3.1.1 Formalización del PAIEI en Concurrencia

El artículo 62 del Título III, Capítulo II “De la Coordinación con Entidades Federativas” de las ROP 2011, señala que la SAGARPA convendrá con las entidades federativas la concurrencia de recursos presupuestales para los Componentes Agrícola, Ganadero y Pesca.

En la operación del PAIEI en el Estado de Jalisco participa la SAGARPA como Dependencia responsable a través de su Delegación Estatal, señalándose que a nivel central participan en su coordinación las siguientes unidades administrativas:

- i) Componente Agrícola: Dirección General de Fomento a la Agricultura;
- ii) Componente Ganadero: Coordinación General de Ganadería; y del
- iii) Componente Pesca y Acuicultura: la Dirección General de Organización y Fomento de la CONAPESCA.

La Instancia Ejecutora del Programa es la SEDER, lo cual se formalizó a través de la suscripción del Convenio de Coordinación y sus Anexos Técnico el 15 de marzo de 2011. En dicho instrumento jurídico se señala la modalidad de ejecución del PAIEI 2011 en Jalisco, que es a través de la concurrencia de recursos de ambos niveles de gobierno, correspondiendo a la Federación (SAGARPA) el 75% y al Gobierno del Estado (SEDER) el restante 25%; así como su distribución presupuestal y calendario de ejecución.

Cabe mencionar que la mayor potencialización del Programa por parte del Gobierno del Estado se genera a partir de la inversión en infraestructura rural que coadyuva al desarrollo de las unidades de producción agropecuarias, gracias a la promoción de la competitividad rural.

3.1.2 Instalación del Comité Técnico del FACEJ

En el mes de enero de 2011 se instaló el Comité Técnico del Fideicomiso, con paridad de integrantes del Gobierno del Estado y la Delegación de la SAGARPA. El Gobernador encabezando dicho Comité como Presidente y el Delegado de la SAGARPA como Secretario Técnico.

En la instalación se aprobó el calendario de sesiones ordinarias en el transcurso del año 2011, así como las acciones preparatorias a la ejecución del PAIEI y los demás Programas y Componentes en Concurrencia de Recursos.

Se definieron las Comisiones Técnicas que para el Caso del PAIEI existirían, siendo estas la COTAG y la COTEPA, las cuales tendrían que instalarse en próxima fecha de la formalización del Convenio de Coordinación entre SAGARPA y el Gobierno del Estado de Jalisco, el cual fue firmado el 15 de marzo de 2011.

3.1.3 Instalación de las Comisiones Técnicas

En marzo de 2011 se instalaron las Comisiones Técnicas encargadas de coordinar la operación del PAIEI y órganos auxiliares del FACEJ

- Comisión Técnica de Agricultura y Ganadería [COTAG]
- Comisión Técnica de Pesca y Acuicultura [COTEPa]

Estas Comisiones, dentro de sus funciones establecidas en su Reglamento Interno, están encargadas de recibir las solicitudes de las ventanillas, dictaminar los proyectos con base en criterios establecidos previamente y aprobados por el FACEJ, verificar a través de CADERS la ejecución de los proyectos por los productores, la entrega recepción de apoyos, liberación de recursos y finalmente el acuerdo para pago.

Estas comisiones son determinantes en las etapas del proceso de gestión del PAIEI con la validación de sus acuerdos en el FACEJ.

Para ello, aparte de su reglamento interno, emiten la Mecánica Operativa a las que se sujetará la gestión de los componentes del PAIEI: Agrícola, Ganadero y Pesca y Acuicultura.

3.1.4 Mecánica Operativa

Si bien la Instancia Ejecutora es estrictamente la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco (SEDER), la Unidad Responsable a nivel central es la SAGARPA, quien diseña las normas que rigen los componentes del PAIEI, además se encarga de la observancia de dichas normas, por medio de su Delegación en el Estado.

Por otro lado, la SEDER propone la Mecánica Operativa a las que se sujetará el proceso de asignación de los apoyos a los productores, basándose en los criterios de las Reglas de Operación emitidas por la SAGARPA. El Comité Técnico del programa validó la Mecánica Operativa del PAIEI 2011, las etapas subsecuentes en la gestión del programa fueron aprobadas por el FACEJ de acuerdo con la Mecánica Operativa.

En la Mecánica Operativa se delimita la participación de la SAGARPA únicamente a la recepción de las solicitudes de apoyo, notificación a beneficiarios, actas de avances de ejecución de obra o servicio, actas de entrega-recepción de apoyos y liberación de recursos, a través de los CADER y DDR. La dictaminación y autorización para pago es responsabilidad de la SEDER. La participación de los CADER y DDR es meramente en apoyo a la SEDER y no invadiendo sus facultades operativas, de hecho se firma previamente un convenio de colaboración de la SEDER con la Delegación en ese sentido.

Este instrumento de gestión permite al programa operar en un contexto de coordinación interinstitucional generando las sinergias necesarias para una excelente ejecución del PAIEI 2011, reduciendo sus fallas por entorpecimiento y optimizando el proceso de manejo de documentación, mismo que podría simplificarse aún más.

3.1.5 Convocatoria

La Convocatoria del Programa se publicó el 28 de marzo de 2011 en el portal de la Oficina Estatal de Información para el Desarrollo Rural Sustentable <http://www.oeidrus->

jalisco.gob.mx, sitio oficial para la publicación de las convocatorias de la SAGARPA en concurrencia o ejercicio directo. Otro portal autorizado donde se emitió dicha convocatoria fue en el de SEDER <http://seder.jalisco.gob.mx>.

Tal como lo establecen las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011, en sus Componentes Agrícola, Ganadero y de Acuicultura y Pesca, se convocó a “A los productores del Estado de Jalisco que realicen actividades agrícolas, ganaderas, acuicultura y pesca a que concursen para recibir apoyo con el propósito de generar fuentes de empleo, fortalecer su unidad productiva y mejorar sus ingresos” a que presentaren su solicitud con su documentación a partir del 28 de marzo y hasta el 6 de mayo de 2011.

En dicha Convocatoria se estipulan:

- 1) Tipos de apoyos
- 2) Población elegible
- 3) Tipos de solicitudes
- 4) Componentes de apoyo
- 5) Documentos a presentar tanto para personas físicas como morales.
- 6) Procedimiento de inscripción
- 7) Autorización de solicitudes
- 8) Exclusiones
- 9) Así como prevenciones importantes a los productores.

3.1.6 Ventanillas

La operación del Programa se ejecuta con el apoyo de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), mismos que operan como ventanillas de atención, recepción, captura en los sistemas informáticos y envío de las solicitudes de apoyo presentadas por la población objetivo a las áreas de dictaminación de la SEDER, como son la Comisión Técnica de Agricultura y Ganadería (COTAG) y la Comisión Técnica de Pesca y Acuicultura (COTEPA).

Se abrieron ventanillas en todos los municipios, así como en las oficinas de SEDER y la Delegación, sin ningún contratiempo como lo expone la supervisión muestral de las Etapas 1 y 2 en el Portal de Supervisión de los Programas de la SAGARPA, que observan la planeación previo a la apertura y la operación durante el periodo de apertura.

Solo se observó el cierre de ventanillas durante el periodo vacacional de semana santa, como ya de hecho lo había previsto la Convocatoria del PAIEI 2011.

3.1.7 Captura de datos del expediente en el SURI

La captura de datos de las solicitudes y documentos que componen el expedientes regularmente se da durante el periodo de ventilla que va del 28 de marzo al 6 de mayo. No obstante, concluido el periodo de apertura de ventanillas, la captura en el SURI de los expedientes de los solicitantes continuó en casi todas las ventanillas, principalmente por dos razones:

- 1) Para asignar folio a los productores que no alcanzan a obtenerlo por la saturación de las ventanillas los últimos días.

- 2) Para capturar la información proveniente de algún documento que haya omitido el productor y que se le den 10 días para subsanar dicho faltante.

Estos contratiempos se dan comúnmente en la operación del PAIEI, por lo que la Instancia Ejecutora prevé de 2 a 3 semanas para el cierre definitivo del módulo de registro del SURI en cualquiera de las ventanillas, por lo que es una eventualidad que no afecta la gestión del Programa.

La captura siempre es hecha por el personal de las ventanillas a los que se ha responsabilizado su operación y las claves del SURI para ingresar solicitudes y obtener folios estatales. No siempre es suficiente el personal acreditado de apoyo al responsable de la ventanilla, por lo que siempre se observa cierto rezago en captura.

La Mecánica Operativa del PAIEI 2011, como de hecho en otros años, no se prevé la autorización o acreditación de personal externo a los Ayuntamientos participantes, SEDER o Delegación de SAGARPA.

Previa evaluación de los denominados “proyectistas” que apoyan a los solicitantes en el llenado de formatos y elaboración del proyecto de inversión requerido, pudiera acreditarse a éstos para que pudieran llevar a cabo el Registro en SURI desde el portal oficial, para poder coadyuvar en la captura de datos al Sistema y así hacer más rápida la entrega formal de la solicitud y documentos en el periodo oficial de apertura de la ventanilla. Es algo que debería preverse ya en las Reglas de Operación y precisar en la Mecánica Operativa del PAIEI previamente aprobada por el FACEJ.

3.1.8 Recepción y Revisión Técnica y Normativa de los Expedientes por la IE

Al cierre de las ventanillas los expedientes completos son enviados a las oficinas de la SEDER particularmente a la Dirección General a cargo, quien a su vez los entrega a la Comisión Técnica Agrícola y Ganadera (COTAG) o la de Pesca y Acuicultura (COTEPa) quien formaliza en actas la recepción de los expedientes respectivos para su posterior dictaminación.”

Estas Comisiones Técnicas extraen una base de datos del SURI e inicia un proceso de asignación de los folios entre el equipo dictaminador para su revisión, quienes revisan que lo capturado en el SURI sea equivalente a lo realmente solicitado y el estatus documental de cada expediente.

La entrega recepción de los expedientes no debiera dar margen a un expediente incompleto, de acuerdo a los datos generales y el “check list” de documentos que contiene el sobre en su cara frontal, no obstante, pudieran darse algunos errores materiales que provocaran un faltante documental, pero este ya no sería imputable al solicitante, por lo que se tienen que dar mecanismos para recabar dicho documento.

Los equipos dictaminadores de las Comisiones generan una base de datos con información adicional que les permite entender el proyecto. Esta base la cruzan con parámetros a nivel municipal o localidad para completarla para que permita a las Comisiones dictaminar los proyectos con base a criterios técnicos, socioeconómicos, de potencial productivo, estadístico, entre otros.

3.1.9 Anexo de Ejecución

El Anexo de Ejecución se deriva del compromiso asumido en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2011 para elaborarlo y presentarlo a las Unidades Responsables de los Componentes del PAIEI para su validación. Este se formaliza entre la SEDER y la Delegación de la SAGARPA posteriormente al cierre de ventanillas, para desarrollar las actividades de implementación del PAIEI, en cuya formulación considerarán, cuando menos, la aportación y aplicación de los recursos necesarios, la definición de objetivos y metas, las modalidades a que se sujetará la actuación conjunta de SEDER y SAGARPA, su participación operativa; así como los instrumentos y mecanismos de control operativo y financiero con los que colaborarán para el eficaz cumplimiento de las actividades convenidas.

Dicho Anexo de Ejecución fue suscrito dos meses después (15 de mayo del 2011) de firmado el Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico.

En el citado Anexo de Ejecución de los Programas en Concurrencia 2011, en el PAIEI que se presenta a continuación se encuentra la distribución presupuestal por Componente, desglosado el Agrícola por rama productiva básica así como las metas estimadas (beneficiarios) del Programa.

Cuadro 14. Metas y aportaciones en Anexo de Ejecución 2011 PAIEI

Programa / Componente	Beneficiarios /1	De La SAGARPA	Del Gobierno del Estado	De Los Productores	Gran Total
Total PAIEI	118,330	397,362,500	132,454,167	608,933,042	1,138,749,709
Agrícola	17,750	135,623,812	45,207,937	313,748,107	494,579,856
Ganadero	98,862	205,133,250	68,377,750	273,510,992	547,021,992
Pesca y Acuacultura	1,718	37,929,400	12,643,134	21,673,943	72,246,477
<i>Gasto de Operación (4%)</i>		<i>15,894,500</i>	<i>5,298,167</i>		<i>21,192,667</i>
<i>Gasto de Evaluación (0.7%)</i>		<i>2,781,538</i>	<i>927,179</i>		<i>3,708,717</i>

Fuente: Anexo de Ejecución 2011 del Convenio de Coordinación SAGARPA-Gobierno del Estado.

En el Cuadro anterior observamos la orientación presupuestal que se le dio al Programa en el Estado de Jalisco, destacando que 51.6% de las aportaciones gubernamentales (federal y estatal) fue absorbido por el Componente Ganadero; 34.1% el Componente Agrícola; y el restante 9.5% el Componente Pesca y Acuacultura. Ello sin considerar los porcentajes para los Gastos de Operación y de Evaluación que son establecidos desde las Reglas de Operación.

Adicionalmente, es importante destacar que a solicitud de la ECE a los funcionarios entrevistados de ambas Dependencias (SAGARPA y SEDER) de información soporte acerca de la distribución presupuestal consignada en el Anexo de Ejecución, la respuesta fue que no se cuenta con un documento rector de planeación de la operación del Programa, ni criterios formales (documentados) para la distribución presupuestal por componentes ni por ramas productivas básicas y no básicas, ni por sistema producto/servicio/actividad, determinándose de las entrevistas a los funcionarios encargados de la operación, que la distribución de los recursos, se realiza basada en los ejercicios anteriores y tomando en cuenta la demanda del año inmediato anterior.

No obstante, y abundando sobre el tema presupuestal, una comparación de la distribución del Anexo de Ejecución 2012 con la referida en el Anexo Técnico 2011, nos muestra una

distribución muy diferente, no se sigue ningún patrón. En tanto que en 2011 la asignación para el componente agrícola fue del 34%, en 2012 fue del 58%, para el ganadero fue del 52% en 2011 (33% en 2012), para pesca y acuicultura fue muy similar (9% en 2012, 10% en 2011).

3.1.10 Dictaminación de Solicitudes

Una vez preparada la base de datos de la sección 3.1.8 necesaria para iniciar la dictaminación, la COTAG y la COTEPa aplican una serie de filtros, criterios y algoritmos para prioriza los proyectos.

Estos criterios se aplican de forma diferenciada dependiendo del concepto de apoyo, del municipio, de las prioridades estatales, del sistema producto, entre otros criterios. La priorización se realizó –así- considerando las siguientes variables:

- i) **Expediente recibido por la instancia ejecutora.**- Existe la posibilidad de que existan proyectos capturados pero no recibidos por SEDER y, en ese caso, la primera condición para que el proyecto sea elegible para ser dictaminación positivo es que el expediente esté en la COTAG y en la COTEPa de la SEDER integro.
De la entrevista a funcionarios de ventanillas y las Comisiones Técnicas de SEDER, no se obtienen declaraciones de casos de que el solicitante teniendo su folio con su relación de documentos entregados por completo en ventanilla, con su constancia de recepción, se tuviera como faltan algún documento previo a la dictaminación
Vale comentar, que de haber existido un caso así, el solicitante puede recurrir a tribunales para garantizar sus derechos procedimentales previstos en los recursos de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos, con todo lo que ello implica: resarcir todo el procedimiento de la solicitud.
- ii) **Grado de Marginación.**- Con base a la tabla por localidad de la CONAPO con datos del 2010, cuando el grado de marginación es Muy Alto (MA) y Alto (A) se tiene una mayor prioridad, no obstante aún existen localidades que no han sido calificadas por CONAPO en 2011, por lo que debieron haber sido cubiertas con levantamiento que el Consejo Estatal de Población (COEPO) de Jalisco hubiese hecho ex profeso.
- iii) **Productor que ha recibido apoyo en periodos anteriores.**- En esta variable, se revisa si el productor ya ha recibido apoyos con anterioridad (últimos 2 años) por el mismo concepto. En el caso de que si lo hubiese recibido, automáticamente se dictamina negativo.
Este es un criterio estricto, pero puede ser evitado en el caso de personas morales con socios que como personas físicas hayan obtenido el mismo concepto. No queda claro en la Mecánica Operativa 2011 del PAIEI si este criterio se aplica a personas físicas en personas morales.
- iv) **Opinión 32-D.**- La Constancia del SAT basada en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación se considera primeramente la que obre en el expediente, no tanto la que se pudiera haber registrado en el SURI. Esto era aplicable así en 2011 cuando la constancia perdía vigencia de un mes como lo estipulaba el SAT.
El criterio es excesivo cuando se aplica a nivel de ventanilla, ya que muchos productores no alcanzan a obtener la Constancia 32, además que no es exigible a

este nivel por las Reglas de Operación, solo para cuando son notificados de que han sido beneficiados, para que se cumpla con el criterio del Código Fiscal de que es requisito para todos aquellos que reciban subsidios, no así a los solicitantes o elegibles a un apoyo.

- v) **Potencial Productivo.**- Esta variable se calcula con base a datos económicos publicados en el Anuario SIAP 2010. El potencial productivo se determina por municipio y sistema producto mediante un conjunto de fórmulas desarrolladas por el área dictaminadora de la COTAG que valida a su vez en acta.
- vi) **Índice de fragilidad ambiental.**- Este indicador lo define la SEMADES como la capacidad intrínseca de una unidad natural territorial, ecosistema o comunidad a enfrentar agentes de cambio, basado en la fortaleza propia de sus componentes y en la capacidad y velocidad de regeneración del medio. Este indicador se calcula con las siguientes variables: (1) relieve-pendiente, (2) tipo de suelo y (3) vegetación. El índice de fragilidad ambiental tiene cinco niveles que son: muy alta, alta, media, baja y muy baja. Este indicador se calcula mediante 2 factores: el primero es el factor de fragilidad de la vegetación y el factor de susceptibilidad de erosión. La SEDER consideró que el impacto ambiental de un proyecto es una variable importante y ésta modificaba la probabilidad de un proyecto de ser dictaminado positivo.
- vii) **Inventario Ganadero en el Padrón Ganadero Nacional de la UPP relacionado al expediente.**- Este concepto incluye varias variables para el Componente Ganadero dentro del rubro ESPECIES de GANADO EXISTENTES en la UPP.
- viii) **Caballos de fuerza a la toma de fuerza y certificación OCIMA.**- En el caso de los tractores se analiza los caballos a la toma de fuerza ya que el apoyo solicitado depende del rango de la variable antes mencionada. Adicionalmente, no se apoyan tractores que no estén certificados por OCIMA.
- ix) **Cédula de Calificación para Priorizar Proyectos de Inversión en Equipamiento e Infraestructura.**-Se utiliza junto con los criterios antes mencionados para priorizar proyectos productivos donde el apoyo solicitado es mayor a \$200,000 (Doscientos mil pesos 00/. M.N.)

Figura 8. Cédula de Calificación para Priorizar Proyectos de Inversión

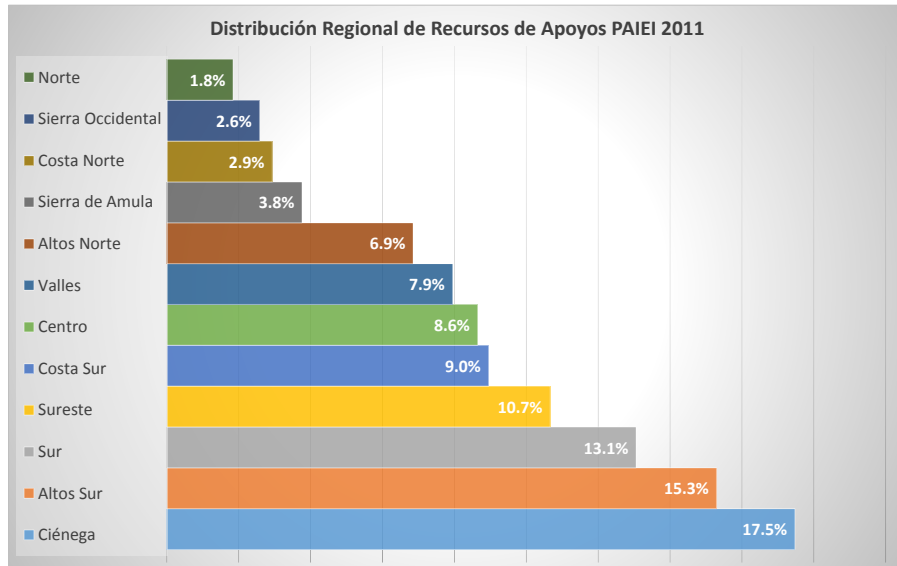
Indicador	Ponderador	Unidad de medida	Niveles de respuesta	Puntaje
Grado de marginación de la localidad donde se ejecutará el proyecto según CONAPO	33%	Grado de marginación	Alto y Muy Alto	100%
			Medio	75%
			Bajo	50%
			Muy Bajo	25%
Inclusión	11%	No de productores beneficiarios directamente	Más de 100	100%
			De 50 a 100	50%
			Menos de 50	25%
Uso sustentable de los recursos naturales	11%	Contempla tecnologías y prácticas para la conservación de los recursos naturales	Si	100%
			No	0%
Número de empleos esperados	6%	Número de empleos	Más de 20	100%
			16 a 20	80%
			11 a 15	60%
			6 a 10	40%
			1 a 5	20%
			0 o no especificado	0%
Financiamiento complementario de algún intermediario financiero	16.67%	Si / No	Si	0%
			No o no especificado	100%
Porcentaje de aportación del solicitante respecto del total requerido por el proyecto	16.67%	Porcentaje de aportación	más de 50%	100%
			más de 40 a 50%	75%
			más de 25 a 40%	50%
			10 a 25%	25%
			Menos de 10%	0%
Tasa interna de retorno	6%	Porcentaje	más de 25	0%
			más de 20 a 25	50%
			10 a 20	100%
			menos de 10 o no especificada	0%

Fuente: Mecánica Operativa del PAIEI 2011, aprobada por el FACEJ.

3.1.11 Autorización de Pago por el FACEJ

La COTAG y la COTEPA generan una lista de proyectos dictaminados como positivos, los cuales mediante oficio se someten a la autorización del FACEJ, sujetos a la disponibilidad presupuestal y a la priorización regional que debe considerarse para distribuir equitativamente los apoyos en las 12 regiones del Estado.

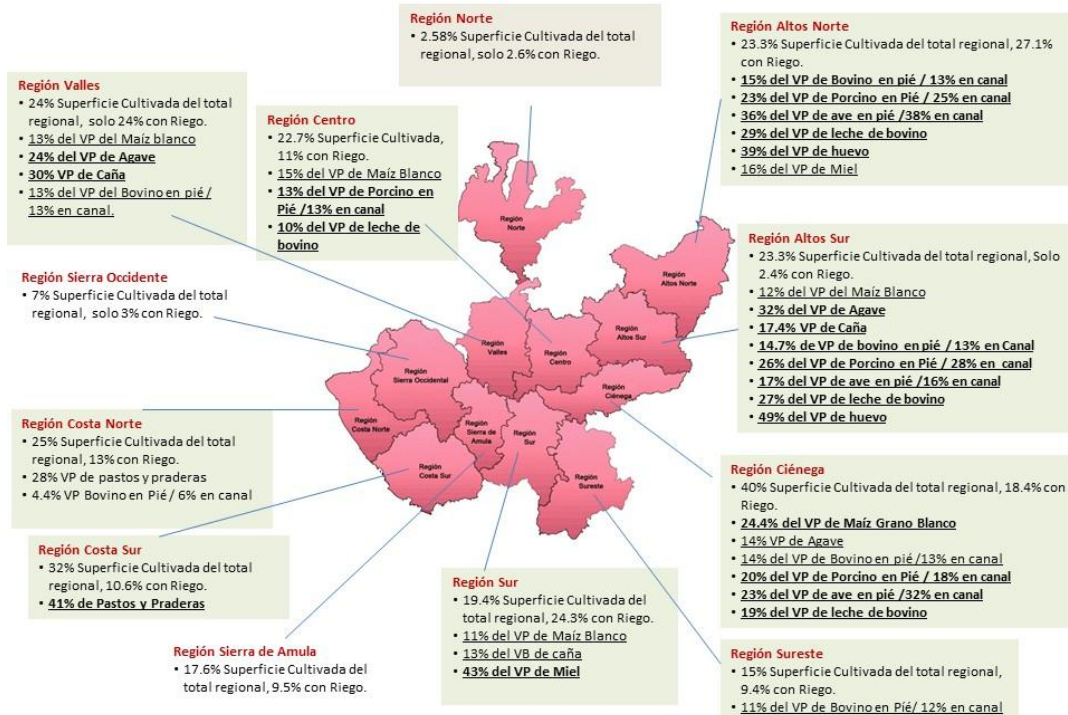
Figura 9. Inequidad Regional de los Apoyos PAIEI 2011



Fuente: Reporte de Pagos PAIEI 2011, SURI

La distribución regional de los apoyos del PAIEI no corresponde al nivel de marginación de las regiones del estado de Jalisco, ni a la situación productiva de éstas, las cuales se dan en la caracterización regional preexistente que se muestra en el siguiente mapeo.

Figura 10. Caracterización del Campo Jalisciense



3.1.12 Publicación y Notificación a Beneficiarios

Una vez dictaminadas las solicitudes se envían al Comité Técnico Estatal del Fideicomiso de Alianza para el Campo de Jalisco (FACEJ) para su aprobación, se emite la publicación correspondiente en los medios oficiales (páginas electrónicas de las SEDER y la Delegación Estatal de la SAGARPA, entre otras) y se comunica esta información a las ventanillas municipales y a los CADER.

En cada ventanilla de atención se notifica al productor –previa identificación- mediante una constancia por escrito donde se describe a detalle los conceptos, apoyos y montos autorizados que fueron previamente autorizados en sesión del FACEJ, para que el productor beneficiado proceda al desarrollo del proyecto productivo aprobado.

Sobre la notificación vale decir que es un punto procesal muy importante que requiere toda la formalidad, por lo que en caso de no acudir el productor a la ventanilla a recibirla, el personal autorizado del Municipio o CADER tendrá que acudir al domicilio -señalado en la solicitud de apoyo- a notificar directamente al productor o un habitante de ese domicilio que se identifique previamente.

3.1.13 Desarrollo del Proyecto

A partir de la notificación, el productor deberá construir, comprar o terminar su proyecto en el plazo de 60 días. Es precisamente a partir de la notificación y no propiamente de la publicación de la lista de beneficiarios que corre el término de ejecución del proyecto, ya que se observan indebidamente incumplimientos por los retrasos en las notificaciones y aún más si ésta no reunió las formalidades procesales para enterar realmente al productor.

Una vez concluido dicho proyecto o adquirido el bien autorizado, el productor informa a la ventanilla mediante el formato denominado “Notificación de Finalización de Obra”, debidamente llenado con el auxilio del personal de ventanilla y firmado por el beneficiario.

3.1.14 Revisión del Proyecto

Una vez notificado el beneficiario a la ventanilla de la finalización de la obra, el personal autorizado verifica presencialmente el proyecto, para de ser el caso, procede a levantar el formato “Verificación de Avance/Conclusión de Proyecto” de todos los conceptos autorizados.

3.1.15 Acta de Entrega Recepción y Liberación de Recursos

La entrega de recursos se formaliza mediante la signature del Acta Entrega-Recepción y Liberación de Recursos; en la cual el beneficiario precisa si la entrega hará a su cuenta bancaria o al proveedor, quién presenta factura en ese acto.

De manera simultánea, el personal elabora el Acta de Liberación de Recursos, en la que se hace constar las características del bien o servicio entregado por el proveedor y recibido por el beneficiario de acuerdo también a la factura que se exhibe, así mismo se plasma la cuenta bancaria a la que se transferirán los recursos autorizados, sea esta del beneficiario o del proveedor, si así lo decide aquel.

Mediante oficio la ventanilla envía a SEDER estas Actas donde se procede a la tramitación del pago del apoyo correspondiente.

3.1.16 Liberación de Recursos

La COTAG y la COTEPa presentan el trámite formal de pago al Comité Técnico del FACEJ para que apruebe en sesión la autorización de liberación de recursos para instruir al fiduciario el pago al productor o al proveedor, si el beneficiario así lo autorizó en el “Acta de Liberación de Recursos” que es donde se señala la cuenta bancaria para dicho fin.

Cabe mencionar que se ha detectado eficiencia operativa en el proceso de entrega de los recursos, mismo que se lleva a cabo de acuerdo con los criterios establecidos en las Reglas de Operación de la SAGARPA; sin embargo, no es posible afirmar que tan pertinente es la entrega de los apoyos, ya que estos son entregados durante en el temporal de lluvias de julio a septiembre.

En cuanto a la pertinencia de los recursos, estos se ajustan al monto solicitado por la Unidad de Producción, así como al rubro de apoyo que este aplique. Para elevar la pertinencia de los recursos, en términos de potenciar el desarrollo productivo regional, podrían implementarse más candados que focalicen el destino de los apoyos hacia rubros previamente definidos.

3.1.17 Pago del Apoyo

Finalmente, el pago es recibido por el productor o el proveedor, en su caso. Las cuentas bancarias (Claves interbancarias) a donde se transfiere el recurso de pago son verificadas escrupulosamente por el banco fiduciario sin margen de error ya que el sistema de transferencias usado, el SPEUA, permite a los clientes de los bancos enviar y recibir transferencias electrónicas de dinero rápidas, seguras y convenientes.

Concluye aquí el proceso de acuerdo a la Mecánica Operativa aprobada por el CT del FACEJ.

3.2 Mecanismos e instrumentos que contribuyen u obstaculizan el logro de los objetivos del PAIEI

A lo largo del proceso de gestión del Programa, se han detectado una serie de mecanismos e instrumentos que facilitan y otros limitan el logro de los objetivos del PAIEI.

Dentro de los que coadyuvan encontramos los siguientes:

1. Existe una Mecánica Operativa ampliamente conocida y ensayada por las instancias que participan, la cual se ha ido ajustando a los requerimientos que plantean las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA, por lo que facilita todo el proceso.
2. El Sistema Único de Registro de Información (SURI) es una herramienta informática que coadyuva al registro y seguimiento de solicitudes, con la precisión que el administrador y capturista en ventanilla pueda darle.

3. El “check list” impreso en portada del sobre de documentos recibidos y su aseguramiento permite garantizar la integridad del expediente de la ventanilla a la SEDER para su dictaminación y custodia.
4. La dictaminación cuenta con toda la información necesaria para aplicar los criterios acorde al objetivo del Programa.
5. La aprobación de pagos se hace contra disponibilidad de recursos en banco, por lo que no da margen a sobregiros.
6. Los avances y conclusión de obra son verificados in situ por personal acreditado lo que permite transparentar el proceso de autorización de pago.
7. La bancarización de casi todos los beneficiarios facilita el pago vía transferencia bancaria (SPEI): rápido y seguro.

No obstante, existen aún mecanismos operativos que obstaculizan el objetivo, incluso por estar ausentes en el documento aprobado por el FACEJ de Mecánica Operativa y hacerlo omiso.

1. La Convocatoria es publicada en sitios oficiales de internet, tanto de la Delegación de la SAGARPA como de SEDER, así como exhibida en ventanillas, con pocos días de anticipación a la apertura de ventanillas, lo que limita su difusión amplia en tiempo y espacio. Ello siempre da margen a que buena parte de la población objetivo del Programa desconozca por completo las bases.
2. La Convocatoria tiene poca difusión en medios de comunicación que penetren en el medio rural, lo que obstaculiza aún más su conocimiento por la población objetivo.
3. Si bien el SURI es una herramienta informática útil para la gestión de solicitudes, no lo es el servicio de conectividad a internet que incluso satura el sistema alentando la captura de datos y obtención de folios. Casi siempre se observa un porcentaje alto para capturar en el SURI después del cierre de ventanillas.
4. Se debe ser consiente de los documentos necesarios que el productor debe presentar para cada etapa de la gestión. Como solicitante deben ser los necesarios para apersonarse jurídicamente y justificar el proyecto (concepto y monto).
5. Derivado del punto anterior, erróneamente se exige la Constancia 32-D al solicitante, cuando debiera ser cuando éste obtenga el estatus de beneficiario una vez que fue dictaminado positivamente su proyecto y publicada la lista de beneficiarios, así como de haber sido notificado que ya es beneficiario. Esta constancia es exigible a los que van a recibir un subsidio federal, no cuando son “aspirantes” a obtenerlo.
6. Se dejan fuera expedientes incompletos hasta por un documento faltante, cuando ya al productor se le ha dado la constancia de recepción de todas las documentales. En estos casos no debe ser imputable al productor ni mucho menos ponerlo en Estado de inelegibilidad a ser dictaminado. Deberán crearse los mecanismos para solventar esta falta de documentos y no dejar desprotegido al solicitante, ya que puede dar margen a recursos de impugnación previstos en la Ley Federal de Procedimientos Administrativos con todo lo que resulte en materia de responsabilidad de servidores públicos.
7. En cuanto a la conclusión de la obra o entrega de un bien apoyado, en casi todos los casos es imposible cumplir con recursos propios del beneficiario, excepto que el

proveedor acepte la entrega contra pago posterior. En estos casos, la Mecánica Operativa debe precisar y permitir anticipos de recursos para avance de obra y pueda darle más seguridad al proveedor.

8. Existe imprecisión si el plazo de ejecución del proyecto inicia con la publicación del listado, esto debe quedar claro, ya que el acto formal administrativo es a partir de la debida notificación al beneficiario. Esta impresión puede generar problemas en pagos oportunos o penalizaciones a los productores beneficiarios, que repercuten en el objetivo del Programa.
9. Existen criterios de dictaminación que difícilmente se cumplen, como el de equilibrar regionalmente los apoyos, sobre todo favoreciendo a las regiones más rezagadas del Estado. No se cumplen tan solo por la insuficiencia de recursos, ni por la poca demanda ocasionada por la poca difusión en estas regiones, sino porque es un criterio que debe tener fuerza de ley, en la Ley de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, por ejemplo. Ello se convierte en un obstáculo al PAIEI.

Capítulo 4

Resultados del Programa

Como ya se ha mencionado con anterioridad, por su participación en la actividad agropecuaria nacional, y el eslabonamiento del campo jalisciense con el resto de la economía en la entidad. Sin embargo, tal y como se menciona en el capítulo 1, el sector agropecuario local padece, entre otras problemáticas, descapitalización y baja productividad de las Unidades de Producción agropecuarias del Estado de Jalisco.

En este contexto, el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI), es uno de los instrumentos de política pública federal más ambicioso del paquete de estímulos al sector agropecuario; esto en términos de los múltiples efectos positivos que se espera se derive de su aplicación.

La evaluación de los resultados es uno de los pasos fundamentales en el proceso de la buena intervención gubernamental. El presente capítulo tiene el objetivo de estimar los impactos del programa, a partir de la valoración de una serie de indicadores, los cuales le brindan un sentido de objetividad a este componente del mencionado proceso.

Reiterando, la metodología de monitoreo se respalda en la estimación y análisis de indicadores que miden el efecto generado por el mismo en tres niveles: el primero, registra los cambios que deben generarse de inmediato al recibir el apoyo, es decir los resultados a nivel de entregables; mientras que el segundo nivel evalúa los efectos directos. Por último, el tercer nivel permite estimar los resultados indirectos de la aplicación del programa, y que a final de cuentas es el fin último del PAIEI.

4.1 Resultados a Nivel de Entregables

En 2011, teniendo como marco jurídico las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA de ese año, con el objeto incrementar los niveles de capitalización de las Unidades de Producción agropecuarias, acuícolas y pesqueras a través de apoyos complementarios para la inversión en equipamiento e infraestructura en actividades de producción primaria, procesos de agregación de valor, acceso a los mercados y para apoyar la construcción y rehabilitación de infraestructura pública productiva para beneficio común, esto como una medida para elevar la productividad del sector, se echa a andar el PAIEI.

En este apartado se evalúan las capacidades tecnológicas adquiridas por las Unidades de Producción beneficiarias, es decir el efecto inmediato derivado del aprovechamiento de los recursos del programa destinados al objetivo mencionado. Para evaluar este efecto se hace uso de la Tasa porcentual de variación de capitalización promedio de las Unidades de Producción.

Este indicador mide el avance de las Unidades de Producción, tomando en cuenta el valor de los activos con los que cuenta una determinada unidad de producción agropecuaria, pudiendo incluirse la maquinaria, el equipo de transporte, la infraestructura, etc. Todo esto contrastando los resultados obtenidos en el año 2013 con respecto al año 2010.

Los resultados de la encuesta arrojaron que para el Estado de Jalisco, el indicador mostró un comportamiento positivo en el periodo mencionado, al expandirse en un 24.8% el valor de los activos y el capital, así como el potencial productivo de las unidades de producción agropecuarias jaliscienses.

Lo anterior implica un notable avance en materia de capacidad productiva del sector agropecuario en el Estado de Jalisco, cuestión que virtualmente estimula la producción agropecuaria jalisciense. Al mismo tiempo, este incremento en la capitalización de las Unidades de Producción también favorece los resultados directos de la implementación del programa, incitando la productividad, vía tecnificación de las operaciones y consecuentemente facilitando la minimización de costos.

4.2 Resultados a Nivel de Efectos Directos

Una vez evaluados los resultados inmediatos derivados de la aplicación del PAIEI 2011, a partir del incremento en la capitalización de las Unidades de Producción beneficiarias, es necesario llevar a la calculadora los resultados directos, o intermedios, considerando que el objetivo final del programa se obtiene a partir de los resultados indirectos; En este apartado se evaluará el efecto en la productividad de las Unidades de Producción beneficiarias, el impacto en los costos y el cambio tecnológico.

4.2.1 Productividad de la Unidad de Producción

La productividad de las Unidades de Producción hace referencia al concepto teórico de la economía que define la capacidad de los factores de producción (Tierra, Trabajo y Capital) para generar valor o riqueza¹². La productividad de una economía, de un sector, o de una empresa depende directamente de la implementación de técnicas y tecnologías al proceso productivo.

A partir de la lógica antes descrita, una empresa más productiva es capaz de producir más, utilizando relativamente menos factores; es por ello que se toma al cambio en la productividad de las unidades de producción beneficiadas como un indicador para la evaluación del impacto del programa. Es un indicador intermedio, porque si bien el programa busca, entre otras cosas, elevar la productividad del sector, el fin último del PAIEI 2011 es el incremento de los Ingresos Netos de las unidades.

4.2.2 Rendimiento del Factor Tierra

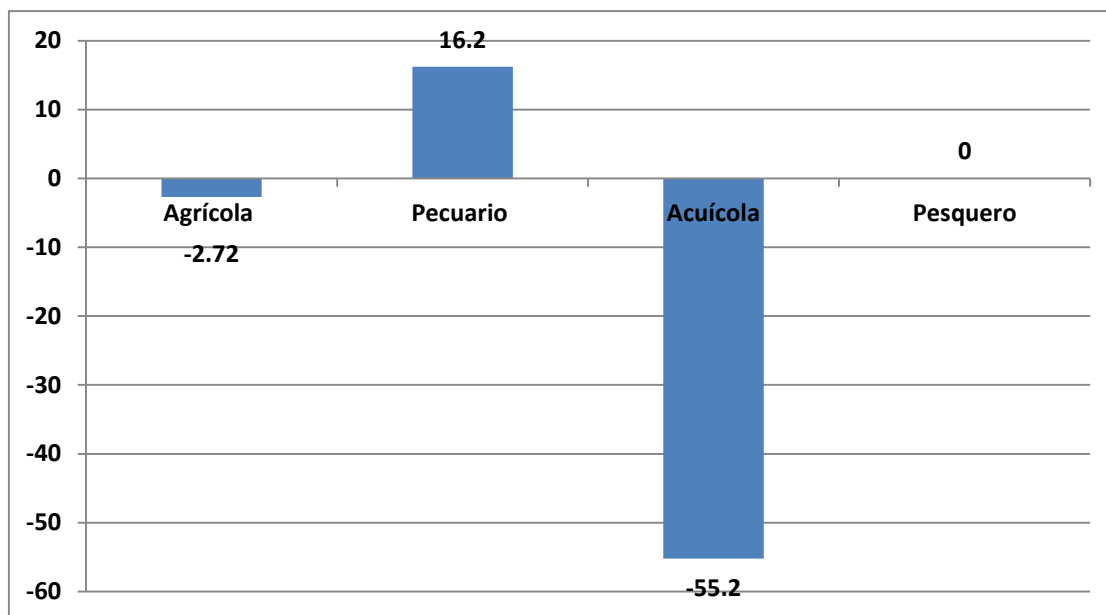
Una vez que se introdujo al concepto de productividad, se llevará a cabo la evaluación del efecto del PAIEI 2011 en la productividad del factor tierra, el cual se refiere no solo al uso de extensiones de tierra de cultivo, sino al uso de recursos naturales en general; posteriormente se analizará el efecto en la productividad del factor trabajo.

La productividad del factor tierra se evalúa a partir de la Tasa Porcentual de Variación del Rendimiento, la cual mide el cambio porcentual en la relación entre el rendimiento promedio

¹² (Mankiw, 2007)

de las UP beneficiarias del programa, en el año 2013 con respecto al año 2010, para cada uno de los tipos de actividad rural.

Figura 11. Tasa Porcentual de Variación del Rendimiento, según tipo de actividad. 2011-2013



Fuente: Elaboración propia, con base en Encuesta a Beneficiarios del Programa.

La figura diez, muestra de manera gráfica el comportamiento en los rendimientos para cada actividad en el año 2013, con respecto al 2010. Como se puede apreciar, el rendimiento en la Agricultura presentó una ligera contracción, lo que podría asociarse a cuestiones climáticas, pues el comportamiento de este indicador no es suficiente para concluir un virtual efecto negativo derivado de la implementación del Programa en Jalisco.

Por su parte, el subsector Acuícola mostró un comportamiento alarmante, una notable contracción en términos de productividad del factor tierra, la reducción de alrededor de 55.2% implica una fuerte contracción que podría estar asociada a una baja producción, por parte del grueso de las Unidades de Producción del subsector en la entidad, así mismo, los productores señalan que requieren mayor acercamiento por parte de las entidades gubernamentales y más y mayores programas enfocados al desarrollo de esta actividad, sin mencionar que apenas en el 2012 se emitió la primera normatividad que regulará la formulación de estrategias para la promoción de la acuicultura y la pesca.

Por otro lado, la actividad pecuaria registró un incremento en los rendimientos, cabe destacar que es la principal dentro de la economía rural en el Estado de Jalisco, mostró un comportamiento positivo de 16.2% en el periodo.

En cuanto a la actividad pesquera, cabe mencionar que no registró cambios en los rendimientos durante el periodo, a pesar de las múltiples condiciones adversas presentadas, tales como la reducción en la pesca y comercialización de productos provenientes del Lago de Chapala, donde fueron detectados altos niveles de plomo en las

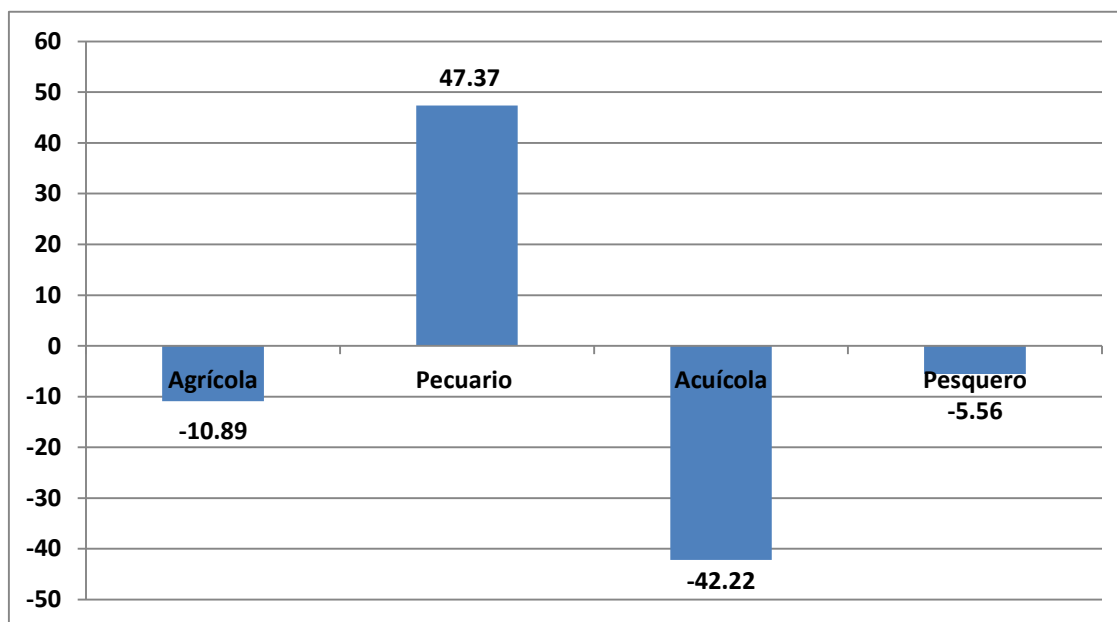
especies, que impiden su consumo humano; cabe mencionar que la actividad acuícola en el Lago representaba alrededor del 50% de la pesca en la Entidad.

4.2.3 Productividad del Factor Trabajo

Ya que se ha analizado la productividad del factor tierra, toca el turno de hacer lo propio con el Factor Trabajo, el cual se refiere a toda aquella actividad, fuerza o habilidad aplicada al proceso de producción de bienes y servicios, como complemento a los factores tierra y capital, por parte de la fuerza laboral, a cambio de un salario.

En este sentido, la productividad del factor trabajo se evalúa a partir de la Tasa Porcentual de Variación de la Productividad Laboral, la cual mide el cambio porcentual en la relación entre la productividad laboral promedio de las UP beneficiarias del programa, en el año 2013 con respecto al año 2010, para cada uno de los tipos de actividad rural.

Figura 12. Tasa Porcentual de Variación de la Productividad Laboral, según tipo de actividad. 2011-2013



Fuente: Elaboración propia, con base en Encuesta a Beneficiarios del Programa.

Acorde con la figura once, únicamente las unidades de producción pecuaria mostraron un notable avance en la materia, en el periodo 2010-2013, lo que para este caso resulta un indicador coincidente con el antes analizado, es decir que el programa elevó la productividad de los factores en las actividades ganaderas del Estado de Jalisco. El resto de los subsectores se comportan negativamente, resultados que muestran una dinámica coincidente con la productividad del factor tierra.

La actividad acuícola presenta un dato preocupante, pues la productividad de su fuerza de trabajo en 2013 cae en 42.2% con respecto al 2010; el dato es todavía más serio si se toma en cuenta que el rendimiento de la tierra en la actividad también fue negativo. La productividad general del subsector cayó abruptamente en tan solo tres años, esto explicado de manera parcial por la baja vocación de la población jalisciense para las

actividades relacionadas con el subsector, mismos que se ven reflejados en la cantidad de Unidades de Producción dedicadas a ella.

Por su parte, el subsector pesquero, si bien no presentó cambios en los rendimientos, muestra una reducción significativa de la productividad de la fuerza de trabajo, este comportamiento podría relacionarse de manera casi exclusiva por la reducción en la explotación del Lago de Chapala como principal fuente de materia prima para esta actividad, cuestión que explicaría una baja en el valor total de la producción acuícola jalisciense.

Así mismo la actividad agrícola muestra resultados coincidentemente negativos en ambas evaluaciones de la productividad en el uso de recursos. Cabe mencionar que estas cifras resultan contradictorias pues señalan una reducción de la productividad en el uso de los factores ante incrementos en la capitalización de las Unidades de Producción agropecuarias, sin embargo, podrían estar asociados a cambios tecnológicos derivados de apoyos del PAIEI que han sido aplicados únicamente a determinados pasos de los procesos productivos, que no necesariamente reducen la implementación global de mano de obra.

4.2.4 Costos de Producción de la Unidad de Producción

Los cambios en los costos de producción de las Unidades de Producción indican, hasta cierto punto, el grado de eficiencia en el uso de los factores durante el proceso de producción; sin embargo, es un valor que también se ve afectado por las fluctuaciones en los precios de los mismos. La relevancia de analizar este concepto radica en el hecho de que es la única variable que los productores pueden controlar dentro del modelo de ingresos presentado en el capítulo uno.

Como ya se mencionó, los costos se encuentran en función del precio de los factores, cuyo comportamiento no está al alcance de la voluntad de los productores; y de la cantidad de factores a utilizar durante el proceso, mismos que sí pueden ser controlados por el administrador, sin embargo, esta cantidad depende de la productividad de la unidad de producción. Como ya se ha precisado en reiteradas ocasiones, esta obedece al uso de tecnologías y técnicas para la mejora de los procesos.

Partiendo de esta idea, una empresa que se ha beneficiado del PAIEI 2011 presenta mayores capacidades operativas, derivadas del uso de más y mejores tecnologías, lo que le permite ser más productivo, más eficiente en el uso de sus recursos y de los factores de producción; todo ello lo lleva a la minimización de sus costos.

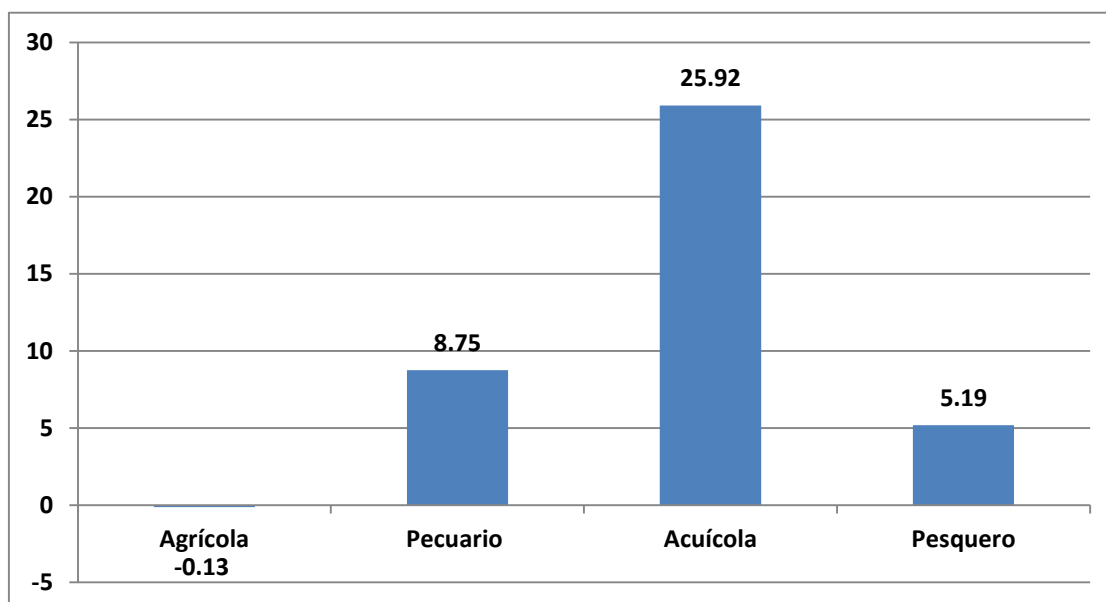
El comportamiento de los costos se evalúa a partir de la Tasa Porcentual de Variación del Costo Total, la cual mide el cambio porcentual en la relación entre los costos totales de producción promedio de las UP beneficiarias del programa, en el año 2013 con respecto al año 2010, para cada uno de los tipos de actividad rural. Los resultados en los costos totales derivados de la implementación se exponen en la figura 12.

La figura doce hace referencia al comportamiento de la Tasa Porcentual de Variación del Costo Total, evaluada de la manera antes señalada. Como es posible apreciar, el subsector Agrícola presentó una ligera reducción en sus costos totales, dada la reducción en la

productividad de los factores, este comportamiento podría explicarse por la variación de los precios de los insumos agrícolas.

Para el caso de las unidades de producción pecuarias, se elevan los costos totales de producción, de la mano de un incremento en la productividad general de la actividad ganadera, este comportamiento podría explicarse por un incremento en los costos variables totales, que se eslabonan al incremento de la producción ganadera. Se presenta un comportamiento de los costos asociado a la disminución de la producción, sin embargo en las unidades pecuarias se registró un incremento del rendimiento.

Figura 13. Tasa Porcentual de Variación del Costo Total, según tipo de actividad. 2011-2013



Fuente: Elaboración propia, con base en Encuesta a Beneficiarios del Programa.

El subsector acuícola presenta el comportamiento más preocupante, con un incremento significativo en los costos totales, además de la caída en la productividad de los factores, lo que podría implicar altos costos fijos y costos variables preponderantes, que aunados a la baja productividad de la actividad elevan los costos de producción.

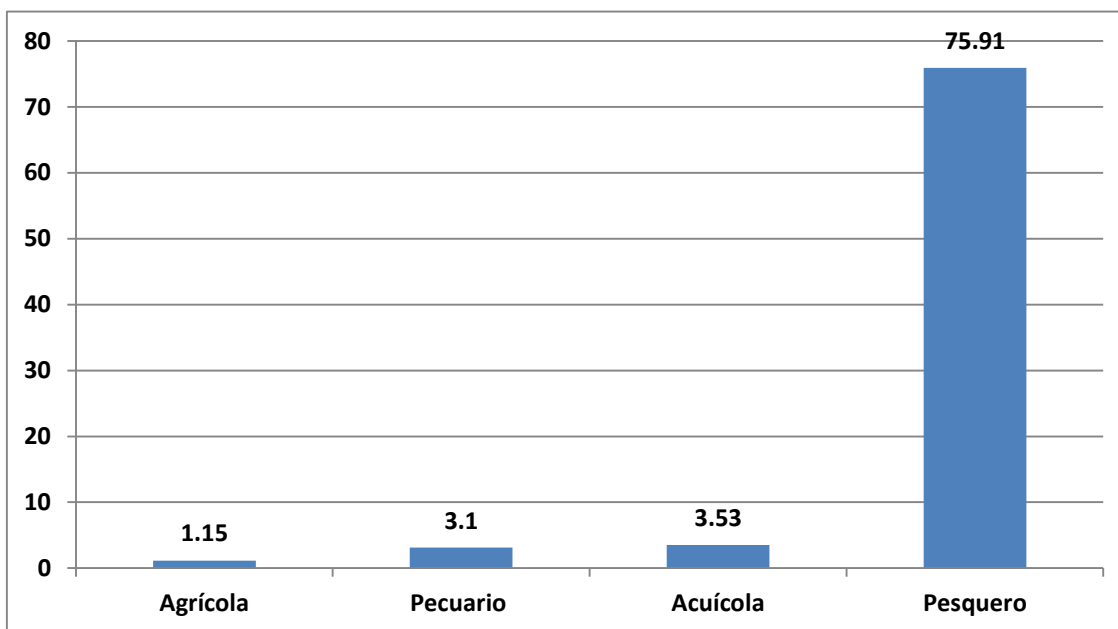
Caso similar, aunque de manera más conservadora, es el de las unidades de producción pesquera, las cuales, además de observar contracciones en la productividad de los factores, presentan un incremento en los costos totales de producción, es sin duda un caso que hay que observar a detalle y revisar la posibilidad de intervención pública específica en el subsector.

En general, es posible inferir que el indicador de los costos totales presenta una mayor elasticidad ante cambios en los precios de los factores que en la cantidad implementada de los mismos, lo que representa una fuerte vulnerabilidad para el sector, pues implica que las fluctuaciones en los mercados de insumos presentan mayor impacto para la condición financiera de las UP que los avances en términos de productividad de los factores.

4.2.5 Cambio Tecnológico de la Actividad Apoyada

El cambio tecnológico aplicado en el proceso de producción de las unidades beneficiarias por el PAIEI indica el avance en materia de eficiencia en el uso de los factores, y por lo tanto, explica parcialmente los resultados en la productividad de los mismos, influyendo en el comportamiento de los costos totales.

Figura 14. Tasa Porcentual de Variación del Nivel Tecnológico, según tipo de actividad. 2011-2013



Fuente: Elaboración propia, con base en Encuesta a Beneficiarios del Programa.

El cambio tecnológico influye en la productividad de los factores de producción, determinando así la cantidad a utilizar durante el proceso, e impactando en los costos totales de producción. La hipótesis es que aquellos productores que han sido beneficiarios del PAIEI tienen mayor acceso a la tecnificación de sus procesos, aplicando maquinaria y equipo más productivos a sus unidades de producción, haciéndolas más eficientes y esperando un incremento en sus ingresos netos.

El avance tecnológico se evalúa a partir de la Tasa Porcentual de Variación del Nivel Tecnológico, misma que mide el cambio porcentual en la relación entre el uso de tecnologías en el procesos de producción promedio de las UP beneficiarias del programa, en el año 2013 con respecto al año 2010, para cada uno de los tipos de actividad rural.

Acorde con el gráfico trece todos los tipos de actividad presentaron avances en materia de cambio tecnológico, sin embargo resalta el hecho de que a pesar de estos incrementos la productividad de los factores en la mayor parte de las actividades mostró resultados negativos, a excepción de la ganadería. Resalta que las unidades de producción pesquera incrementaron en un 75.9% el uso de tecnologías en operaciones; los demás factores mostraron comportamientos más discretos que oscilaron entre el 1 y 3.5%.

Cabe mencionar que los principales avances en la aplicación de tecnologías a los procesos pesqueros fue en materia de artes y métodos de pesca, pasando a la aplicación de técnicas de captura más selectivas que las redes de arrastre, por ejemplo, lo que implica mayor productividad del equipo; así mismo se avanzó en materia del uso de sistemas de navegación implementando GPS.

4.3 Resultados a Nivel de Efectos Indirectos (Fin)

La parte final de la evaluación de los resultados, demanda un análisis de los efectos indirectos obtenidos por los beneficiarios como consecuencia de la aplicación del PAIEI en el Estado de Jalisco. A manera de alcanzar el Fin de incrementar el ingreso de las familias del medio rural, el programa se diseñó con el objetivo central de elevar el potencial productivo de las Unidades de Producción agropecuarias, el presente apartado evalúa el efecto en la productividad de las Unidades de Producción beneficiarias, el impacto en los costos y el cambio tecnológico.

De acuerdo con la Encuesta a Beneficiarios del Programa, en promedio, las Unidades de Producción Agropecuaria del Estado de Jalisco vieron reducidos sus ingresos brutos en un 18.29%, comportamiento coincidente con el indicador de los costos totales, pues únicamente el subsector agrícola presentó una ligera reducción en los costos totales; el indicador relevante, por ende, será el que arroje el nivel de ingresos netos en el campo jalisciense.

4.3.1 Ingresos Netos de la Unidad de Producción

Los ingresos netos, también denominados beneficios económicos, son el objetivo final de toda actividad económica. Su volumen depende directamente del nivel de ingresos y de costos bajo los que opera una determinada unidad de producción.

Como se mencionó en el capítulo uno, esta cifra se obtiene a partir de la extracción de los costos totales a los ingresos brutos. El PAIEI tiene como fin último influir positivamente en el desempeño de este indicador, a partir del incremento de las capacidades productivas a partir de la dotación de maquinaria y equipo, factores que definen la eficiencia de los procesos, y en consecuencia en los costos totales.

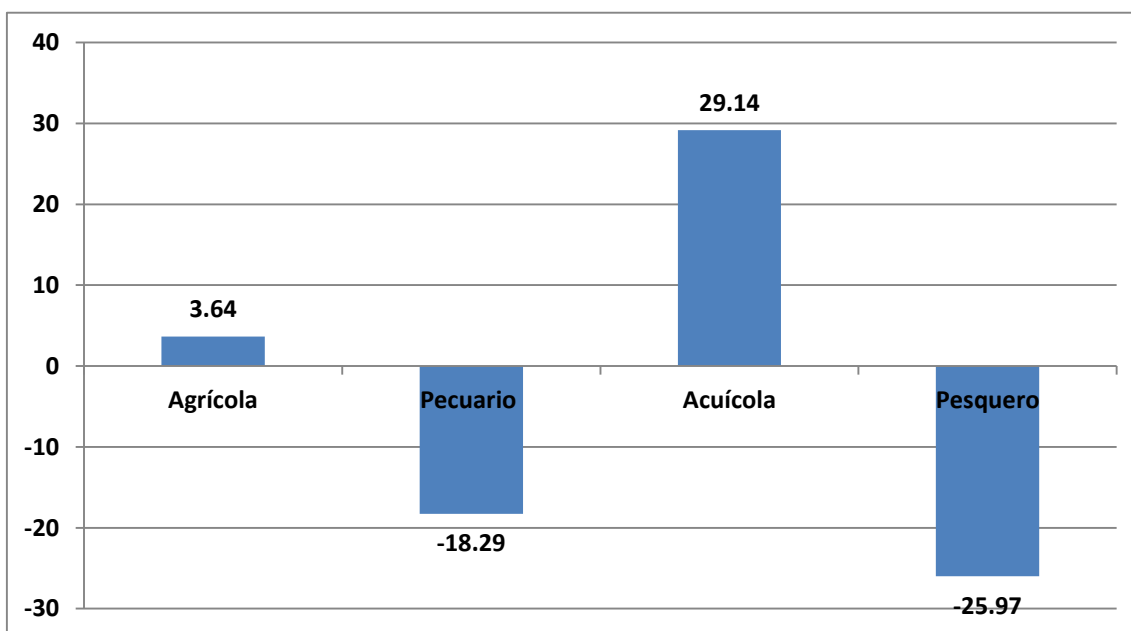
El comportamiento del Ingreso Neto se evalúa a partir de la Tasa Porcentual de Variación del Ingreso Neto, misma que mide el cambio porcentual en la relación entre los Ingresos Brutos y los Costos Totales en el procesos de producción promedio de las UP beneficiarias del programa, en el año 2013 con respecto al año 2010, para cada uno de los tipos de actividad rural.

Como es posible vislumbrar en el Figura catorce, tanto el subsector Pecuario, como el Pesquero presentaron en el 2013 una abrupta reducción en su nivel de Ingresos Netos, respecto al 2011. En cuanto al primero, resalta que había mostrado indicadores positivos en la mayor parte de la evaluación, no obstante el incremento en los costos totales, se esperaba que los incrementos elevados en su productividad influyeran de manera positiva en sus ingresos netos; sin embargo esto puede explicarse por la dinámica de los precios de los productos de origen animal; o por los años adversos en la producción avícola.

Por el lado de las unidades de producción pesquera se reitera la clara necesidad de focalizar recursos intelectuales a manera de identificar las principales problemáticas y diagnosticar la profundidad de las mismas, así como proponer esquemas de intervención pública que complementen las acciones del PAIEI.

Por otro lado, las Unidades de Producción Agrícola presentaron incrementos en sus ingresos netos, dado la reducción en la eficiencia en el uso de los factores, esta reducción podría estar asociada al desempeño de los precios de los insumos y factores, o bien al comportamiento de los precios agrícolas en los mercados internacionales.

Figura 15. Tasa Porcentual de Variación del Ingreso Neto, según tipo de actividad. 2011-2013



Fuente: Elaboración propia, con base en Encuesta a Beneficiarios del Programa.

Es de destacarse el caso de las unidades acuícolas dado que registraron un decremento del rendimiento, de la productividad laboral, un incremento de los costos de producción y resultan tener un incremento en los ingresos netos. Por tanto, la explicación puede residir en las condiciones de mercado y los precios de los productos acuícolas.

En general, es posible señalar que el PAIEI 2011 mostro resultados heterogéneos entre los distintos subsectores a los que atendió, a continuación se presentará una breve recopilación de los resultados del programa:

- **Agrícola:** reducción en los rendimientos de la tierra, así como en la productividad de la mano de obra; ligera reducción en los costos totales; discreto avance tecnológico e incremento en los ingresos netos.
- **Pecuario:** incremento en los rendimientos del ganado y en la productividad de la fuerza de trabajo; incremento en los costos totales y avance en el nivel tecnológico de sus procesos; fuerte caída de los ingresos netos.

- **Acuícola:** fuerte contracción en los rendimientos y en la productividad de los factores; elevado incremento de los costos totales; ligero avance tecnológico y alto incremento en los ingresos netos.
- **Pesquero:** nulo incremento de los rendimientos y ligera expansión de la productividad laboral; discreto incremento en los costos totales; elevado avance en materia tecnológica y fuerte caída de los ingresos netos.

A grandes rasgos, se señala que el PAIEI 2011 presentó resultados heterogéneos entre los distintos subsectores de la producción agropecuaria jalisciense. Como se ha señalado con anterioridad, el programa ayudó a elevar los rendimientos y la productividad de los factores únicamente del subsector pecuario, los demás subsectores no mostraron avances, e incluso empeoraron sus resultados; en términos de costos, únicamente apoyó a la reducción de los costos totales de la agricultura, situación que se explica por la mayor elasticidad de este indicador a cambios de los precios en los mercados de factores. Esta situación de vulnerabilidad de las unidades de producción agropecuaria sin duda se ve reflejada en sus ingresos netos los cuales sólo incrementaron para el caso de la Agricultura y la Acuicultura.

En general, la gestión del programa no presenta problemáticas serias, que pudiesen afectar los resultados del PAIEI; sin embargo existen fuertes problemas de diseño, tales como la falta de una población objetivo definida, de la cual se deriva la imprecisión para la focalización de los recursos y la concentración de los mismos en pocos proyectos.

Capítulo 5

Conclusiones y Recomendaciones

El Objetivo General de este documento recalca la generación de recomendaciones derivadas de la evaluación de los resultados obtenidos tras la implementación del PAIEI 2011 en el Estado de Jalisco. Ya que se ha realizado la valoración cualitativa del programa se detectaron múltiples áreas de oportunidad para la mejora tanto del Arreglo Institucional, como en la operación del programa. Por su parte, la evaluación cuantitativa de los indicadores de resultados permite estimar el alcance del programa y sus efectos en el desarrollo del sector rural.

5.1 Conclusiones.

Contexto del Programa:

- El Sector Agropecuario del Estado de Jalisco presenta un elevado nivel de relevancia estratégica para la economía nacional, no sólo en términos de su aportación al ingreso de las familias, sino también por su inestimable contribución a la seguridad alimentaria en México. Por ello, resulta indispensable la formulación e implementación de programas públicos destinados a elevar la productividad del campo jalisciense.
- La inversión en maquinaria y equipo bajo esquemas de coinversión pública-privada, ayuda a las UP a mejorar sus volúmenes de producción y reducir los costos, tanto fijos como variables; todo esto mediante la incorporación de tecnologías a sus procesos.
- Los incentivos para la tecnificación del campo son de suma importancia para estimular la productividad de las unidades de económicas rurales de pequeña y mediana escala; por esta razón deben ser incluidos en los instrumentos de política sectorial para estimular el desarrollo del sector rural jalisciense, vía incremento de los ingresos, he ahí la relevancia estratégica del PAIEI.

Diseño y Gestión del Programa:

- Dentro de los instrumentos que facilitan la operación del PAIEI se menciona la experiencia y conocimiento de la Mecánica Operativa por parte de las instancias participantes, además de que la convocatoria es clara y precisa. Por su parte, el SURI es un instrumento que facilita el registro y seguimiento de solicitudes. La bancarización de los procedimientos facilita las operaciones financieras, y brinda un marco de eficiencia, transparencia y seguridad.
- El análisis cualitativo del Programa arrojó una serie de cuestiones que limitan la operatividad de este mismo, entre ellas destaca el hecho de que la convocatoria es poco difundida en medios de comunicación que penetren en el medio rural y es publicada con pocos días de anticipación a la apertura de ventanillas, lo que limita su difusión amplia en tiempo y espacio.
- La tramitología para acceder a los recursos suele confundir al interesado, e inhibirlo al representar costos, pues se requieren documentos que podrían entregarse en distintas etapas, no todas en una sola exhibición.

- En general, la gestión del programa no presenta problemáticas que pudiesen afectar los resultados del PAIEI; sin embargo existen fuertes problemas de diseño, tales como la falta de una población objetivo definida, de la cual se deriva la imprecisión para la focalización de los recursos y la concentración de los mismos en pocos proyectos.

Resultados del Programa:

- La Tasa porcentual de Variación de Capitalización Promedio de las Unidades de Producción mostró un comportamiento positivo en el periodo mencionado, al expandirse en un 24.8% el valor de los activos y el capital, así como el potencial productivo de las unidades de producción agropecuarias jaliscienses.
- En términos de productividad de los factores, y la eficiencia en el uso de los mismos, el Subsector Pecuario presentó avances significativos en la materia; mientras que el subsector Acuícola no registró cambios en la productividad del factor tierra, sin embargo sí retrocedió en la productividad laboral. Las empresas acuícolas y agrícolas mostraron notables retrocesos en ambos factores.
- Los Costos Totales se incrementaron para todos los subsectores de actividad agropecuaria, a excepción de la Agricultura, donde los costos de se redujeron discretamente; este resultado es coincidente con los resultados en la productividad de los factores. Acorde con las cifras, la eficiencia en el uso de los factores se redujo, lo que podría implicar una mayor elasticidad ante cambios en los precios de los factores que en la cantidad usada, ante incrementos en la producción.
- A pesar de los resultados obtenidos en los indicadores de productividad y eficiencia, todas de las actividades económicas agropecuarias elevaron el nivel de tecnificación en sus procesos productivos, esto se explica por el hecho de que la principal línea de acción del programa es apoyar la adquisición de maquinaria y equipo bajo esquemas de coinversión, por parte de los beneficiarios.
- De acuerdo con la Encuesta a Beneficiarios del Programa, en promedio, las Unidades de Producción Agropecuaria del Estado de Jalisco vieron reducidos sus ingresos brutos en un 18.29%, comportamiento coincidente con el indicador de los costos totales, pues únicamente el subsector agrícola presentó una ligera reducción en los costos totales.
- Los resultados a nivel de ingresos netos no coinciden con los obtenidos en materia de tecnificación y de productividad de los factores, se hace notable la necesidad de focalizar recursos a manera de identificar las principales problemáticas y diagnosticar la profundidad de las mismas, así como proponer esquemas de intervención pública, puesto que el subsector mostró resultados preocupante en los indicadores.
- Las Unidades de Producción Agrícola presentaron un ligero incremento en la variación de sus ingresos netos, dado la reducción en la eficiencia en el uso de los factores, este comportamiento podría estar asociado al desempeño de los precios de los factores, o bien al comportamiento de los precios agrícolas en los mercados internacionales.

- Por su parte, los subsectores Pecuario y pesquero presentan contracciones notables en sus Ingresos Netos; aun cuando fueron los que presentaron los mejores desempeños en materia de productividad de los factores y adopción de tecnologías en sus procesos, sin embargo sus costos totales también se elevaron de manera sustancial.
- Las Unidades de Producción Acuícola mostraron una fuerte expansión en sus ingresos netos, no obstante la reducción en la eficiencia en el uso de los factores, sin embargo el incremento mencionado podría estar asociado al desempeño de los precios de los factores, o bien al comportamiento de los precios corrientes en los mercados.
- Los costos totales presentan una mayor elasticidad ante cambios en los precios de los factores que en la cantidad usada, así como los ingresos dependen más de los precios de los productos corrientes en los mercados financieros, lo que representa una fuerte vulnerabilidad para el sector.

5.2 Recomendaciones.

Contexto del Programa:

- Aprovechar los mecanismos de articulación del Programa, con sus similares tanto aquellos de SAGARPA, como de otras dependencias federales y organismos internacionales; esto a manera de potenciar el alcance de los instrumentos de estímulo al campo.

Diseño y Gestión del Programa:

- Definición de una población objetivo, a manera de precisar la focalización en la implementación de los apoyos hacia rubros estratégicos y promover así mayores avances en la actividad económica rural.
- Diseñar el PAIEI o como se le domine en un futuro inmediato, mediante el esquema de Políticas Públicas diferenciadas, lo que obliga a que las Entidades Federativas, presenten una estratificación basa en la metodología de Tipología de Productores, lo que le permitirá una precisión de incentivos a la población objetivo.
- Revisar y hacer las modificaciones pertinentes a los mecanismos de difusión para ampliar el espectro de alcance del programa, y así llegar a la población objetivo. Además de programar una campaña publicitaria con mayor tiempo de difusión para la convocatoria.
- Evaluar la posibilidad de ampliar la capacidad del servidor de internet para evitar la saturación del sistema. Ya que si bien el SURI es un instrumento que facilita al registro y seguimiento de solicitudes, con la precisión que el administrador y capturista en ventanilla pueda darle, el servicio de conectividad a internet satura el sistema alentando la captura de datos y obtención de folios.
- Simplificar la tramitología, dividiendo las entregas de los diversos documentos por etapas para evitar que los solicitantes tengan que incurrir en gasto innecesarios y hacer más sencillo el acceso a los recursos.

- Promover la contratación de esquemas para reducir los riesgos inherentes a la actividad agropecuaria, así como aquellos asociados a las fluctuaciones de los mercados internacionales y reducir así la vulnerabilidad de los ingresos netos de la población rural mexicana; puesto que los programas que pretenden elevar el ingreso neto de la población rural quedan cortos al influir únicamente en la productividad de los factores, es necesario blindar la actividad agropecuaria de las fluctuaciones en los precios internacionales y reducir el riesgo derivado de cuestiones climatológicas.
- Generar instrumentos de intervención pública con el objeto de complementar las acciones implementadas por el PAIEI, tal como lo podría ser la formación de un esquema de asesorías dirigidas específicamente a apoyar a los interesados en aplicar al programa, esto con el objetivo de facilitar y planear su participación en el programa. De esta manera, será más factible lograr el cumplimiento de los objetivos que permitan elevar el ingreso y el bienestar de la población rural jalisciense.
- Incluir incentivos para el desarrollo de la pequeña y mediana agroindustria y manejo postcosecha de las unidades de producción a efecto de que el PAIEI no se limite a la actividad primaria y trascienda a los agronegocios de mayor valor agregado.

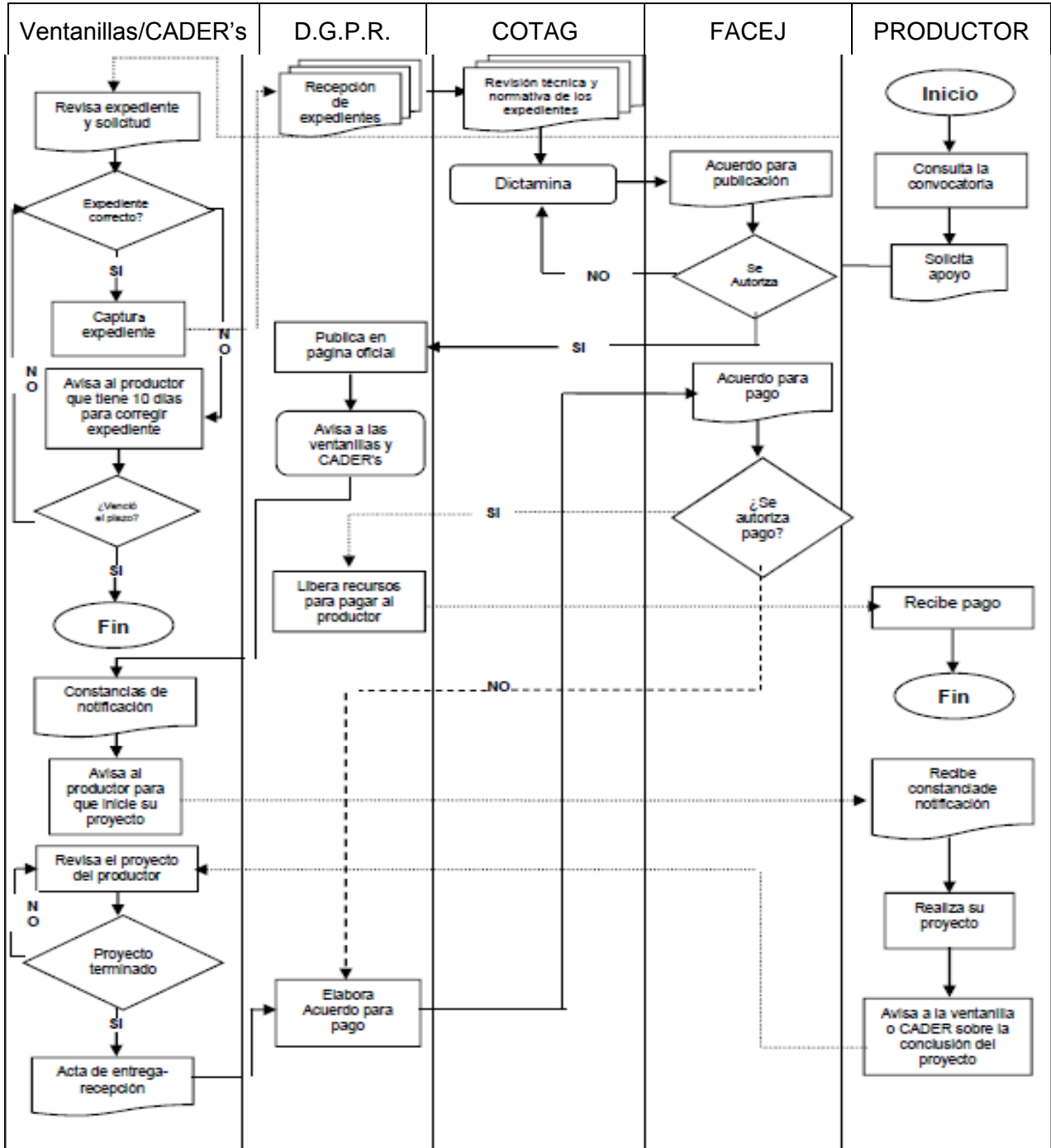
Anexo 1 Vinculación entre el objetivo del PAIEI y los objetivos Nacionales y Sectoriales.

PAIEI	Plan Nacional de Desarrollo	Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero
<p>Incrementar los niveles de capitalización de las Unidades de Producción agropecuarias, acuícolas y pesqueras a través de apoyos complementarios para la inversión en equipamiento e infraestructura en actividades de producción primaria, procesos de agregación de valor, acceso a los mercados y para apoyar la construcción y rehabilitación de infraestructura pública productiva para beneficio común.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida. • Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno. • Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación y vivienda digna. • Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida. • Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras. • Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares. • Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y la producción de bioenergéticas. • Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de acciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad. • Conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas, tomando acuerdos con todos los actores de la sociedad rural, además de promover acciones que propicien la certidumbre legal en el medio rural.

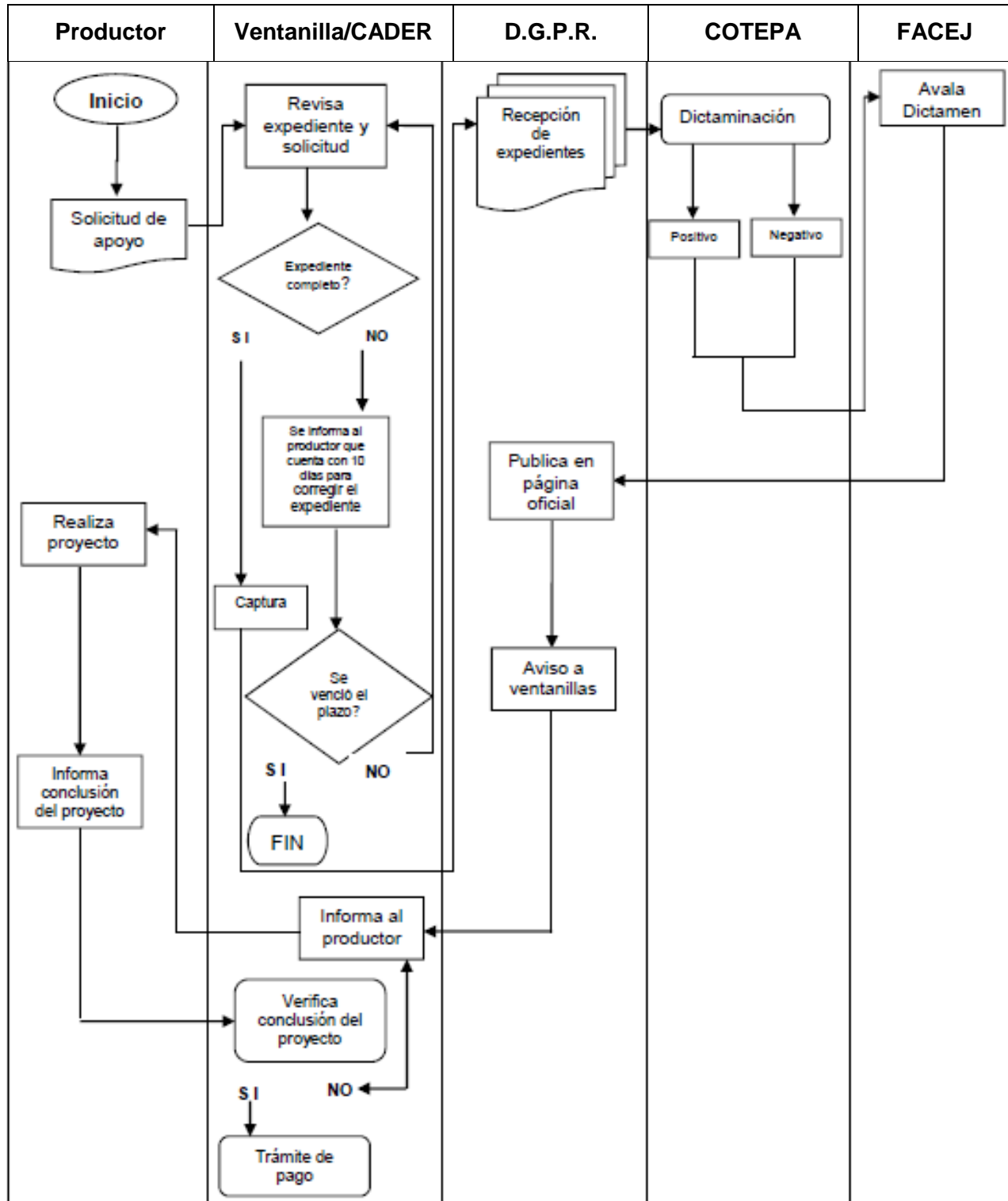
Fuente: Elaboración propia, con base en Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012; el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012; y Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011.

Anexo 2 Diagrama de Flujo de Solicitudes de Apoyo

Flujo Operativo del PAIEI en Jalisco (Componentes Agricultura y Ganadero)



Flujo Operativo del PAIEI en Jalisco (Componente Pesca y Acuicultura)



Anexo 3

Selección de la Muestra Estatal de Beneficiarios 2011 del PAIEI

1. Método de muestreo.

Para realizar la evaluación de resultados del PAIEI será necesario obtener información de campo para desarrollar el análisis de los temas, la cual se levantará a partir de la aplicación de un cuestionario a una muestra de los beneficiarios 2011 del Programa por parte de las ECE. La población a considerar está constituida por el conjunto de beneficiarios cuyas solicitudes apoyadas fueron pagadas mediante recursos fiscales del ejercicio presupuestal 2011, las cuales pudieron haber sido solicitudes individuales o bien solicitudes grupales.¹³

2. Cálculo del tamaño de la muestra.

La notación para el cálculo del tamaño de muestra es la siguiente:

- N Número de beneficiarios del Programa en el estado.
- N_k Número de beneficiarios del estrato k en el estado.
- n Elementos de la muestra total en el estado.
- n_k Elementos de muestreo en el estrato k en el estado.
- K Número de estratos en que se divide la población (Componentes) en el estado.
- W_k Peso del estrato k en relación a la población total en el estado $\frac{N_k}{N}$.

Se determina el tamaño de muestra estatal (n) considerando como parámetro el ingreso para el cual se cuenta con estimaciones de la varianza¹⁴, mediante la siguiente fórmula:

$$n = \frac{\left(\sum_{k=1}^K N_k s_k \right)^2}{N^2 \frac{d^2}{Z^2} + \sum_{k=1}^K N_k s_k^2} \quad \text{Ecuación (1)}$$

- s_k^2 Varianza del ingreso en el estrato k en el estado
- d Margen de error (en función del ingreso promedio estatal)

¹³ Términos de Referencia para la Evaluación Estatal de Resultados del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento a Infraestructura 2013.

¹⁴ Las estimaciones de varianza del ingreso para los estratos se obtienen a partir de los datos de *Levantamiento de la Línea de Base de los Programas 2008 de la SAGARPA*. La estimación mencionada de la varianza se proporciona en una plantilla de cálculo en la plataforma de Soporte Técnico del Proyecto de Evaluación y Análisis de Políticas Públicas FAO-SAGARPA.

$Z_{\frac{\alpha}{2}}$ Estadístico de la distribución normal estándar al nivel de confianza $1 - \alpha$.

El tamaño de muestra para el estrato k se obtiene mediante la siguiente fórmula de asignación proporcional por Componente:

$$n_k = \frac{N_k}{N} n \quad \text{para } k = 1, \dots, K \quad \text{Ecuación (2)}$$

Por lo tanto, el tamaño de muestra estatal para el Programa es:

$$n = \sum_{k=1}^K n_k \quad \text{Ecuación (3)}$$

Para este estudio, se utiliza un margen de error del 10 por ciento y un nivel de confianza del 95 por ciento.¹⁵

JALISCO	Varianza	Medio	ENIGH 2010			muestra por
Estrato (Ei)	s_i^2	\bar{y}_i	s_i	$N_i s_i$	$N_i s_i^2$	n_i
Agrícola	1,062	15,648,020,973	125,092	132,847,757.10	16,618,198,273,541	122
Pecuario	1,825	15,648,020,973	125,092	228,292,991.25	28,557,638,276,095	210
Pesca	105	23,359,047,697	152,837	16,047,850.35	2,452,700,008,152	12
N	2,992			377,188,598.70	47,628,536,557,788	345
Ingreso Promedio Estatal						125,092
d	10%					12,509
alfa	5%					1.96

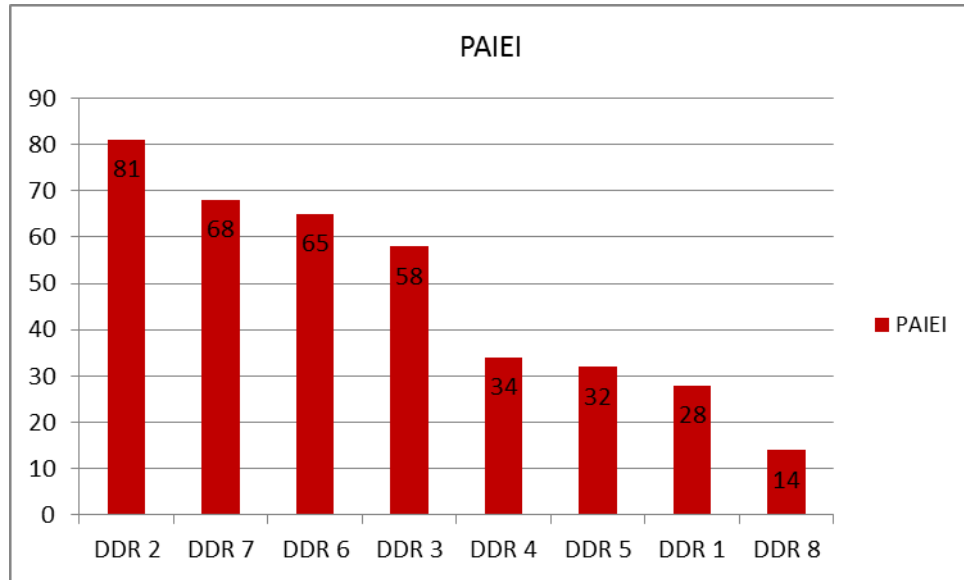
3. Selección Aleatoria de la Muestra

Marco Muestral y Tamaño de Muestra

Marco Muestral	Tamaño Muestra	MUESTRA ADICIONAL 10%	TOTAL
2992	345	35	380

Distribución de la Muestra Beneficiarios 2011 en el Estado de Jalisco

¹⁵ Términos de Referencia para la Evaluación Estatal de Resultados del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento a Infraestructura 2013.



Distritos de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco

DDR's DISTRITOS

- DDR1 Zapopan
- DDR2 Lagos de Moreno
- DDR3 Ameca
- DDR4 Tomatlán
- DDR5 El Grullo
- DDR6 La Barca
- DDR7 CD. Guzmán
- DDR8 Colotlán

Anexo 4 Base de Datos de Beneficiarios Encuestados

- Aarón Jiménez Gómez
- ABEL JIMÉNEZ BARAJAS
- ABEL JIMÉNEZ ZAMBRANO
- ABEL VARGAS OROZCO
- ADRIÁN JIMÉNEZ CRUZ
- ADRIÁN MIRANDA VEGA
- ADRIÁN URIBE LEPE
- ADRIANA CASILLAS ÁLVAREZ
- ADRIANA MIRELES MARTÍNEZ
- AGRÍCOLA CUETO PRODUCE SA DE CV
- AGRO BERRYS GÓNGORA SC DE RL DE CV
- AGROPECUARIA CAMINO A MIRANDILLA SC DE RL DE CV
- AGUSTÍN PADILLA AGUILAR
- ALBERTO CISNEROS GONZALEZ
- ALEJANDRO ÁLVAREZ GÁLVEZ
- ALEJANDRO ARELLANO AGUILERA
- ALEJANDRO RAMOS RENTERÍA
- ALEJANDRO RUBIO RAMÍREZ
- ALEJANDRO SOTO MENESES
- ALFONSO RAMÍREZ LOMELÍ
- ALFREDO MENDOZA TAFOYA
- ALFREDO VILLASEÑOR RAMÍREZ
- AMADOR GARCÍA RAMÍREZ
- AMBROSIO GÓMEZ GONZALEZ
- ANACLETO RAMÍREZ BECERRA
- ANAHÍ ALBA BARRIOS
- ANDRÉS MARTÍNEZ GARCÍA
- ANITA BAEZA MADRIGAL
- ANTONIO BRIZUELA MEJÍA
- ANTONIO CHÁVEZ TORRES
- ANTONIO GUTIÉRREZ MALDONADO
- ANTONIO GUTIÉRREZ VARGAS
- ANTONIO IBARRA PARTIDA
- ANTONIO MALDONADO GUTIÉRREZ
- ANTONIO TORRES HERNÁNDEZ
- ANTONIO VARGAS ÁLVAREZ
- ARMANDO BRAMBILA GUZMÁN
- ARMANDO PÉREZ RAYGOZA
- ARMANDO RODRÍGUEZ MORALES
- ARNULFO BEAS RUIZ
- ARNULFO ZÚÑIGA BRICEÑO
- ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL DE PORCICULTORES DE ZAPOTLANEJO JAL
- AURELIO BERNAL CHÁVEZ
- AURELIO HERNÁNDEZ GUZMÁN
- AURORA LAMAS MADERA
- BLANCA ISELA FAJARDO DE LA FUENTE

- BONIFACIO ZEPEDA RODRÍGUEZ
- BRAULIO RICARDO CAMACHO MONTAÑO
- CANDELARIO SANTANA OLIVEROS
- CARLOS ALBERTO ALVARADO ROSALES
- CARLOS ANTONIO PELAYO GARCÍA
- CARLOS CUEVA PIMIENTA
- COOPERATIVA ACUACULTURA LOS SARCOS SC DE RL DE CV
- CRESCENCIANO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
- CRESCENCIO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
- CRISPÍN GARCÍA TORRES
- CRISPINIANO BAZÁN PELAYO
- CRISTINA DE ALBA VALLE
- DANIEL DE JESÚS MENDOZA MELGOZA
- DANIEL NAVARRO RAMOS
- DAVID JIMÉNEZ JIMÉNEZ
- DAVID VILLASEÑOR NUÑO
- DELICIAS DE ANTAÑO SPR DE RL
- DIANA NAVARRO MARTÍNEZ
- DIONICIO PEÑA RUELAS
- DIONISIO GALLEGOS ESQUEDA
- EFRAÍN OROZCO GONZALEZ
- EJIDO MESA DEL SOLORIO. .
- ELICEO VELÁZQUEZ ALDANA
- ELIODORO RANGEL TORRES
- ELISEO BARBOSA RAMOS
- ELISEO SALAZAR GUZMÁN
- ENRIQUE DE LA PUENTE CALDERA
- ENRIQUE GONZALEZ PONCE
- ENRIQUE MENDOZA ROMERO
- ERIBERTO RICO RODRÍGUEZ
- ERNESTINA SERRANO SÁNCHEZ
- ERNESTO MUÑOZ GODÍNEZ
- ERNESTO RAMÍREZ FLORES
- ESMEREGILDO ULLOA CASARES
- ESPERANZA CHÁVEZ CONTRERAS
- ESTRADA SARAGOZA JOSÉ PAZ
- EZEQUIEL GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
- FABIOLA ARREAGA TORRES
- FELIPE MÁRQUEZ PÉREZ
- FERNANDO CÁRDENAS TIRADO
- FIDEL RODRÍGUEZ ACEVEDO
- FILIBERTO PLASENCIA MELÉNDEZ
- FILIMON TORRES PONCE
- FILIVERTO CORTES CERVANTES
- FRANCISCO HERNÁNDEZ MAGAÑA
- FRANCISCO JAVIER LOPEZ PAINO
- FRANCISCO MORFIN OLIVARES
- FRANCISCO OCHOA CHÁVEZ
- FRANCISCO RUBIO LOPEZ

- GABINO HERRERA
- GABRIEL GUERRERO ROSAS
- GABRIEL RAMÍREZ MACÍAS
- GABRIEL SUAREZ SOLORIO
- GABRIEL VARGAS VELASCO
- GABRIELA CANALES MACHUCA
- GANADEROS UNIDOS SIERRA COSTA DE JALISCO SC DE RL DE CV
- GERARDO ALCARAZ ARANA
- GERARDO BARBA GONZALEZ
- GERARDO DE JESÚS GONZALEZ GUTIÉRREZ
- GERARDO MONTAÑO ROSAS
- GERÓNIMO SAHAGÚN GODÍNEZ
- GILBERTO ZARATE CAMACHO
- GLORIA BARAJAS CAMPOS
- GONZALO VARGAS REYES
- GRANJA ACUICOLA DE ZAPOTLÁN EL GRANDE SC DE RL DE CV
- GRANJA ACUICOLA LA CUMBRE DE SAN MARCOS SC DE RL
- GRANJA ACUICOLA SAN ROMÁN SC DE RL DE CV
- GUADALUPE GUERRERO ORTIZ
- GUADALUPE VEGA AYÓN
- GUILLERMO MORENO IBARRA
- HÉCTOR MURILLO FREGOSO
- HÉCTOR OSVALDO GARCÍA GONZALEZ
- HERIBERTO ÁVILA ÁVILA
- HERIBERTO HERNÁNDEZ GONZALEZ
- HUGO ASUNCIÓN ARREOLA DÍAZ
- HUMBERTO GARCÍA ÁLVAREZ
- HUMBERTO OROZCO SÁNCHEZ
- IGNACIO DÍAZ MAGAÑA
- IGNACIO GUILLEN MACÍAS
- IGNACIO MENDOZA OCEGUEDA
- IGNACIO MUÑOZ GONZALEZ
- IGNACIO NÚÑEZ URIBE
- IGNACIO TORRES ÁLVAREZ
- IRENE PIMIENTA GREGORY
- ISAAC VILLALPANDO PICAZO
- ISAURO RUBALCAVA SANDOVAL
- ISIDRO ALEJANDRE MARTÍNEZ
- ISIDRO GODINA PÉREZ
- ISIDRO GUDIÑO MARÍAS
- ISIDRO HERNÁNDEZ DÍAZ
- ISMAEL ACERO SERNA
- ISRAEL SANDOVAL RODRÍGUEZ
- J ASUNCIÓN OLIVA GALLEGOS
- J CRUZ CUEVA HERNÁNDEZ
- J FÉLIX TORRES CASTILLO
- J GUADALUPE LOPEZ CARPISTE
- J GUADALUPE PELAYO SÁNCHEZ
- J JESÚS ROMO AGUILERA

- J JESÚS SANDOVAL RUBALCAVA
- J JESÚS ZARATE MEZA
- J JESÚS ZÚÑIGA VELASCO
- J TRINIDAD IBARRA OCHOA
- J. DE JESÚS JIMÉNEZ MORALES
- J. GUADALUPE FLETES GARCÍA
- J. GUADALUPE GARCÍA GÓMEZ
- J. GUADALUPE LARIOS MERCADO
- J. JESÚS CARRANZA RODRÍGUEZ
- J. JESÚS HUERTA CUEVAS
- J. JESÚS MUNGUÍA PRECIADO
- J. JESÚS PÉREZ BALTAZAR
- J. RAFAEL PÉREZ PADILLA
- J. REYES CARRIZALEZ GONZALEZ
- JAIME CORTEZ RIVERA
- JAIME GALINDO VILLALVAZO
- JAIME JIMÉNEZ CERDA
- JAIME MÁRQUEZ CUEVAS
- JAVIER FRANCISCO SOLIS SÁNCHEZ
- JAVIER MUÑOZ TOSTADO
- JAVIER RODRÍGUEZ VELASCO
- JAVIER SÁNCHEZ RAMÍREZ
- JESÚS SÁNCHEZ VILLALOBOS
- JOEL ÁLVAREZ ÁLVAREZ
- JOEL OSVALDO RUIZ MEZA
- JOEL PEÑA LOMELÍ
- JORGE CONTRERAS MAGALLANES
- JORGE LUIS SÁNCHEZ DÍAZ
- JOSÉ ALFREDO RUIZ GARCÍA
- JOSÉ ANGEL CISNEROS RAMOS
- JOSÉ ANGEL TORRES VALENCIA
- JOSÉ ANTONIO ACEVES VELÁZQUEZ
- JOSÉ ANTONIO CABRERA MUÑOZ
- JOSÉ ANTONIO JIMÉNEZ CASILLAS
- JOSÉ ANTONIO ROSARIO PARRA GUTIÉRREZ
- JOSÉ ARMANDO BARBA GUERRERO
- JOSÉ BARAJAS TORRES
- JOSÉ DAGOVERTO MICHEL GONZALEZ
- JOSÉ DE JESÚS CARRILLO GUERRERO
- JOSÉ DE JESÚS CORONA MONROY
- JOSÉ DE JESÚS GARCÍA FLORES
- JOSÉ DE JESÚS JAIME GUZMÁN
- JOSÉ DE JESÚS NABARRO MARTÍNEZ
- JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ NAVARRO
- JOSÉ DE JESÚS ROMERO CUEVAS
- JOSÉ DEL REFUGIO ROMERO SÁNCHEZ
- JOSÉ FÉLIX CURIEL CASAS
- JOSÉ FRANCISCO AVELAR SANDOVAL
- JOSÉ FREDY HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

- JOSÉ GARCÍA CASTILLO
- JOSÉ GÓMEZ CURIEL
- JOSÉ GONZALEZ JIMÉNEZ
- JOSÉ GUADALUPE SUAREZ JIMÉNEZ
- JOSÉ JESIEL RODRÍGUEZ PEDROZA
- JOSÉ LOZANO GARCÍA
- JOSÉ LUIS GONZALEZ MIRAMONTES
- JOSÉ LUIS GUERRA RODRÍGUEZ
- JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
- JOSÉ LUIS SALAZAR PATIÑO
- JOSÉ MARÍA CASTILLO SANTIAGO
- JOSÉ MARÍA RAMÍREZ VELÁZQUEZ
- JOSÉ MEDINA NAVARRO
- JOSÉ PELAYO ROBLES
- JOSÉ RAMÓN LARA CERVANTES
- JOSÉ REFUGIO FRÍAS MARES
- JOSÉ ROSARIO HUMBERTO ARTEAGA SERRANO
- JOSÉ TINOCO TORRES
- JOSÉ TRINIDAD GARCÍA SERVÍN
- JOSUÉ GONZALEZ FRANCO
- JUAN AMADOR ABUNDIS
- JUAN ANGEL LARA
- JUAN CAMARENA MARTÍNEZ
- JUAN CARLOS LUNA CHÁVEZ
- JUAN DE ALBA MAYORAL
- JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ GONZALEZ
- JUAN GODÍNEZ CARMONA
- JUAN JOSÉ ABUNDIZ CEDANO
- JUAN JOSÉ MAGAÑA OCHOA
- JUAN LUIS PARRA BARBA
- JUAN MANUEL ÁLVAREZ CONTRERAS
- JUAN MANUEL CHÁVEZ JORDÁN
- JUAN MANUEL CURIEL CARRILLO
- JUAN MANUEL MÉNDEZ ESPARZA
- JUAN MANUEL MICHEL URIBE
- JUAN MONROY RODRÍGUEZ
- JUAN PABLO LOPEZ RAMÍREZ
- JUAN PABLO NÚÑEZ CORONA
- JUAN ZÚÑIGA GONZALEZ
- LA LEONERA DE ACATIC SPR DE RL
- LA ROSA TAPATÍA S DE PR DE RL
- LAURA CORNEJO VALENCIA
- LEÓN DUEÑAS ÁLVAREZ
- LEONARDO CAMPOS GUTIÉRREZ
- LINO ESPINOZA ESPARZA
- LUCILA DEL CARMEN FRANCO MÁRQUEZ
- LUIS ENRIQUE TAMAYO CEJA
- LUIS MANUEL MENA AMADOR
- LUIS RAMÓN TERRIQUEZ RUIZ

- LUIS REY COSS Y LEÓN GARCÍA
- LUIS SOLTERO LEPE
- MA ROSENDA SÁNCHEZ JIMÉNEZ
- MA. DOLORES GÓMEZ DE LA TORRE
- MA. ESTHELA SEGOVIANO LOPEZ
- MA. ESTHER OSEGUERA MADRIGAL
- MA. GUADALUPE BUGARÍN ÁLVAREZ
- MA. ROSARIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ
- MA. SOCORRO GARCÍA HUIZAR
- MANUEL CRUZ RAMÍREZ
- MANUEL MAGAÑA SERRANO
- MANUEL ROMO GONZALEZ
- MANUEL RUIZ PIO
- MANUEL SALVADOR NORIEGA CONTRERAS
- MARCELINA ZEPEDA ZEPEDA
- MARCO ANTONIO CHÁVEZ SÁNCHEZ
- MARCOS PAUL VELÁZQUEZ ESPINO
- MARÍA DE JESÚS SALAZAR MIRANDA
- MARÍA DE LA LUZ BARBA GONZALEZ
- MARÍA DE LOS ÁNGELES MENDOZA SANDOVAL
- MARÍA ELENA SAHAGÚN GARCÍA
- MARÍA ELVA BRAMBILA SOLIS
- MARÍA ELVIRA ROJO CRUZ
- MARÍA ESTELA MARTÍNEZ HINOJOSA
- MARÍA GORETI ZAMORA JIMÉNEZ
- MARÍA GUADALUPE DE LA ASUNCIÓN LIMÓN RAMÍREZ
- MARÍA GUADALUPE GODÍNEZ MURILLO
- MARÍA LETICIA GARCÍA CANAL
- MARÍA SÁNCHEZ ALCARAZ
- MARIANO PADILLA REYNOSO
- MARINA BUSTOS AGUILAR
- MARIO RODRÍGUEZ AGUILAR
- MARTIN CISNEROS OSORIO
- MARTIN GARCÍA MARTÍNEZ
- MARTIN HUERTA GONZALEZ
- MATIAS FRANCO GALINDO
- MÁXIMO GERVACIO RAMOS
- MELQUIADES TORRES NAVA
- MIGUEL ANGEL MURGUÍA PÉREZ
- MIGUEL CASTAÑEDA GONZALEZ
- MIGUEL HERNÁNDEZ COVARRUBIAS
- MIGUEL LARIOS RODRÍGUEZ
- MIGUEL MADRIGAL CORONA
- MIGUEL MARTÍNEZ LOZANO
- MIGUEL OROZCO GONZALEZ
- MIGUEL RAMÍREZ ROSALES
- MIGUEL RAYGOSA HUERTA
- MIGUEL RENTERÍA CAMACHO
- MODESTO ÁLVAREZ RAMÍREZ

- MODESTO DE LUNA RODRÍGUEZ
- MODESTO ZÚÑIGA BRISEÑO
- MOISÉS GARCÍA CHÁVEZ
- MOISÉS VELASCO HUERTA
- MOTIVILLO SPR DE RL
- NICOLÁS MENDOZA TORRES
- NICOLÁS VALLADOLID VELÁZQUEZ
- NORBERTO CHÁVEZ TORRES
- OLGA LILIA ALANÍS RUIZ
- OSCAR GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
- OSCAR PÉREZ ÁLVAREZ
- OTILIO COLIMA TAPIA
- PAULINO CUEVAS MEDINA
- PEDRO CEJA ALEJANDREZ
- PEDRO IVÁN ÁLVAREZ LOPEZ
- PEDRO PADILLA SÁNCHEZ
- PEDRO SILVA DE ANDA
- PEDRO SILVA MURGUÍA
- PEDRO TOSTADO RAMÍREZ
- PRODUCCIÓN INTENSIVA DE CAÑADAS SPR DE RL DE CV
- PORFIRIO LOPEZ ASENCIO
- PRIMITIVO GUTIÉRREZ MERCADO
- PRIMITIVO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
- PRISCILIANO JÁUREGUI MARÍN
- PRODUCTORES DE QUESO COTIJA EL TEJAMANIL SC DE RL DE CV
- RAFAEL CABRERA GARCÍA
- RAFAEL FIGUEROA NAVARRO
- RAFAEL PONCE ESCOBEDO
- RAFAEL PRECIADO PRECIADO
- RAFAELA HERRERA SIORDIA
- RAMIRO BERNAL LOPEZ
- RAMÓN BALTAZAR GARCÍA
- RAMÓN MORALES PARRA
- RAMÓN MUÑOZ MUÑOZ
- RAMONA DE LA TORRE MUÑOZ
- RANCHO CELESTE DE ZAPOTITLÁN SC DE RL DE CV
- RAÚL GONZALEZ MARTIN
- RAÚL VALDEZ GONZALEZ
- RENE SEGURA MAGALLANES
- RICARDO GÓMEZ REYES
- RICARDO SACRAMENTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
- ROBERTO ARIAS MUÑOZ
- ROBERTO BALLESTEROS NAVARRO
- ROBERTO MARTÍNEZ GUERRERO
- ROBERTO SALDAÑA SÁNCHEZ
- ROBERTO ZENDEJAS HURTADO
- RODOLFO CASTELLANOS PALOS
- RODOLFO YÁÑEZ SÁNCHEZ
- RODRIGO CONTRERAS CUEVAS

- RODRIGO REYES AGREDANO
- RODRIGO VALENCIA GÓMEZ
- ROGELIO BUENROSTRO GONZALEZ
- ROGELIO CHÁVEZ SALCEDO
- ROQUE PULIDO GÓMEZ
- ROSA ELENA CONTRERAS BASTIÁN
- RUBÉN LEÓN BARAJAS
- RUBÉN RUBIO ÁLVAREZ
- SALVADOR MEZA RODRÍGUEZ
- SALOME PULIDO BECERRA
- SALVADOR BAÑUELOS ROMÁN
- SALVADOR CASTILLO MATA
- SALVADOR FLORES HERNÁNDEZ
- SALVADOR GÓMEZ MURGUÍA
- SALVADOR PONCE LOPEZ
- SALVADOR RIVAS MEDINA
- SANTIAGO MENDOZA BRAMBILA
- SATURNINO IÑIGUEZ PÉREZ
- SATURNINO MONTAÑO BELTRÁN
- SCPP ESTERO LOS CAIMANES SC DE RL
- SENÉN LOPEZ VELÁSQUEZ
- SERGIO AYALA ORNELAS
- SERGIO GONZALEZ DE LEÓN
- SEVERO ALVARADO GARCÍA
- SEVERO MACÍAS PADILLA
- SEVERO VEGA GARCÍA
- SILVINO LANDEROS ALMARAZ
- SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO AGROPECUARIO GANADEROS Y PORCICULTORES DE PEGUEROS JALISCO SCL
- SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA PUNTA FARALLÓN SC DE RL
- SP AQUASAN SC DE RL
- UNIDAD DE PRODUCCIÓN LAGOS 5 SC DE RL DE CV
- UNIÓN DE COOPERATIVAS DE CONSUMO DE JALOSTOTITLÁN U DE C DE RL Y DE CV
- VERÓNICA ISABEL ANGUIANO VILLA
- VICENTE GONZALEZ VARGAS
- VÍCTOR MIGUEL MARTÍNEZ GONZALEZ
- VÍCTOR UZIEL CAMACHO DELGADILLO
- VIDAL HUMBERTO TORRES RANGEL
- ZENaida RAMÍREZ GODÍNEZ

Anexo 5 Indicadores PAIEI

Indicadores PAIEI	%
3.1 Capitalización de las Unidades de Producción	
Tasa porcentual de variación de la capitalización promedio de las UP	24.86
3.2 Rendimientos productivos de la Unidad de Producción	
Tasa porcentual de variación del rendimiento agrícola promedio de las UP	-2.72
Tasa porcentual de variación del rendimiento pecuario promedio de las UP	16.2
Tasa porcentual de variación del rendimiento acuícola promedio de las UP	-55.2
Tasa porcentual de variación del rendimiento pesquero promedio de las UP	0
3.3 Costos de producción de las Unidades de Producción	
Tasa porcentual de variación del costo total agrícola promedio de las UP	-0.13
Tasa porcentual de variación del costo total pecuario promedio de las UP	8.75
Tasa porcentual de variación del costo total acuícola de las UP	25.92
Tasa porcentual de variación del costo total pesquero promedio de las UP	5.19
3.4 Productividad laboral de la actividad apoyada	
Tasa porcentual de variación de la productividad laboral agrícola promedio de las UP	-10.89
Tasa porcentual de variación de la productividad laboral pecuaria promedio de las UP	47.37
Tasa porcentual de variación de la productividad laboral acuícola promedio de las UP	-42.22
Tasa porcentual de variación de la productividad laboral pesquera promedio de las UP	-5.56
3.5 Cambio tecnológico de la actividad apoyada	
Tasa porcentual de variación del nivel tecnológico agrícola promedio de las UP	1.15
Tasa porcentual de variación del nivel tecnológico pecuario promedio de las UP	3.1
Tasa porcentual de variación del nivel tecnológico acuícola promedio de las UP	3.53
Tasa porcentual de variación del nivel tecnológico pesquero promedio de las UP	75.91
3.6. Ingreso de la Unidad de Producción	
Tasa porcentual de variación del ingreso bruto promedio de las UP	-18.29
Tasa porcentual de variación del ingreso neto agrícola promedio de las UP	3.64

Tasa porcentual de variación del ingreso neto pecuario promedio de las UP	-18.29
Tasa porcentual de variación del ingreso neto acuícola promedio de las UP	29.14
Tasa porcentual de variación del ingreso neto pesquero promedio de las UP	-25.97

Anexo 6 Cierre Físico Financiero del PAIEI 2011

Incluye los demás Programas y Componentes en Concurrencia 2011

PROGRAMAS EN CONCURRENCIA 2011 FINIQUITO FINANCIERO AL 30 DE MARZO DE 2012 (EN PESOS)

Fecha de Elaboración: 15 de octubre de 2012
hoja 1/7

PROGRAMAS EN CONCURRENCIA	GRAN TOTAL	RECURSOS CONVENIDOS Y ASIGNADOS					
		PRESUPUESTO PROGRAMADO				PRODUCTOS FINANCIEROS	RECUPERACIONES OBTENIDAS
		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTORES		
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	529,816,667	529,816,667	397,362,500	132,454,167	-	-	-
Agrícola	189,750,000	189,750,000	142,312,500	47,437,500	-	-	-
Ganadero	287,000,000	287,000,000	215,250,000	71,750,000	-	-	-
Pesca	53,066,667	53,066,667	39,800,000	13,266,667	-	-	-
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	120,000,000	120,000,000	90,000,000	30,000,000	-	-	-
Apoyo para la Integración de Proyectos (Sistemas Producto)	4,000,000	4,000,000	3,000,000	1,000,000	-	-	-
Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	84,000,000	84,000,000	63,000,000	21,000,000	-	-	-
Innovación y Transferencia de Tecnología	32,000,000	32,000,000	24,000,000	8,000,000	-	-	-
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	35,250,000	35,250,000	26,437,500	8,812,500	-	-	-
Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua	17,000,000	17,000,000	12,750,000	4,250,000	-	-	-
Reconversión Productiva	18,250,000	18,250,000	13,687,500	4,562,500	-	-	-
SUBTOTAL	685,066,667	685,066,667	513,800,000	171,266,667	-	-	-
ACUERDOS ESPECIFICOS, PROGRAMAS Y COMPONENTES DE EJECUCION DIRECTA Y PROYECTOS TRANSVERSALES	GRAN TOTAL	PRESUPUESTO PROGRAMADO				PRODUCTOS FINANCIEROS	RECUPERACIONES OBTENIDAS
		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTORES		
Sanidades	104,836,682	104,836,682	81,836,682	23,000,000	-	-	-
Sistema Nacional de Información del Sector Rural (SNIDRUS)	7,055,567	7,055,567	7,055,567	-	-	-	-
Modernización de la Flota Pesquera (Motores)	7,000,000	7,000,000	4,000,000	3,000,000	-	-	-
SUBTOTAL	118,892,249	118,892,249	92,892,249	26,000,000	-	-	-
TOTAL	803,958,916	803,958,916	606,692,249	197,266,667	-	-	-

PROGRAMAS EN CONCURRENCIA 2011 FINIQUITO FINANCIERO AL 30 DE MARZO DE 2012 (EN PESOS)

Fecha de Elaboración: 15 de octubre de 2012
hoja 2/7

PROGRAMAS EN CONCURRENCIA	GRAN TOTAL	RADICACIONES APORTACIONES AL FIDEICOMISO					
		PRESUPUESTO PROGRAMADO				PRODUCTOS FINANCIEROS	RECUPERACIONES OBTENIDAS
		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTORES		
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	351,479,000	351,479,000	262,259,250	89,219,750	-	-	-
Agrícola	131,879,333	131,879,333	93,926,250	37,953,083	-	-	-
Ganadero	180,065,000	180,065,000	142,065,000	38,000,000	-	-	-
Pesca	39,534,667	39,534,667	26,268,000	13,266,667	-	-	-
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	78,416,830	78,416,830	59,400,000	19,016,830	-	-	-
Apoyo para la Integración de Proyectos (Sistemas Producto)	2,640,000	2,640,000	1,990,000	660,000	-	-	-
Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	55,449,330	55,449,330	41,580,000	13,869,330	-	-	-
Innovación y Transferencia de Tecnología	20,327,500	20,327,500	15,840,000	4,487,500	-	-	-
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	27,867,500	27,867,500	21,656,250	6,211,250	-	-	-
Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua	15,822,500	15,822,500	12,622,500	3,200,000	-	-	-
Reconversión Productiva	12,045,000	12,045,000	9,033,750	3,011,250	-	-	-
SUBTOTAL	457,763,330	457,763,330	343,315,500	114,447,830	-	-	-
ACUERDOS ESPECIFICOS, PROGRAMAS Y COMPONENTES DE EJECUCION DIRECTA Y PROYECTOS TRANSVERSALES	GRAN TOTAL	RADICACIONES APORTACIONES AL FIDEICOMISO				PRODUCTOS FINANCIEROS	RECUPERACIONES OBTENIDAS
		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTORES		
Sanidades	103,199,948	103,199,948	80,199,948	23,000,000	-	-	-
Sistema Nacional de Información del Sector Rural (SNIDRUS)	7,055,567	7,055,567	7,055,567	-	-	-	-
Modernización de la Flota Pesquera (Motores)	7,000,000	7,000,000	4,000,000	3,000,000	-	-	-
SUBTOTAL	117,255,515	117,255,515	91,255,515	26,000,000	-	-	-
TOTAL	575,018,845	575,018,845	434,571,015	140,447,830	-	-	-

PROGRAMAS EN CONCURRENCIA 2011
FINIQUITO FINANCIERO AL 30 DE MARZO DE 2012
(EN PESOS)

Fecha de Elaboración: 15 de octubre de 2012
hoja 217 (2)

ENTIDAD EJECUTORA GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO							
PROGRAMAS EN CONCURRENCIA	GRAN TOTAL	APORTACION AL FIDEICOMISO EXCLUSIVAMENTE ESTATAL					
		PRESUPUESTO			PROGRAMADO		
		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTORES	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECUPERACIONES OBTENIDAS
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	1,796,917	1,796,917	-	1,796,917	-	-	-
Agrícola	1,796,917	1,796,917	-	1,796,917	-	-	-
Ganadero	-	-	-	-	-	-	-
Pesca	-	-	-	-	-	-	-
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	7,470,670	7,470,670	-	7,470,670	-	-	-
Apoyo para la Integración de Proyectos (Sistemas Producto)	340,000	340,000	-	340,000	-	-	-
Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	7,130,670	7,130,670	-	7,130,670	-	-	-
Innovación y Transferencia de Tecnología	-	-	-	-	-	-	-
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	1,551,250	1,551,250	-	1,551,250	-	-	-
Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua	-	-	-	-	-	-	-
Reconversión Productiva	1,551,250	1,551,250	-	1,551,250	-	-	-
SUBTOTAL	10,818,837	10,818,837	-	10,818,837	-	-	-
ACUERDOS ESPECÍFICOS, PROGRAMAS Y COMPONENTES DE EJECUCIÓN DIRECTA Y PROYECTOS TRANSVERSALES							
	GRAN TOTAL	APORTACION AL FIDEICOMISO EXCLUSIVAMENTE ESTATAL					
		PRESUPUESTO			PROGRAMADO		
		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTORES	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECUPERACIONES OBTENIDAS
Sanidades	-	-	-	-	-	-	-
Sistema Nacional de Información del Sector Rural (SNIDRUS)	-	-	-	-	-	-	-
Modernización de la Flota Pesquera (Motores)	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	10,818,837	10,818,837	-	10,818,837	-	-	-

PROGRAMAS EN CONCURRENCIA 2011
FINIQUITO FINANCIERO AL 30 DE MARZO DE 2012
(EN PESOS)

Fecha de Elaboración: 15 de octubre de 2012
hoja 317

ENTIDAD EJECUTORA GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO							
PROGRAMAS EN CONCURRENCIA	GRAN TOTAL	DEVENGADO					
		PRESUPUESTO			PROGRAMADO		
		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTORES	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECUPERACIONES OBTENIDAS
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	-	-	-	-	-	-	-
Agrícola	-	-	-	-	-	-	-
Ganadero	-	-	-	-	-	-	-
Pesca	-	-	-	-	-	-	-
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	-	-	-	-	-	-	-
Apoyo para la Integración de Proyectos (Sistemas Producto)	-	-	-	-	-	-	-
Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	-	-	-	-	-	-	-
Innovación y Transferencia de Tecnología	-	-	-	-	-	-	-
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	-	-	-	-	-	-	-
Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua	-	-	-	-	-	-	-
Reconversión Productiva	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	-	-	-	-	-	-	-
ACUERDOS ESPECÍFICOS, PROGRAMAS Y COMPONENTES DE EJECUCIÓN DIRECTA Y PROYECTOS TRANSVERSALES							
	GRAN TOTAL	DEVENGADO					
		PRESUPUESTO			PROGRAMADO		
		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTORES	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECUPERACIONES OBTENIDAS
Sanidades	-	-	-	-	-	-	-
Sistema Nacional de Información del Sector Rural (SNIDRUS)	-	-	-	-	-	-	-
Modernización de la Flota Pesquera (Motores)	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	-	-	-

PROGRAMAS EN CONCURRENCIA 2011
FINIQUITO FINANCIERO AL 30 DE MARZO DE 2012
(EN PESOS)

Fecha de Elaboración: 15 de octubre de 2012
hoja 4/7

ENTIDAD EJECUTORA GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

PROGRAMAS EN CONCURRENCIA	GRAN TOTAL	PAGADO					
		PRESUPUESTO			PROGRAMADO		
		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTORES	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECUPERACIONES OBTENIDAS
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	335,821,080	335,821,080	251,784,393	84,036,687	-	-	-
Agrícola	143,835,700	143,835,700	107,633,025	36,202,675	-	-	-
Ganadero	149,110,592	149,110,592	112,127,944	36,982,648	-	-	-
Pesca	42,874,788	42,874,788	32,023,424	10,851,364	-	-	-
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	74,817,450	74,817,450	56,208,630	18,608,821	-	-	-
Apoyo para la Integración de Proyectos (Sistemas Producto)	1,093,615	1,093,615	810,212	283,403	-	-	-
Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	55,797,985	55,797,985	41,928,655	13,869,330	-	-	-
Innovación y Transferencia de Tecnología	17,925,850	17,925,850	13,468,783	4,456,068	-	-	-
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	29,064,867	29,064,867	22,876,017	6,188,850	-	-	-
Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua	12,836,400	12,836,400	9,658,800	3,177,600	-	-	-
Reconversión Productiva	16,228,467	16,228,467	13,217,217	3,011,250	-	-	-
SUBTOTAL	439,703,397	439,703,397	330,869,039	108,834,358	-	-	-

ACUERDOS ESPECIFICOS, PROGRAMAS Y COMPONENTES DE EJECUCION DIRECTA Y PROYECTOS TRANSVERSALES	GRAN TOTAL	PAGADO					
		PRESUPUESTO			PROGRAMADO		
		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTORES	PRODUCTOS FINANCIEROS PAGADOS	RECUPERACIONES OBTENIDAS
Sanidades	96,612,152	96,332,985	73,699,394	22,633,591	-	279,167	-
Sistema Nacional de Información del Sector Rural (SNIDRUS)	11,292,007	7,055,479	7,055,479	-	-	4,236,529	-
Modernización de la Flota Pesquera (Motores)	7,025,855	7,000,000	4,000,000	3,000,000	-	25,855	-
SUBTOTAL	114,930,014	110,388,464	84,754,873	25,633,591	-	4,541,551	-

TOTAL	554,633,411	550,091,861	415,623,912	134,467,948	-	4,541,551	-
--------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	---	------------------	---

PROGRAMAS EN CONCURRENCIA 2011
FINIQUITO FINANCIERO AL 30 DE MARZO DE 2012
(EN PESOS)

Fecha de Elaboración: 15 de octubre de 2012
hoja 4/7 (2)

ENTIDAD EJECUTORA GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

PROGRAMAS EN CONCURRENCIA	GRAN TOTAL	PAGADO EXCLUSIVAMENTE ESTATAL					
		PRESUPUESTO			PROGRAMADO		
		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTORES	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECUPERACIONES OBTENIDAS
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	-	-	-	-	-	-	-
Agrícola	-	-	-	-	-	-	-
Ganadero	-	-	-	-	-	-	-
Pesca	-	-	-	-	-	-	-
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	6,920,670	6,920,670	-	6,920,670	-	-	-
Apoyo para la Integración de Proyectos (Sistemas Producto)	-	-	-	-	-	-	-
Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	6,920,670	6,920,670	-	6,920,670	-	-	-
Innovación y Transferencia de Tecnología	-	-	-	-	-	-	-
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	-	-	-	-	-	-	-
Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua	-	-	-	-	-	-	-
Reconversión Productiva	-	-	-	1,455,322	-	-	-
SUBTOTAL	6,920,670	6,920,670	-	6,920,670	-	-	-

ACUERDOS ESPECIFICOS, PROGRAMAS Y COMPONENTES DE EJECUCION DIRECTA Y PROYECTOS TRANSVERSALES	GRAN TOTAL	PAGADO EXCLUSIVAMENTE ESTATAL					
		PRESUPUESTO			PROGRAMADO		
		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTORES	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECUPERACIONES OBTENIDAS
Sanidades	-	-	-	-	-	-	-
Sistema Nacional de Información del Sector Rural (SNIDRUS)	-	-	-	-	-	-	-
Modernización de la Flota Pesquera (Motores)	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	-	-	-	-	-	-	-

TOTAL	6,920,670	6,920,670	-	6,920,670	-	-	-
--------------	------------------	------------------	---	------------------	---	---	---

PROGRAMAS EN CONCURRENCIA 2011
FINIQUITO FINANCIERO AL 30 DE MARZO DE 2012
(EN PESOS)

Fecha de Elaboración: 15 de octubre de 2012
hoja 5/7

ENTIDAD EJECUTORA GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

PROGRAMAS EN CONCURRENCIA	GRAN TOTAL	REINTEGROS A TESOFE Y GOBIERNO DEL ESTADO					
		PRESUPUESTO			PROGRAMADO		
		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTORES	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECUPERACIONES OBTENIDAS
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	14,870,246	11,125,798	5,942,735	5,183,063	-	3,744,448	-
Agrícola	2,919,675	1,750,408	-	1,750,408	-	1,169,267	-
Ganadero	9,231,171	8,960,087	5,942,735	1,017,352	-	2,271,084	-
Pesca	2,719,400	2,415,303	-	2,415,303	-	304,096	-
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	4,232,542	3,948,035	3,540,026	408,009	-	284,507	-
Apoyo para la Integración de Proyectos (Sistemas Producto)	1,610,866	1,546,365	1,166,788	379,577	-	64,501	-
Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	141,286	-	-	-	-	141,286	-
Innovación y Transferencia de Tecnología	2,480,370	2,401,650	2,370,238	31,413	-	78,720	-
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	3,034,548	2,986,100	2,983,700	22,400	-	48,448	-
Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua	3,022,112	2,986,100	2,983,700	22,400	-	36,012	-
Reconversión Productiva	12,437	-	-	-	-	12,437	-
SUBTOTAL	22,137,336	18,059,933	12,446,461	5,613,472	-	4,077,403	-

ACUERDOS ESPECIFICOS, PROGRAMAS Y COMPONENTES DE EJECUCION DIRECTA Y PROYECTOS TRANSVERSALES	GRAN TOTAL	REINTEGROS A TESOFE Y AL GOBIERNO DEL ESTADO					
		PRESUPUESTO			PROGRAMADO		
		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTORES	PRODUCTOS FINANCIEROS REINTEGRADOS	RECUPERACIONES OBTENIDAS
Sanidades	7,067,099	6,866,963	6,500,554	366,409	-	200,136	-
Sistema Nacional de Información del Sector Rural (SNIDRUS)	89,586	88	88	-	-	89,498	-
Modernización de la Flota Pesquera (Motores)	73,297	-	-	-	-	73,297	-
SUBTOTAL	7,229,982	6,867,051	6,500,642	366,409	-	362,931	-

T O T A L	29,367,318	24,926,984	18,947,103	5,979,882	-	4,440,334	-
------------------	-------------------	-------------------	-------------------	------------------	----------	------------------	----------

PROGRAMAS EN CONCURRENCIA 2011
FINIQUITO FINANCIERO AL 30 DE MARZO DE 2012
(EN PESOS)

Fecha de Elaboración: 15 de octubre de 2012
hoja 5/7 (2)

ENTIDAD EJECUTORA GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

PROGRAMAS EN CONCURRENCIA	GRAN TOTAL	REINTEGROS EXCLUSIVAMENTE AL GOB. EDO.					
		PRESUPUESTO			PROGRAMADO		
		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTORES	PRODUCTOS FINANCIEROS REINTEGRADOS	RECUPERACIONES OBTENIDAS
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	1,796,917	1,796,917	-	1,796,917	-	-	-
Agrícola	1,796,917	1,796,917	-	1,796,917	-	-	-
Ganadero	-	-	-	-	-	-	-
Pesca	-	-	-	-	-	-	-
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	550,000	550,000	-	550,000	-	-	-
Apoyo para la Integración de Proyectos (Sistemas Producto)	340,000	340,000	-	340,000	-	-	-
Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	210,000	210,000	-	210,000	-	-	-
Innovación y Transferencia de Tecnología	-	-	-	-	-	-	-
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	95,928	95,928	-	95,928	-	-	-
Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua	-	-	-	-	-	-	-
Reconversión Productiva	95,928	95,928	-	95,928	-	-	-
SUBTOTAL	2,442,845	2,442,845	-	2,442,845	-	-	-

ACUERDOS ESPECIFICOS, PROGRAMAS Y COMPONENTES DE EJECUCION DIRECTA Y PROYECTOS TRANSVERSALES	GRAN TOTAL	REINTEGROS EXCLUSIVAMENTE AL GOB. EDO.					
		PRESUPUESTO			PROGRAMADO		
		TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTORES	PRODUCTOS FINANCIEROS REINTEGRADOS	RECUPERACIONES OBTENIDAS
Sanidades	-	-	-	-	-	-	-
Sistema Nacional de Información del Sector Rural (SNIDRUS)	-	-	-	-	-	-	-
Modernización de la Flota Pesquera (Motores)	-	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL	-	-	-	-	-	-	-

T O T A L	2,442,845	2,442,845	-	2,442,845	-	-	-
------------------	------------------	------------------	----------	------------------	----------	----------	----------

PROGRAMAS EN CONCURRENCIA 2011
FINIQUITO FINANCIERO AL 30 DE MARZO DE 2012
(EN PESOS)

Aplicación de productos financieros generados por las aportaciones al Fideicomiso.

L- Productos Financieros

ENTIDAD EJECUTORA GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO		Fecha de Elaboración: 15/10/2012	
Generados		Pagados	
Saldo			
10,303,336		10,303,336	

II.- Aplicación de los Productos Financieros

Fecha de Pago	Artículo 71 de las Reglas de Operación. Productos Financieros Pagados y/o Reintegrados							Observaciones	
	Nombre del Programa	a) El pago de los servicios fiduciarios y el de la cuenta bancaria	b) Auditorías externas	c) Pago de publicación de convocatorias y papelería oficial	d) Para el pago de las primas de aseguramiento agropecuario y acuícola	e) El incremento de las metas en los conceptos autorizados en cada programa o componente	Reintegrados		Total
Periodo de junio a diciembre de 2011	Convocatorias y papelería oficial	-	-	181,329	-	-	-	181,329	
	Productos Financieros	-	-	-	-	-	4,077,403	4,077,403	
	Honorarios Fiduciarios	740,123	-	-	-	-	-	740,123	
	Auditorías Externas	-	400,000	-	-	-	-	400,000	
	ACUERDOS ESPECIFICOS								
	Sanidades (incremento de metas)	-	-	-	-	279,167	200,136	479,303	
	SNIDRUS (incremento de metas)	-	-	-	-	4,236,529	89,498	4,326,027	
	Motors (incremento de metas)	-	-	-	-	25,855	73,297	99,152	
Total		740,123	400,000	181,329	-	4,541,551	4,440,334	10,303,336	

Bibliografía

- CONEVAL. (2013). *Evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012, Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural*. México, DF: CONEVAL.
- Iarossi, G. (2006). *The Power of Survey Design: A User's Guide for Managing Surveys, Interpreting Results, and Influencing Respondents*. Washington D.C.: The World Bank.
- IICA. (2009). *Análisis General sobre Asistencia Técnica en el Sector Rural*. México, DF: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura .
- INEGI. (2008). *Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007*. Recuperado el Mayo de 2014, de <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/agro/default.aspx>
- INEGI. (2014). *Banco de Información Económica*. Recuperado el Mayo de 2014, de Sistema de Cuentas Nacionales de México: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>
- Mankiw, G. (2007). *Macroeconomía*. Antoni Bosch.
- OCDE. (2011). *Análisis del Extensionismo Agrícola en México*. Paris: OCDE.
- Poder Ejecutivo Federal. (2006). *Plan Nacional de Desarrollo*. México DF.
- SAGARPA. (2006). *Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012*. México, DF.
- SAGARPA. (2010). *Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2011*. México, DF.
- SIAP. (2011). *Estadística de uso tecnológico y de servicios en la superficie agrícola*. México D.F.: SAGARPA.
- SIAP. (2012). *Panorama Agropecuario y Pesquero de Jalisco 2011*. México D.F.: SAGARPA.
- SIAP. (2014). *Infografía Agroalimentaria de Jalisco 2013*. México D.F.: SAGARPA.
- Stiglitz, J. (2003). *La Economía del Sector Público*. Antoni Bosch Editor.